Año CVI N° 28.190 | Montevideo, miércoles 23 de marzo de 2011

Diario*Oficial*

IMPO



21 DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

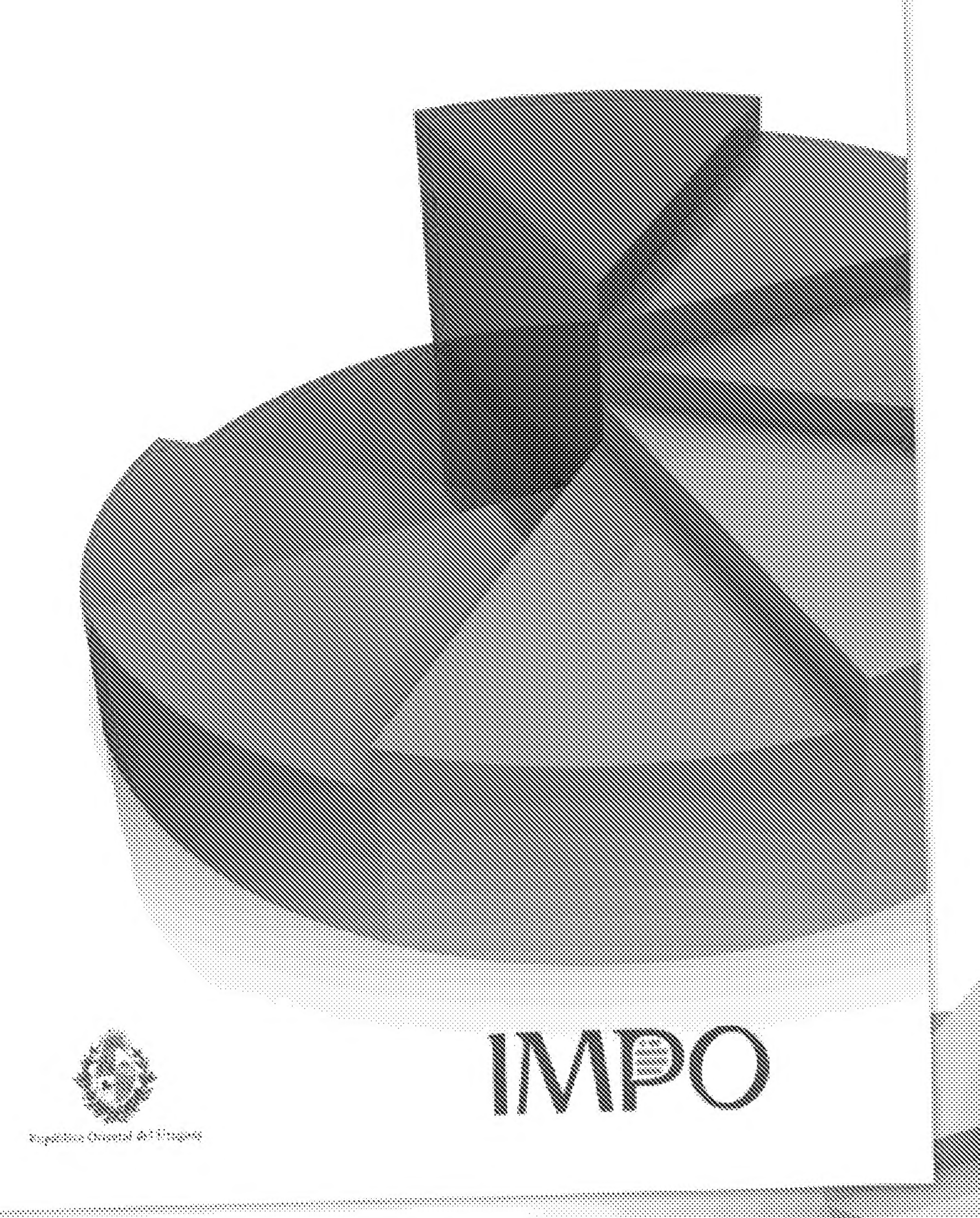
2011: Año Internacional de los Afrodescendientes. Resolución 64/169 de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 19 de marzo de 2010.

ADHESIÓN DE IMPO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Presupuesto Nacional 2010-2014

Ley N° 18.719

de 27/12/2010

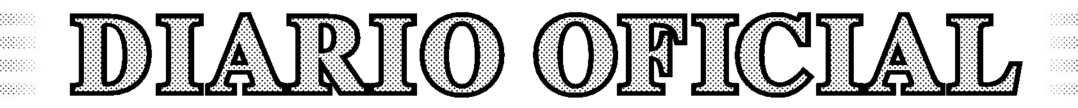


Precio $ 100

A la venta en IMPO y su red de Agencias

Edita IMPO | www.impo.com.uy

Tel. 2908 5042 - 2908 5276



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.190 - Montevideo, miércoles 23 de marzo de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 423

PODER EJECUTIVO

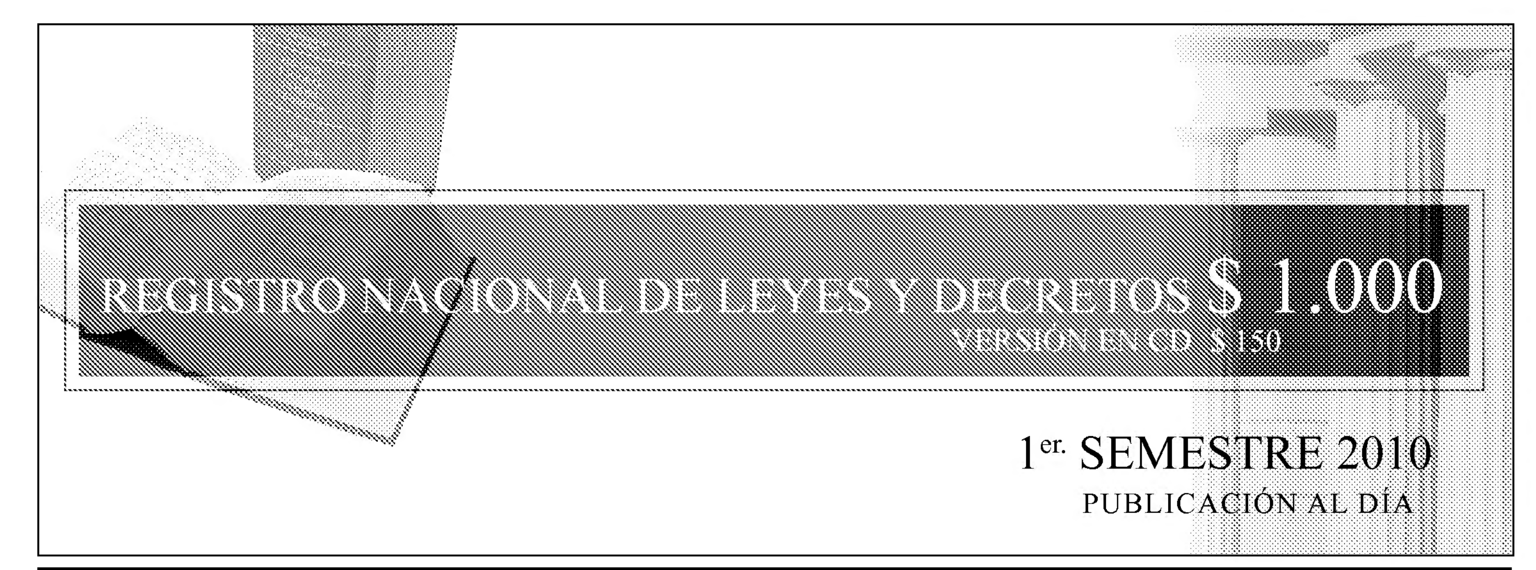
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 230
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCIÓN NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR** (Decreto N° 642/006)
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL** - período 2010 - 2014
  (Ley Nº 18.719)
  Libro .... $ 100
- **REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 - Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 400
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO CIVIL** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO PENAL** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 380
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO DE COMERCIO** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO TRIBUTARIO** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 350
  CD .... $ 150
- **REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS**
  (1er. Semestre de 2010)
  Libro .... $ 1000
  CD .... $ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo de 2009, por la que no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "OSAKA", Acta 374.383.
(561)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Marzo de 2011

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KIFORD S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de mayo de 2009 (la que por error se suscribió 8 de mayo de 2008), por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "OSAKA" para proteger la clase internacional 43 s/d, solicitado bajo Acta 374.383;

RESULTANDO: I) que la mencionada marca "OSAKA" fue concedida a Diego Herrera Chappers en los términos del artículo 74 de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, para distinguir la clase internacional 43;

II) que la recurrente funda su agravio expresando discrepancia con el criterio de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, entendiendo que la marca debería ser anulada conforme al artículo 4º inciso 4 de la Ley de Marcas Nº 17.011, en mérito a la existencia del "Osaka sushi" como producto y rubro gastronómico concreto, originario de la ciudad de Osaka, en Japón;

III) que por resolución de la citada Dirección Nacional, de 1º de febrero de 2011, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica comparte los argumentos esgrimidos en el dictamen de la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de febrero de 2011, en cuanto a que la resolución impugnada fue dictada conforme a derecho, y coincide totalmente con el informe suscrito por la referida Asesoría Letrada con fecha 27 de abril de 2009, quien hizo una correcta y detallada valoración de la prueba aportada por las partes, llegando a la conclusión de que el signo concedido no contradecía lo establecido en el artículo 4 numerales 4, 9, 10 y 11 de la Ley Nº 17.011, y por lo tanto, aconseja no hacer lugar a la acción de nulidad impetrada;

II) que por lo expuesto precedentemente, la Asesoría Jurídica sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido basado en la Ley Nº 17.011 y su Decreto Reglamentario Nº 34/1999 de 3 de febrero de 1999;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de mayo de 2009 (la que por error se suscribió 8 de mayo de 2008), por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "OSAKA" concedido a Diego Herrera Chappers en los términos del artículo 74 de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, para proteger la clase internacional 43 s/d, solicitado bajo Acta 374.383.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

2
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de abril de 2010, que denegó el registro de la marca "SOCIO AMIGO", Acta 375.278.
(562)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de abril de 2010, que denegó el registro de la marca "SOCIO AMIGO", acta Nº 375.278, para distinguir servicios de las clases internacionales 35, 38 y 41;

RESULTANDO: I) que recursos administrativos fueron interpuestos en tiempo no así en forma, dado que no fueron fundamentados a pesar del tiempo transcurrido, y por Resolución de 14 de febrero de 2011 se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que si bien la fundamentación es un derecho del administrado que puede cumplir con posterioridad y hasta el momento previo a dictarse resolución, su omisión no exime a la Administración de expedirse, art. 155 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991;

II) que por lo expuesto, la Asesoría Jurídica sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de abril de 2010, que denegó el registro de la marca "SOCIO AMIGO", acta Nº 375.278, para distinguir servicios de las clases internacionales 35, 38 y 41;

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

3
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARBET S.A. por Resolución de fecha 26 de julio de 2010, en busca de piedra partida, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(563)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Marzo de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional

de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ARBET S.A. por resolución de 26 de julio de 2010 en busca de piedra partida, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 10 de agosto de 2010;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ARBET S.A. por resolución de 26 de julio de 2010 en busca de piedra partida, afectando el padrón 6604 en un área de 13 hás. 7961 m², en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Otórgase a HÉCTOR VONROTZ el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de balasto y piedra partida, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(564)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Marzo de 2011

VISTO: la gestión promovida por HÉCTOR VONROTZ tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto y piedra partida en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó servidumbre minera por As. 130/07;

III) por resolución de 26 de enero de 2010 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió al gestionante la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a HÉCTOR VONROTZ el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 24 años, respecto de un yacimiento de balasto y piedra partida, afectando el padrón 208 (p) en 4 hás., en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de setiembre de 2009, que denegó el registro de la marca "OKTOBERFEST", Acta 373.088.
(565)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de setiembre de 2009, que denegó el registro de la marca "OKTOBERFEST", acta 373.088, para proteger la clase internacional 41;

RESULTANDO: I) que los recursos mencionados fueron interpuestos en tiempo no así en forma dado que no fueron fundamentados pese al tiempo transcurrido, y por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de febrero de 2011, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que si bien la fundamentación es un derecho del administrado que puede cumplir con posterioridad y hasta el momento previo a dictarse resolución, su omisión no exime a la Administración de expedirse, art. 155 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991;

II) que desconociendo los agravios del recurrente, se torna imposible tratar el fondo del asunto, al no aportar ningún elemento que modifique lo resuelto a la oposición que se presentara;

III) que por lo expuesto, la Asesoría Jurídica sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de setiembre de 2009, que denegó el registro de la marca "OKTOBERFEST", acta 373.088, para proteger la clase internacional 41;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EVA NIR ESTEVES SANCHEZ o EVA NIR ESTEVEZ SANCHEZ y AGUSTIN HERIBERTO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (FICHA 2-5386/2008).
Montevideo, 21 de abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5846 Mar 11- Mar 24

OLEGARIO LEBRATO BLANCO (IUE 2-55166/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5854 Mar 11- Mar 24

HECTOR ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-33599/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5862 Mar 11- Mar 24

MARIA del CARMEN LEAL CABRERA (FICHA 2-1183/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6021 Mar 16- Mar 29

UWE OLAF o UWE OLAF ADALBERTO MEERHOFF BEHRENS (FICHA 2-61484/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6024 Mar 14- Mar 25

JOVITA ELINA FLEITAS FLEITAS (FICHA 1-1441/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6237 Mar 16- Mar 29

OTTONELLO OTTONELLO, WALQUIRIA (IUE 2-1542/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6553 Mar 17- Mar 30

DIAZ LAMELA, RAÚL ANTONIO (EXPEDIENTE 2-4654/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6674 Mar 18- Mar 31

LIAMAR de LEÓN y MARÍA ANGÉLICA PIETRAFESA BAGNATI o BAGNATO (FICHA 2-3252/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6742 Mar 18- Mar 31

GELPI DIAZ RUBEN (IUE 2-39922/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6780 Mar 21- Abr 01

ASDRUBAL EDUARDO CARDOZO MENDEZ (FICHA 2-54943/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6923 Mar 21- Abr 01

SEGUNDO TURNO

NELSON QUINTEROS BRON (FICHA 2-60900/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5642 Mar 10- Mar 23

NELLY AMANDA ALAGGIA FABBIO (FICHA 2-3332/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5790 Mar 11- Mar 24

GIOCONDA CONCEPCION RODRIGUEZ (FICHA 2-51721/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5918 Mar 11- Mar 24

HUGO WILLIAM GONDA ALONZO (FICHA 2-61981/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6142 Mar 15- Mar 28

FRANCISCO NIEVES CUESTA (FICHA 2-3061/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6144 Mar 15- Mar 28

JULIO CÉSAR COMAS LUCAS (FICHA 2-3995/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6166 Mar 15- Mar 28

JACINTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-59936/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6177 Mar 15- Mar 28

NELIDA BLANCA ALDAO SUAREZ (FICHA 2-60668/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6297 Mar 16- Mar 29

FELIPE CORDERO CABALLERO (FICHA 2-48499/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6357 Mar 17- Mar 30

MARIA ESTHER de los SANTOS SUAREZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-58889/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6423 Mar 17- Mar 30

ANA MARÍA SIMON RAMOS (FICHA 2-4769/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6629 Mar 18- Mar 31

SARA BEATRIZ CASANOVA VERA (FICHA 2-3497/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6735 Mar 18- Mar 31

MARIA ELIA LUCHINETTI POLTI (FICHA 2-49830/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6738 Mar 18- Mar 31

CARLOS HERMANN OLTMANN BENÍTEZ (FICHA 2-5272/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7003 Mar 22- Abr 04

IRMA SARA ALVAREZ TEJERA (FICHA 2-45045/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7034 Mar 22- Abr 04

CASILDO LARRAÑAGA SOSA y BEATRIZ CANDIL (FICHA 2-41104/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7106 Mar 22- Abr 04

HOLANDA BIANCHI PASTORINO (FICHA 2-3180/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7136 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

WALTHER PADRON RIVIEZZO y ROSA CATALINA BURGUEÑO CRAVIOTTO (FICHA 2/1519/2011).

Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5692 Mar 10- Mar 23

MARIA DUS ANYUS MARQUEZ o MARQUES MONTERO (FICHA 2-49656/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6028 Mar 14- Mar 25

MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSZTEJN KELLER (EXPEDIENTE 2-4144/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARABIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6145 Mar 15- Mar 28

ROBERTO ARIEL DESENA VARELA (IUE 2-1706/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6150 Mar 15- Mar 28

JOSE CARLOS MOREIRA ALCANTARA (FICHA 2-1318/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6514 Mar 17- Mar 30

WALDEMAR LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-41858/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6684 Mar 18- Mar 31

DANIEL BERMUDEZ DEL BARRIO (FICHA 2-3149/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
DRA. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6753 Mar 18- Mar 31

ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-8005/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6887 Mar 21- Abr 01

MARIA ELENA VILCHE MANZANARES (FICHA 2-23569/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6954 Mar 21- Abr 01

CUARTO TURNO

GONZALO ESCUDERO RODRIGUEZ.
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4043 Mar 16- Mar 29

MARÍA JUANA ALMEIDA DEMARCO (FICHA 2-49848/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5741 Mar 11- Mar 24

CESAR CELEDONIO GARCIA CUELLO y VIRGINIA GOMEZ ASUNCION (FICHA 2-458/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5907 Mar 11- Mar 24

JUAN ANGEL MARTINEZ PUCCIARELLI (FICHA 2-3383/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6073 Mar 14- Mar 25

WALDEMAR MARIÑO MARICHAL (FICHA 2-3550/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6140 Mar 15- Mar 28

NELIDA CARDOSO URIARTE y WALTER JULIO PIÑEIRO SUAREZ (FICHA 2-58412/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6217 Mar 16- Mar 29

DIOGENES o DIOGNES CAÑELLAS AHEDO (FICHA 2-41546/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6218 Mar 16- Mar 29

JAIME RODOLFO PEREIRA (FICHA 2-59446/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6356 Mar 17- Mar 30

JOSEFA MOSQUERA GALLEGO (FICHA 2-3078/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6419 Mar 17- Mar 30

CARMEN AURELIA GUERRA GARCÍA VIZCAINO (FICHA 2-53236/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6488 Mar 17- Mar 30

MARIA ELSA CARAVIA GARIBOTTI (FICHA 2-56493/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6517 Mar 17- Mar 30

ANGELA CIANCIO FACCIOLO (FICHA 2-1565/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6866 Mar 21- Abr 01

MARIA MARGARITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-58265/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6867 Mar 21- Abr 01

OROSMAN HERNANDEZ ABREU (FICHA 2-4049/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6927 Mar 21- Abr 01

BLANCA BEATRIZ PICCINI LARROSA.
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6957 Mar 21- Abr 01

DELCIA BARCELO BARBOZA (FICHA 2-60075/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7116 Mar 22- Abr 04

QUINTO TURNO

SALOMON YAFFE y NELLY MARIA ATTIE TOZAR (FICHA 2-4758/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5576 Mar 10- Mar 23

NILDA GLADYS VILLALBA y JUAN MARIA SORIA PERALTA (FICHA 2-57984/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5648 Mar 10- Mar 23

EDUARDO GILBERTO BICO PASSARELLA o PASARELLA y MARIA LUISA MERELLO (FICHA 2-40377/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5706 Mar 10- Mar 23

NELLY CASARETTO GARCIA y MARIO DARDO DURAN MEHARU (FICHA 2-61849/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5912 Mar 11- Mar 24

ALBA ROSA DIAZ ROLDAN (FICHA 2-3493/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6013 Mar 14- Mar 25

ALIDES LAURA CORREA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-40610/2010).
Montevideo, 23 de setiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6031 Mar 14- Mar 25

LOPEZ TORRES, ROGELIO JUAN (FICHA IUE 2-3152/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6201 Mar 15- Mar 28

JOAQUIN JOSE PIEDRAS SALGUEIRO (FICHA 2-59742/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6277 Mar 16- Mar 29

QUINTINA VARGAS PAEZ o CRISTINA GLORIA VARGAS PAEZ o CRISTINA G. VARGAS PAEZ (FICHA 2-912/2011).

Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6349 Mar 17- Mar 30

MORALES HERNANDEZ, ISABEL (IUE 2-3051/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6427 Mar 17- Mar 30

SILVA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 2-57144/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. MARIA MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6985 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

HECTOR RAFAEL LAGUARDIA AYALA (FICHA 2-53404/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5653 Mar 10- Mar 23

CLARA ESTEBAN ISE (FICHA 2-49331/2010).
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5657 Mar 10- Mar 23

LILIAN DOLORES PINEIRO o PIÑEIRO OLIVERA (FICHA 2-1726/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5705 Mar 10- Mar 23

JORGE RAMON GUTIERREZ BRIAN (FICHA 2-30679-2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5709 Mar 10- Mar 23

ELIAS UMBERTO CAUCES ESPINO (FICHA 2-29457/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5864 Mar 11- Mar 24

BERNARDINA MARGARITA o BERNARDINA MARGARITA JUANA SCARSI RIO (FICHA 2-30562/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6062 Mar 14- Mar 25

JUAN CARLOS DELORENZI ALANIS (FICHA 2-52878/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6147 Mar 15- Mar 28

PEPE ALEMAN, MARIA OLGA (FICHA 2-3373/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6216 Mar 16- Mar 29

ALBA ALICIA LEAL PINTOS (FICHA 2-54650/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6298 Mar 16- Mar 29

MARIA SARA o MARIA SARA ALMA RIVERO BERIAO (FICHA 2-839/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6729 Mar 18- Mar 31

IRMA PETRONA GONZALEZ RIVAS (FICHA 2-53228/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6786 Mar 21- Abr 01

MYRIAM TERESITA LENCE LAGO (FICHA 2-4172/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6869 Mar 21- Abr 01

EDILBERTO ENRIQUE (FICHA 2-53999/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6929 Mar 21- Abr 01

SEGUNDO TILVE FONTAN (FICHA 2-2863/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6931 Mar 21- Abr 01

ROBUSTIANO COSTA (FICHA 2-60483/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6986 Mar 22- Abr 04

VICENTE AUGUSTO D'ERRICO BENINCASA (FICHA 2-62159/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7057 Mar 22- Abr 04

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO SANZO D'ANGELO o D'IANGELO (FICHA 2-3132/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6076 Mar 14- Mar 25

SALVADOR EDMUNDO INTRAINA TURCI y BLANCA CLOTILDE ARGENTO BEATI (FICHA 2-2061/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6299 Mar 16- Mar 29

DIANA YOLANDA VELAZQUEZ ARRUA (FICHA 2-58275/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6749 Mar 18- Mar 31

JOSE ANTONIO BLANCO PEREZ (FICHA 2-1470/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6925 Mar 21- Abr 01

RAMON TECHERA ALDAVE (FICHA 54-316/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6928 Mar 21- Abr 01

DORA ELEMBERG o ELENBERG LIBMAN (FICHA 2-867/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6950 Mar 21- Abr 01

LUIS ALBERTO VARELA LOPEZ y HAYDÉE GIMENEZ o MARIA HAYDEE o HAYDÉE o AYDEE GIMENEZ o GIMENES (FICHA 2-61205/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7118 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

HEBER RICO MONTEVERDE y GERDA MARTA MENGE VON LAMEZON MARIMBOIS o GERDA MARTA MENGE MARIMBOIS (FICHA 2-61531/10).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5701 Mar 10- Mar 23

LEONARDO GARLO CIBULSKA (FICHA 2-3258/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5813 Mar 11- Mar 24

ELISA CARMEN FRAQUIA RODRIGUEZ (FICHA 2-1461/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5814 Mar 11- Mar 24

ABADIE BORGES, HÉCTOR JORGE (IUE 2-61240/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5852 Mar 11- Mar 24

JUAN ANGEL VAZQUEZ (FICHA 2-2529/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5910 Mar 11- Mar 24

JOSE ALBERTO CASCO BRAGA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-291/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6078 Mar 14- Mar 25

CARLOS WASHINGTON PATRON SANTELLAN (FICHA 2-3870/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6132 Mar 15- Mar 28

HEBER NEY ROMERO NUÑEZ (FICHA 2-32834/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6283 Mar 16- Mar 29

ALZUGARAY MELO MABEL YOLANDA (FICHA 2-1566/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6285 Mar 16- Mar 29

ANTONIO ARNOSA MIGUEZ (FICHA 2-58330/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6603 Mar 18- Mar 31

IVONE BEATRIZ MONTERO CASELLA (FICHA 2-62299/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6678 Mar 18- Mar 31

ROSA CATALDI DE MELLO (IUE 2-45705/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6686 Mar 18- Mar 31

ARRASCAETA SECUNDINO AMADO (FICHA 43-322/1991).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6944 Mar 21- Abr 01

BLANCA MIRANDA CASAS (FICHA 2-60.781/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6948 Mar 21- Abr 01

NOVENO TURNO

JUAN JOSE VIÑA ACUÑA (FICHA 2-54522/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5654 Mar 10- Mar 23

FELISA CANELAS CANELAS (FICHA 2-44529/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5739 Mar 11- Mar 24

MARIA ELIDA BARRENECHE BRAZEIRO (FICHA 2-18974/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5848 Mar 11- Mar 24

JUAN ANTONIO POLONIOLI FERRARI (FICHA 2-56656/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5858 Mar 11- Mar 24

DANTE SALVADOR BARRIOS DE ANGELIS (FICHA 2-4228/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6334 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO RIVAS NOVO y LILIA IRIS MUSTO CARDOZO (FICHA 2-3686/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6494 Mar 17- Mar 30

MARIA LUISA PAPO SALOM o PAPO SALOMON (FICHA 2-3440/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6521 Mar 17- Mar 30

WALDEMIR WASHINGTON PRIETO PRIETO (FICHA 2-5053/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6528 Mar 18- Mar 31

JOSEFINA MARTA QUEIROLO FRIONI o FRIONE y OFELIA ELIDA QUEIROLO FRIONI o FRIONE (FICHA 2-60426/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6673 Mar 18- Mar 31

CARLOS ROMEO GRAÑA (FICHA 2-2951/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6788 Mar 21- Abr 01

DÉCIMO TURNO

COSTA CORTES, ARÍSTIDES y COSTA LOPEZ, MARÍA de los ANGELES (FICHA 2-57077/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5679 Mar 10- Mar 23

LUCCHI GIOIA LILIANA ADELA (FICHA 1-1243/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5841 Mar 11- Mar 24

MIA DENIS FERNANDEZ (FICHA 2-61930/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5913 Mar 11- Mar 24

MYRIAM ANA RAIMONDO LUZZO (FICHA 2-3798/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6072 Mar 14- Mar 25

OSCAR ANTONIO HERNANDEZ de PAZOS (FICHA 2-62.030/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6221 Mar 16- Mar 29

LUISA NORAH ROSA BORDIN RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-14837/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6244 Mar 16- Mar 29

ARMANDO CHUCARRO PEDEZERT (FICHA 2-52255/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6300 Mar 16- Mar 29

HÉCTOR CONRADO VILLA DI BELLO (FICHA 2-33026/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6416 Mar 17- Mar 30

HEBERT ORESTES BUONCRISTIANO GALLI (FICHA 2-60804/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6566 Mar 18- Mar 31

DÍAZ GARCÍA, DOLORES (FICHA 2-3941/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6600 Mar 18- Mar 31

DARDO ROMEO BARRIOS SOSA y PETRONA HERNÁNDEZ MOLINA (FICHA 2-2158/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6679 Mar 18- Mar 31

MARÍA del CARMEN PONTICORBO RUSSI y DOMINGO BONORA TELIZ (FICHA 2-59841/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7056 Mar 22- Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

ANGELA ó ANGELICA DELGADO GARCES (FICHA 2-48369/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5738 Mar 11- Mar 24

MARÍA LUISA NUÑEZ SOSA (FICHA 2-56499/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5906 Mar 11- Mar 24

DALILA MARGARITA DI TRAPANI GROSSO, BARBARA MARÍA LUISA DI TRAPANI GROSSO y NELSON SALVADOR DI TRAPANI GROSSO (FICHA 2-61901/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5915 Mar 11- Mar 24

JOAQUÍN PÉREZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-59174/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6159 Mar 17- Mar 30

SILVIO FAGIOLINO DI CAMILLO (FICHA 2-4691/2011).

Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6161 Mar 15- Mar 28

PAULINA JUANA MARTINEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-2373/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6567 Mar 18- Mar 31

CLEMENTE AQUILES SENA CALIMARES (FICHA 2-61683/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6677 Mar 18- Mar 31

SIMON KALIJMANN TEIGER (FICHA 2-55855/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6712 Mar 18- Mar 31

JULIA MABEL MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-2731/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6754 Mar 18- Mar 31

RENE DUVERLIS FORNARI MERNIES (FICHA 2-49025/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6988 Mar 22- Abr 04

JORGE ARTURO GRAU SAINT LAURENT (FICHA 2-1779/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7009 Mar 22- Abr 04

RUBENS INCORONATO MORALES y BELMIRA BOGGIO (IUE 2-56992/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7058 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS YELPO LIMONGI (2-59504/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5563 Mar 10- Mar 23

JUAN ANTONIO RISSOTTO o RISOTTO PEDROSO (FICHA 2-59359/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5643 Mar 10- Mar 23

OSCAR FRANCISCO de ARAMBURU (FICHA 2-1234/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5700 Mar 10- Mar 23

JORGE WASHINGTON SILVERA GALASSO (FICHA 2-60312/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5840 Mar 11- Mar 24

BAUDIN LAFFON, OLGA RENEE (FICHA 2-3928/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5847 Mar 11- Mar 24

GONZALEZ RAMOS, FRANCISCO (FICHA 2-1496/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5855 Mar 11- Mar 24

ANTONIO MARIA CORRALES PLA y BLANCA SIRIA PIMIENTA (FICHA 2-43060/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6029 Mar 14- Mar 25

NATIVIDAD GUIRA ARENA o NATIVIDAD GUIRA ARENA DE BELETTI (FICHA 2-59017/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6087 Mar 15- Mar 28

RAMON ALBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-49216/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6333 Mar 16- Mar 29

AKL RAHI DAHER y FILOMENA GENTILE RAO (FICHA 2-5096/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6350 Mar 17- Mar 30

LEZCANO FERNANDEZ, ILDEFONSO ENRIQUE (FICHA 2-4504/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6421 Mar 17- Mar 30

PÉREZ CROSA o CROSSA LUCÍA ELINA (FICHA IUE 25-2548/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6429 Mar 17- Mar 30

SILVA CORBO, BRIGIDA ENILDA (FICHA 2-5489-2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6526 Mar 18- Mar 31

NEREIDA ANDION ACOSTA (EXPEDIENTE 2-61031/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6672 Mar 18- Mar 31

MARCIAL ANTONIO GIOVINETTI TEJERA (FICHA 2-60526/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6873 Mar 21- Abr 01

JOSE ALBERTO DEGREGORIO VILLANUEVA (2-4265/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6885 Mar 21- Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

LILIAN ALONZO FARES (FICHA 2-30581/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5659 Mar 10- Mar 23

DUARVIN NESTOR ROCCA OPERTTI y MARGARITA ELSA QUINTEIRO PISANO (FICHA 2-2713/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5707 Mar 10- Mar 23

JUAN CARLOS MUSSIO BIASOTTI (FICHA 2-59323/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5916 Mar 11- Mar 24

ANGELA CORA ZARRILLI DALTO (FICHA 2-2538/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6116 Mar 15- Mar 28

JUAN CARLOS CAVAZZI GIROLA (FICHA 53-641/1997).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6335 Mar 16- Mar 29

EUCLIDES LIDORO BRITOS (FICHA 2-3888/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6519 Mar 17- Mar 30

ROSA GALLEGO CABELEIRO (FICHA 2-950/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6789 Mar 21- Abr 01

BRENDA BEATRIZ CASTRO de los SANTOS (FICHA 2-2936/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6872 Mar 21- Abr 01

IRISANTINA o IRISONTINA o IRIZONTINA CUELHO o COELHO o CUELLO DOS SANTOS (FICHA 2-1749/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6924 Mar 21- Abr 01

SALVATORE PLATANIA PENNISI y SANTINA PLATANIA PENNISI (FICHA 2-36326/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6926 Mar 21- Abr 01

ROCCO CALDERAZZO SCELZA (FICHA 2-1226/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6972 Mar 22- Abr 04

ANA MARIA REQUENA CARRION y ODILIA CARRION DE LEON (FICHA 2-3194/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7138 Mar 22- Abr 04

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER ROLANDO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 2-61360/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5564 Mar 10- Mar 23

CARLOS NELSON FERROU STABILE (FICHA 2-2041/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5658 Mar 10- Mar 23

MANUEL CASTRO GRELA (FICHA 2-1459/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5815 Mar 11- Mar 24

RITA HERMINIA SEXTO o SIXTO REY (FICHA 2-61115/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5849 Mar 11- Mar 24

JOSE FELIX FERRUA FOGO o FOJO (FICHA 2-61132/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5880 Mar 11- Mar 24

WALTER OSCAR FELIX HACKEMBRUCH LOPARDO (FICHA 2-1547/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5959 Mar 14- Mar 25

MARIA BLANCA BORMIDA BISTAGNINO (FICHA 2-3047/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5991 Mar 14- Mar 25

ANATOLIO BUZUN KRIVABLOSCKA (FICHA 2-3300/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6035 Mar 14- Mar 25

NIEVES PEREZ ARANGUNDI o ARANGUNDE (FICHA 2-55245/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6065 Mar 14- Mar 25

DOLORES BARRAL AMADO (FICHA 2-60002/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6089 Mar 15- Mar 28

DOMINGO BOSCO y DOROTEA SODA PAPPADA (FICHA 2-59983/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6160 Mar 15- Mar 28

DOMINGO AGUSTIN PORCAL ECHEÑO (FICHA 2-57208/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6214 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO FIAT MANFRU (FICHA 2-1321/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6295 Mar 16- Mar 29

BELMIRIA AMALIA o BELMIRIA AMALIA NELLY GIGENA SILVERA (FICHA 2-3146/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6336 Mar 16- Mar 29

ERNESTO LABORDE EYHERABIDE (FICHA 2-62679/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6352 Mar 17- Mar 30

AVEDIS o HABEDIS APAKIAN o APIKIAN GALUSIAN (FICHA 2-9842/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6417 Mar 17- Mar 30

JULIO CESAR TORRADO (FICHA 2-576/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6486 Mar 17- Mar 30

NICOLAS JAVIER BRAIDA ROMERO (FICHA 2-56492/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6737 Mar 18- Mar 31

RUBEN DAVID MENDEZ RAMIREZ (FICHA 2-61967/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7117 Mar 22- Abr 04

BENITA FONTES PEREZ (FICHA 2-62072/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7140 Mar 22- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ROMERO NORIA (EXPEDIENTE 2-2401/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5546 Mar 10- Mar 23

LUIS ALBERTO TRAVELLA CABRERA (EXPEDIENTE 2-1150/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5851 Mar 11- Mar 24

LEONILDA CECILIA BEIGBEDER LEANDRI (EXPEDIENTE 2-4165/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6074 Mar 14- Mar 25

ROBINSON SUAREZ RONDAN (EXPEDIENTE 2-56620/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6146 Mar 15- Mar 28

DOROTHY ANNETTE HENDERSON CHRISTIE o CHRISITIE y JOHN ALEXANDER KEMP MC CULLOCH WATSON (EXPEDIENTE 2-62689/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6163 Mar 15- Mar 28

JUAN CARLOS CARRERAS RAMOS (EXPEDIENTE 2-3370/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6215 Mar 16- Mar 29

PIERINO COLLA ONESTI (EXPEDIENTE 2-3526/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6425 Mar 17- Mar 30

BLANCA NILDA RIOS QUINELLIS o QUINELIS o QUINELI (EXPEDIENTE 2-59947/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6502 Mar 17- Mar 30

SIMON CHEBI DUARTE (EXPEDIENTE 2-62129/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6503 Mar 17- Mar 30

AURORA PEREZ PEREZ (EXPEDIENTE 2-1297/2011).

Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6516 Mar 17- Mar 30

HUBER CARDOZO PEREZ (EXPEDIENTE 2-57767/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6602 Mar 18- Mar 31

ERMINIA ROMERO MARIÑO (EXPEDIENTE 2-15051/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
ESC. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6657 Mar 18- Mar 31

ANGELA RODIO TORRANO (EXPEDIENTE 2-3621/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6676 Mar 18- Mar 31

RAUL PRENDES o PRENDE SARAVIA (EXPEDIENTE 2-1513/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6871 Mar 21- Abr 01

TERESA SAGGIOMO LLERA o SANGGIOMO LLERA (EXPEDIENTE 2-17645/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6941 Mar 21- Abr 01

LEUCADIA MOCKEVICIUS VASILIAUSKAS o VASILIANSKAS (EXPEDIENTE 2-1373/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6943 Mar 21- Abr 01

WALTER DA SILVA ARAPEY (EXPEDIENTE 2-6144/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6960 Mar 21- Abr 01

ERNESTO POUSO PASILIO o PACILIO o PASILO y ELSA POUSO PASILIO o PACILIO (EXPEDIENTE 2-61777/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7052 Mar 22- Abr 04

NICOLAS ROMANO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-3202/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7055 Mar 22- Abr 04

RUBEN JUAN QUIMERO ALFARO (EXPEDIENTE 2-45046/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7128 Mar 22- Abr 04

ELSA ESTHER CELAYA o CELAYAS HEGOBURU (EXPEDIENTE 2-58276/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7134 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL GARCIA KARALIS (EXPEDIENTE 2-2871/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5656 Mar 10- Mar 23

SARA YOLANDA FERRANDO (EXPEDIENTE 2-4590/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5812 Mar 11- Mar 24

VENUS ALICIA MANCEBO (EXPEDIENTE 2-3057/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5863 Mar 11- Mar 24

AURELIA FERREIRA BERDIA o AURELIA FERREIRA DE ARAUJO BERDIA o AURELIA FERREIRA ARAUJO BERDIA o AURELIA ARAUJO (EXPEDIENTE 2-52022/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5866 Mar 11- Mar 24

ORLANDA CURINA GABBANELLI o GAVANELO (EXPEDIENTE 2-62138/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6158 Mar 15- Mar 28

PETRONA ELIDA PERUGORRIA FAGALDE (EXPEDIENTE 2-29455/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6165 Mar 15- Mar 28

MARTA RITA CIRISOLA COLLAZO (EXPEDIENTE 2-3834/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6420 Mar 17- Mar 30

IRMA IRIS CROC DELFINO (EXPEDIENTE 2-57021/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6520 Mar 17- Mar 30

FERNANDO MASCARI SPINATELLI (EXPEDIENTE 2-61985/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6529 Mar 18- Mar 31

MARIA ANTONIETA MARTA MANUELA RENAULD (EXPEDIENTE 2-1161/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6530 Mar 18- Mar 31

ELISA JUANA TOMA MUSSETTI (EXPEDIENTE 2-3359/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6790 Mar 21- Abr 01

CELIA MARTINEZ y JULIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-61141/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6956 Mar 21- Abr 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICENTA RUSSOTTO TINNIRELLO y DONATO CICCHIELLO DI BATTISTA (IUE 2-57684/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5644 Mar 10- Mar 23

JUNCAL FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL (IUE 2-3569/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5713 Mar 10- Mar 23

SUREN KAVEDJIAN (IUE 2-1238/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5842 Mar 11- Mar 24

LUIS ALBERTO BRITO MARTINEZ (IUE 2-61818/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6199 Mar 15- Mar 28

ADEMA o ADEMAR JOSE PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-60382/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6242 Mar 16- Mar 29

HUGO JOSE da SILVA GAIBISSO (IUE 2-62587/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6484 Mar 17- Mar 30

CONCEPCION ELISA RUGLIO TABOAS (IUE 2-4097/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6487 Mar 17- Mar 30

FABIAN AROCENA REAL DE AZUA (IUE 2-1501/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6731 Mar 18- Mar 31

CARLOS RAMÓN LALLANES (IUE 2-46653/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6736 Mar 18- Mar 31

DORIS EBLING KINTZI (FICHA 2-1051/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7126 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

HILDA AMANDA JOHANSON o JOHANSEN STAAB y ANTONIO ALFREDO VILLANOVA VARELA (IUE 2-45144/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5545 Mar 10- Mar 23

JULIO NESTOR GONZALEZ CARRASCO (FICHA 2-54722/2005).
Montevideo, 1 de febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5547 Mar 10- Mar 23

ANACLETO CARLOS y MARIO CÉSAR CARLOS FALERO (IUE 2-22971/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5703 Mar 10- Mar 23

ANA o ANNA MARIA PACIELLO TAMBASCO (IUE 2-2167/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5719 Mar 10- Mar 23

NULENIA SILVIA RODRIGUEZ RAMOS (IUE 2-2263/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5914 Mar 11- Mar 24

JULIO de CAIRES o CAIRES HERNANDEZ (IUE 2-61945/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6014 Mar 14- Mar 25

NASARIO o NAVARIO GONZALEZ (IUE 2-2787/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6059 Mar 14- Mar 25

MARIA del CARMEN CASTRO PLACERES (IUE 2-3950/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6149 Mar 15- Mar 28

MARGARITA ROSA YOLANDA RAPALINO PIANA (IUE 2-59853/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6162 Mar 15- Mar 28

ALBA LUISA ACUÑA SOLI (IUE 2-3126/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6164 Mar 15- Mar 28

EMETERIA CHOTOLA GUTIERREZ (IUE 2-2550/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6168 Mar 15- Mar 28

HILDA ESTHER SOUZA ACOSTA (IUE 2-35473/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6339 Mar 16- Mar 29

JOSE FERNANDEZ CONGIL (IUE 2-59387/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6671 Mar 18- Mar 31

AMANDA MOTTOLA PIZZORNO (IUE 2-5349/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6886 Mar 21- Abr 01

JOSE CARLOS BARILANI ROLANDO (IUE 2-1657/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6940 Mar 21- Abr 01

SOLANCHE VIDAL RODRIGUEZ (IUE 2-901/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6947 Mar 21- Abr 01

DECIMONOVENO TURNO

ARMENTAL MODERNEL SILVERA (FICHA 2-2192/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5646 Mar 10- Mar 23

MANUEL PEREIRA UCHA (FICHA 2-45318/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5736 Mar 11- Mar 24

ESMERALDA SEGALERBA COLOMBO (FICHA 2-48296/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5742 Mar 11- Mar 24

MARIA ELIDA MORGADE MAÑANA y OLGA BALSA MORGADE (FICHA 2-5843/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5879 Mar 11- Mar 24

LUIS ALBERTO MERE PINTOS (FICHA 2-3302/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6075 Mar 14- Mar 25

NELSON JACINTO SORIA de ARMAS (FICHA 2-4708/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6090 Mar 15- Mar 28

SERGIO GUSTAVO RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA 2-53117/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6286 Mar 16- Mar 29

MATILDE ANNA LANDO MILANI (FICHA 2-56264/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6418 Mar 17- Mar 30

BLANCA VICTORIA TECHERA NUÑEZ (FICHA 2-2547/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6430 Mar 17- Mar 30

HAGOP EUREDJIAN HOUYOUMDJIAN ó KOUYOUMDJIAN (FICHA 2-1495/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6868 Mar 21- Abr 01

CARMEN GARAY ALVAREZ (FICHA 2-316/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6990 Mar 22- Abr 04

VIGÉSIMO TURNO

SERGIO ALBERTO MARICHAL BLANCO (FICHA 2-61931/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5552 Mar 10- Mar 23

MANUEL ó JUAN MANUEL DE LEON DE LEON, RICARDO ALBERTO PELAEZ MOREIRA y LUISA ALBERTA MOREIRA BIÑA (FICHA 2-55005/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5577 Mar 10- Mar 23

MARIA ANTONIA BARRETO CARDENAS (FICHA 2-2391/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5645 Mar 10- Mar 23

MARIA HERMINDA CLAVIJO BENTANCOR (FICHA 2-2259/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5647 Mar 10- Mar 23

LUCIANO GARCIA PENEDO (FICHA 2-3123/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5737 Mar 11- Mar 24

JULIO ATANACIO ó JULIO MARIA GULARTE GUTIERREZ (FICHA 2-38819/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6683 Mar 18- Mar 31

AURELIA RODRIGUEZ ARES (FICHA 2-518/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7059 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGA FIGUEREDO MACIEL (IUE 2-54425/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5629 Mar 10- Mar 23

OSCAR ALFREDO CARBAJAL VILA y RUTH BAUMANN HALLER (IUE 2-463/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5697 Mar 10- Mar 23

MARÍA DEL PILAR ZUÑIGA PEREZ (IUE 2-866/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5857 Mar 11- Mar 24

JUAN TOMAS CIOCCA PELLICCIARI (IUE 2-51740/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5919 Mar 11- Mar 24

MABEL ELISA FONTES BARINDELLI (IUE 2-4178/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6018 Mar 14- Mar 25

BLANCA MARÍA MILIAN VARELA y ANTONIO BALVES NOGUES (IUE 2-43205/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6064 Mar 14- Mar 25

MARGARITA CARRION FERRARI (IUE 2-4805/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6222 Mar 16- Mar 29

HÉCTOR PÉREZ FUENTES y NELSA MARÍA TRIGO CASADO (IUE 2-60195/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6243 Mar 16- Mar 29

ADOLFO JOSÉ DONAMARI ILARRAZ y ORFILIA BEATRIZ LLUBERAS D'HALEWYN (IUE 2-1329/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6278 Mar 16- Mar 29

HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ BUSCHIAZZO (IUE 2-3428/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6422 Mar 17- Mar 30

LELY BRENDA RODRÍGUEZ SOBA (IUE 2-62435/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6489 Mar 17- Mar 30

MARÍA JULIA SORIA FACAL o MARÍA JULIA SORIA FACAL de GONZALEZ (IUE 2-4644/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6492 Mar 17- Mar 30

CARLOS CAAMAÑO y GENOVEVA ISABEL BUJAN MORA (IUE 2-57391/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6758 Mar 18- Mar 31

MARÍA SILVA GONZÁLEZ (IUE 2-3644/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6946 Mar 21- Abr 01

DANIEL FERNANDO FERRE CURBELO (IUE 2-49368/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6955 Mar 21- Abr 01

BRENDA ARBENOIZ MACEDO (IUE 2-61207/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6959 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ISABELINO GONZALEZ MENYOU (IUE 2-62026/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5548 Mar 10- Mar 23

RAÚL VILA PEDROTTI (IUE 2-3260/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5960 Mar 14- Mar 25

JOSÉ LORENZI LORENZI y LUZ ESTHER PRESA PÉREZ (IUE 2-57305/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5990 Mar 14- Mar 25

SHIRLEY BREGONZI ALFONSO (IUE 2-22187/2010).
Montevideo, 12 de noviembre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6016 Mar 14- Mar 25

CELESTE ANGELICA ROERO BONA (IUE 2-10894/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6148 Mar 15- Mar 28

GRACIELA ELIZABETH BIGLIO SÁNCHEZ (IUE 2-62185/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6431 Mar 17- Mar 30

MARIA ALBA ESTEVES OTERO o MARIA ALBA ESTEVEZ OTERO y ANGEL LUIS ESTEVEZ OTERO (IUE 2-59502/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6490 Mar 17- Mar 30

JOSE CARLOS CUADRO BLANCO (IUE 2-60279/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6994 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN AURORA LUGO FERNANDEZ (FICHA 2-1663/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5651 Mar 10- Mar 23

MARIA TERESA FULCO LUNA (FICHA 2-49715/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5695 Mar 10- Mar 23

EVARISTO CARMELO GARCIA TEJERA (FICHA 2-3496/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5859 Mar 11- Mar 24

MARIA NIEVES BENIA y DANIEL GODOFREDO GOMEZ BENIA (FICHA 2-60749/2009).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5865 Mar 11- Mar 24

MARIA ARGENTINA GLADYS RECOUSO MARTINEZ (FICHA 2-1312/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5917 Mar 11- Mar 24

WALTER JUAN BOGA BERTA (FICHA 2-3609/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6026 Mar 14- Mar 25

RUBEN EFREN MUYANO FITTIPALDEO ó FITIPALDI (FICHA 2-334/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6027 Mar 14- Mar 25

JUAN CARLOS TABERNA BESSERO (FICHA 2-59880/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6067 Mar 14- Mar 25

WASHINGTON BELTRAN ARISPE PUPPI (FICHA 2-49723/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6141 Mar 15- Mar 28

MARIA HORTENSIA u HORTENCIA OLIVERA GOICOCHEA ó GOICOECHEA (FICHA 2-2553/2011).

Montevideo, 28 de febrero de 2011.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6167 Mar 15- Mar 28

VICTORIA MARTINEZ PEREZ y ANTONIO WALDEMAR ALFONSO MARTINEZ (FICHA 2-62365/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6449 Mar 17- Mar 30

MONICA ISABEL RISSO RAMOS (FICHA 2-59394/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6495 Mar 17- Mar 30

ARIEL MENDEZ DE SOUZA ó SOUZA (FICHA 2-4343/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6675 Mar 18- Mar 31

MARIA SOFIA OLIVERA ANTUNEZ (FICHA 2-61116/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6682 Mar 18- Mar 31

ELBIO RIBEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-60442/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6870 Mar 21- Abr 01

AMELIA RENEE CORA TRAPOLINI (FICHA 2-44708/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6989 Mar 22- Abr 04

HUGO DOMINGO ALBARRACIN CERRUTTI (FICHA 2-2816/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7131 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA QUINTERO FRAIGOLA (FICHA 2-2565/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5708 Mar 10- Mar 23

ROSE MARI PATRONE GONZALEZ (FICHA 2-2829/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5718 Mar 10- Mar 23

MARIA SOLEDAD OREIRO GONZALEZ (FICHA 2-60662/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6282 Mar 16- Mar 29

ROSALIA LUISA POZZI GUELFI (FICHA 2-1390/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6730 Mar 18- Mar 31

MARIANO FREITAS (FICHA 2-1311/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6732 Mar 18- Mar 31

HECTOR MIGUEL SANTANGELO RIJO e HILDA MARIA PORTILLO RODRIGUEZ (FICHA 2-3818/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6756 Mar 18- Mar 31

RUBEN ISIDRO GANDOLFO HERNANDEZ (FICHA 2-46911/2009).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6958 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE YAMANDU CHEVESTE TONARELLI (FICHA 2-60672/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5649 Mar 10- Mar 23

MAUSIUS o MARIO MODELIS MAUBERYTE (FICHA 2-1516/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5696 Mar 10- Mar 23

SEBASTIAN o SEBASTIANO ANTONIO D'UVA DI MARIA (FICHA 2-4752/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5860 Mar 11- Mar 24

WALTER MARIO LABORDE ALONZO (FICHA 2-57138/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6088 Mar 15- Mar 28

EROS SIMON MASSA (FICHA 2-61980/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6213 Mar 16- Mar 29

SERGIO GUSTAVO GORKIN LEDESMA (FICHA 2-3982/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6280 Mar 16- Mar 29

JESUS JOSE MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-4339/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6493 Mar 17- Mar 30

BEATRIZ BENIGNA MACHADO AVILA (FICHA 2-3038/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6523 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CORINA LECHINI RODRIGUEZ y CIRILO ALBERTO RODRIGUEZ RADESCA (FICHA 2-56341/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5720 Mar 10- Mar 23

RENATO REYNALDO ROSA (FICHA 2-2570/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6200 Mar 15- Mar 28

JUAN CARLOS MEDEROS o MEDERO y FRANCISCA FERRERO CARNERO (FICHA 2-2039/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6220 Mar 16- Mar 29

ORLANDO DIAZ SILVA (FICHA 2-5750/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6281 Mar 16- Mar 29

ISOLINA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-60688/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6284 Mar 16- Mar 29

ALFREDO EREVER OVELAR GAVARRET (FICHA 2-56692/2009).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6426 Mar 17- Mar 30

JUAN CARLOS MOURELLE MUIÑO (FICHA 2-5581/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6483 Mar 17- Mar 30

HAYDEE OTILIA MOREIRA BROWN o BRON o BRONW (FICHA 2-1521/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6531 Mar 18- Mar 31

RAUL HUGO HERNANDEZ BREIJO (FICHA 2-3640/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6743 Mar 18- Mar 31

ORLANDO PEREZ PANZARDI (FICHA 2-61445/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6787 Mar 21- Abr 01

IRMA ROSA HANSEN RIVERA (FICHA 2-62041/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6903 Mar 21- Abr 01

HECTOR VICTORIO LESCOUMES o LESCUMES LATRE y MARIA JUSTA GONZALEZ DELEON o DE LEON (FICHA S 264/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7054 Mar 22- Abr 04

DANILO WILFREDO SOSA FERRO (FICHA 2-62514/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7132 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CORREA TALALLER (FICHA 2-2643/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5550 Mar 10- Mar 23

MARIA AMELIA PASSANO FORMENTO (FICHA 2-2874/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5655 Mar 10- Mar 23

JOSE MARIA MAC DOWELL DA COSTA FILHO o JOSE MARIA MAC DOWELL DA COSTA (Hijo) (FICHA 2-3491/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5869 Mar 11- Mar 24

RAÚL LUIS SAMPOGNARO CHIOZZA (FICHA 2-54539/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6015 Mar 14- Mar 25

RUBEN MENDEZ ANTUNEZ (FICHA 2-3841/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6077 Mar 14- Mar 25

JUAN NELSON REVELLO (FICHA 2-54371/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6115 Mar 15- Mar 28

RODOLFO FRANCISCO PENINO REBAGLIATI (FICHA 2-40952/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6733 Mar 18- Mar 31

LYDIA FEDORCHENKO GOLOVCHENKO o GOLOTCHENCO (FICHA 2-4048/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6945 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PERA MARTÍNEZ (FICHA 2-33803/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5630 Mar 10- Mar 23

JUAN BARBEITO o BARBEYTO CARABALLO (FICHA 2-59785/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7053 Mar 22- Abr 04

ARMANDO PRESA FIORINI (FICHA 2-4960/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7115 Mar 22- Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILMA ANA ROSSI GONZALEZ (FICHA 461-24/2011).
Artigas, 2 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5670 Mar 10- Mar 23

ESMERALDINA MUÑOZ LEITES (FICHA 156-580/2010).
Artigas, 21 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5671 Mar 10- Mar 23

NELIDA MARLENE DE LOS SANTOS y NELSON RUBEN VEZOLI BONILLA (FICHA 156-275/2010).
Artigas, 10 de noviembre de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5747 Mar 11- Mar 24

VILMA ANA ROSSI GONZALEZ (FICHA 461-24/2011).
Artigas, 2 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6247 Mar 16- Mar 29

JOSE CRISANTO DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 156-502/2010).
Artigas, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6325 Mar 16- Mar 29

TERCER TURNO

AMADO DORNELLES (FICHA 461-62/2011).
Artigas, 14 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6816 Mar 21- Abr 01

HECTOR NERY TARRAGO COELHO (FICHA 156-17/2011).
Artigas, 9 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6817 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ORLANDO HILARIO BENINCA da COL (IUE 157-9/2011).
Bella Unión, 24 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5666 Mar 10- Mar 23

ERNESTINO SILVA PEDROZO (IUE 157-11/2011).
Bella Unión, 24 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5668 Mar 10- Mar 23

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL GUEDES BENITEZ (IUE 444-14/2011).
Bella Unión, 17 de febrero 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5667 Mar 10- Mar 23

WALTER FABIO RICCA LATORRE (IUE 444-16/2011).
Bella Unión, 17 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5669 Mar 10- Mar 23

IRMA CABRERA PINTOS (IUE 444-186/2010).
Bella Unión, 30 de agosto de 2010.
Esc. Mario Sarasúa, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6246 Mar 16- Mar 29

CARLOS YAMANDU RAMALLO NIETO (IUE 444-277/2010).
Bella Unión, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6248 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VANOLI TORINO DE LABORDE, ELIDA (IUE 168-288/2010).
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6304 Mar 16- Mar 29

MARIA DOLORES GOMEZ (IUE 168-611/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6476 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LUIS ALBERTO SATRAGNI FUENTES (IUE 485-259/2010).
Atlántida, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5828 Mar 11- Mar 24

MARESCA GLORIO FELIPE FRANCISCO (IUE 485-9/2011).
Atlántida, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6689 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCOS o MARCO SABAJ LEVY o LEVI (FICHA IUE 440-936/2010).
Las Piedras, 21 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5940 Mar 14- Mar 25

CIRIACO GOMEZ de la ROSA o CIRIACO GOMEZ ROSA o CIRIACO GOMEZ BARBOZA o CIRIACO BARBOZA (FICHA IUE 440-1450/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5942 Mar 14- Mar 25

PEDRO ANTONIO ZEOLI CELINTANO (FICHA IUE 440-35/2011).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5944 Mar 14- Mar 25

DOMINGO ERNESTO MARTELLA BEROT (FICHA IUE 440-1567/2010).
Las Piedras, 14 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5945 Mar 14- Mar 25

CLOTILDE PEREZ VARGAS y CELMAR CRUZ PEREZ (FICHA IUE 440-1569/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7021 Mar 22- Abr 04

HELIO OSCAR IAVARONE o YAVARONE SORRENTINO (FICHA IUE 440-139/2011).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7114 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

RAMON SEVERINO GUTIERREZ DELGADO (FICHA IUE 458-1249/2010).
Las Piedras, 28 de octubre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5943 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CIAPPESONI NILDA (FICHA 175-440-2009).
Pando, 22 de febrero de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5830 Mar 11- Mar 24

CUARTO TURNO

GADEA FERRAZ CESAR AUGUSTO y REY ALBACETE BERTHA ANA (FICHA 176-763-2010).
Pando, 23 de febrero de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5831 Mar 11- Mar 24

HUGO HEBER PEREYRA PEREYRA o PEREYRA (FICHA 176-675/2009).
Auxiliado de Pobreza.
Pando, 7 de febrero de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5838 Mar 11- Mar 24

SEXTO TURNO

JOAQUIN EMERITO LOPEZ GOMEZ; JULIA CRISTINA PIZARRO RIOS y NILDA CRISTINA LOPEZ PIZARRO (FICHA 478-943/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5827 Mar 11- Mar 24

ZULMA CRISANTA COBELLI MARTINEZ (FICHA 478-808/2010).
Pando, 9 de noviembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5829 Mar 11- Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO SEXA SEXA (IUE 207-79/2011).
Melo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5590 Mar 10- Mar 23

AMILDO FURTADO SILVERA (IUE 207-68/2011).
Melo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5681 Mar 10- Mar 23

ORFILIA PRENDES ó PRENDE SARAVIA ó PRENDES SARAVIA (IUE 207-78/2011).
Melo, 2 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5883 Mar 11- Mar 24

JOSÉ MARCOS GODIÑO SILVERA (IUE 207-40/2011).
Melo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6095 Mar 15- Mar 28

HUMBERTO CORALIO SOUZA BENITEZ (IUE 207-69/2011).
Melo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6554 Mar 18- Mar 31

CRISTÓBAL SUAREZ ó CRISTÓBAL SUAREZ SILVA ó CRISTÓBAL SUAREZ DA SILVA (IUE 207-71/2011).
Melo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6785 Mar 21- Abr 01

CUARTO TURNO

DIAMANTINA AURORA CHAGAS DUARTE (FICHA 208-267/2009).
Melo, 29 de junio de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 5591 Mar 10- Mar 23

TERESITA, PINTOS MIÑOZ ó MIÑOS y UMBERTO ó HUMBERTO MARIA, SOSA ARAUJO (FICHA 207-495/2010).
Melo, 17 de diciembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 5613 Mar 10- Mar 23

VELIA ó BELIA GUILLERMA ROSA (IUE 208-69/2011).
Melo, 2 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5764 Mar 11- Mar 24

DARIO AMADOR SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 208-431/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 6485 Mar 18- Mar 31

ANSELINA ó ANCELINA MAGALLANES (IUE 208-39/2011).
Melo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6611 Mar 18- Mar 31

QUINTO TURNO

JUAN JOSÉ MARQUEZ BANDERA (FICHA 468-23/2011).
Melo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5614 Mar 10- Mar 23

MAXIMIANA GONZALEZ PLATEIRO ó GONZALVEZ PLATEIRO ó GONZALVEZ MALAGUES (IUE 206-40595/1983).
Melo, 2 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5765 Mar 11- Mar 24

HUGO LARA VAZQUEZ y MARIA ESTER MOREIRA (IUE 468-43/2011).
Melo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5954 Mar 14- Mar 25

MARTA ISABEL RODRIGUEZ (IUE 468-456/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 6268 Mar 16- Mar 29

ADEMAR MOREIRA GONZALEZ (FICHA 468-500/2010).
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6555 Mar 18- Mar 31

EULALIO MARTINIANO TELLECHEA LARROSA (IUE 468-59/2011).
Melo, 2 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6610 Mar 18- Mar 31

ROSA NELIDA LAVECCHIA VILA (FICHA 468-476/2010).
Melo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6784 Mar 21- Abr 01

MIRACELA OLIVERA LAVERRIE y CELESTINO OLIVERA LABERRIE (FICHA 468-494/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de marzo de 2011.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 6913 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EMIR DENIZ (IUE 446-213/2008).
Río Branco, 15 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6212 Mar 16- Mar 29

DARDO GARATE ARISMENDI (IUE 488-232/2010).
Río Branco, 9 de diciembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6369 Mar 17- Mar 30

CIRO LORENZO (IUE 488-29/2011).
Río Branco, 25 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6612 Mar 18- Mar 31

JAVIER NERY GARCIA NUÑEZ (IUE 488-31/2011).
Río Branco, 25 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6781 Mar 21- Abr 01

MAURICIO VERGARA MARTINEZ (IUE 488-46/2011).
Río Branco, 4 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6782 Mar 21- Abr 01

IRIS VIOLETA BRESQUE y CIRILO AURELIO OLIVERA LEBERRIE (IUE 488-42/2011).
Río Branco, 2 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6881 Mar 21- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO TEODORO GARCIA CASTRO y JOSEFINA GARCIA MENDEZ (IUE 223-72-2011).
Colonia, 23 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5688 Mar 10- Mar 23

ARIEL DOMINGO ABBONA ALVARADO y TERESA o TEREZA AGUSTINA ACOSTA HERNANDEZ (IUE 223-286-2010).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 24 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6105 Mar 15- Mar 28

YOLANDA MOREIRA NUÑEZ (IUE 223-722/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6154 Mar 15- Mar 28

PEDRO RUFINO CASAÑA CARRO y BEATRIZ FLORA DA ROSA QUINTANA (IUE 223-121-2011).
Colonia, 11 marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6550 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EFRAIN ANDRÉS LERGA RECARTE (IUE 227-112/2011).
Carmelo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5997 Mar 14- Mar 25

LAURA CIRA FRACHE SOLER (IUE 227-70/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5998 Mar 14- Mar 25

ISABEL ANTONIA BORDALDE AVELINO (IUE 227-81/2011).
Carmelo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6643 Mar 18- Mar 31

JUAN GELIO VAZQUEZ PETROSA (IUE 227-100/2011).
Carmelo, 25 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6644 Mar 18- Mar 31

REYNALDO o RAYNALDO RAMON SUAREZ CALLERO o CALLEROS y JULIA ESTHER VARGAS TRONCOSO (IUE 227-120/2011).
Carmelo, 9 de marzo de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6645 Mar 18- Mar 31

MARCELINO GERARDO MARTINEZ y RAFAELA TILIA STORTI o STORTTI DIAZ (IUE 227-119/2011).
Carmelo, 9 de marzo de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 6646 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE de CALAZANS ANCHEN GRIET (IUE 225-979/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5710 Mar 10- Mar 23

AMILDA PLAVAN BENECH (IUE 225-857/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5711 Mar 10- Mar 23

MODESTO RICARDO HERNANDEZ LECOR o LECOS (IUE 225-93/2009).
Rosario, 11 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5712 Mar 10- Mar 23

JESUS LUCIO FRADE PLADA (IUE 225-1058/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5714 Mar 10- Mar 23

RUBEN ALFREDO CEBEY GRAVIER (IUE 225-44/2011).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5715 Mar 10- Mar 23

NESTOR GARDOLFO GARCIA SILVA (IUE 225-946/2010).
Rosario, 10 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5716 Mar 10- Mar 23

JULIO CESAR JANAVEL MARTINEZ (IUE 225-1037/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5717 Mar 10- Mar 23

JOSE FERREIRA SALABERRY (IUE 225-974/2010).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6694 Mar 18- Mar 31

HUGO MARTIN SCHMIDT VELAZQUEZ (IUE 225-17/2011).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7096 Mar 22- Abr 04

ADEMAR COURDIN BONJOUR (IUE 225-19/2011).

Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7097 Mar 22- Abr 04

CARMELO DIAZ RODRIGUEZ y ZULMA GABINA REYES GONZALEZ (IUE 225-18/2011).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7098 Mar 22- Abr 04

MARIA CELIA AHUNCHAIN RUIZ (IUE 225-1004/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7099 Mar 22- Abr 04

ALFREDO GARCIA GÜENAGA (IUE 225-123/2011).
Rosario, 15 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7100 Mar 22- Abr 04

ELISA AQUILINA GIUSIANO CABALLERO (IUE 225-1044/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7101 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA REVETRIA MOREIRA (IUE 241-757/2010).
Durazno, 13 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5836 Mar 11- Mar 24

HÉCTOR DANIEL JARA DE LOS SANTOS (IUE 241-51/2011).
Durazno, 25 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5891 Mar 11- Mar 24

FRANCISCO EUGENIO ROMERO RODRIGUEZ (IUE 241-72/2011).
Durazno, 25 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6044 Mar 14- Mar 25

ANGEL BERNARDO GASTAMBIDE RODRIGUEZ (IUE 241-53/2011).
Durazno, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6808 Mar 21- Abr 01

LUCIANO MONTES DE OCA VIÑOLY (IUE 241-781/2010).
Durazno, 16 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6809 Mar 21- Abr 01

RAFAEL TORRES FRUGONE (IUE 241-822/2010).
Durazno, 11 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6811 Mar 21- Abr 01

CARLOS FREDDI LUQUEZ ROMERO (IUE 241-820/2010).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6812 Mar 21- Abr 01

HERMINIA TARCIZIA MARTINEZ, DIEGO TRUCIDO CARDOZO e IRMA ETCHEVERRIA MENDEZ ó ECHEVERRIA MENDEZ (IUE 241-73/2011).
Durazno, 28 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6813 Mar 21- Abr 01

JACINTO MARÍA PEÑA RODRIGUEZ (IUE 241-90/2011).
Durazno, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6930 Mar 21- Abr 01

JULIO CÉSAR RAMIREZ (IUE 241-35/2011).
Durazno, 17 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7020 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

AMÉRICO ALSAMENDI ó ALZAMENDI PIQUINELA y LILIA ELSA MARTINEZ (IUE 242-515/2010).
Durazno, 6 de diciembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5823 Mar 11- Mar 24

ZULEMA GOMEZ PEREYRA (IUE 242-21/2011).
Durazno, 11 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5924 Mar 14- Mar 25

CECILIO BERRO (IUE 242-720/2010).
Durazno, 18 de noviembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6810 Mar 21- Abr 01

DANUBIO EDALCIO NANCHEZ FLAMANT y ANTONIA BEATRIZ CASTRO (IUE 242-66/2011).
Durazno, 23 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6814 Mar 21- Abr 01

RAMÓN ALVAREZ (IUE 242-28/2011).
Durazno, 17 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6831 Mar 21- Abr 01

LECTOR EUGENIO MAUTONE PEREYRA (IUE 242-27/2011).
Durazno, 17 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6832 Mar 21- Abr 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 254-480/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3747 Mar 16- Mar 29

BLANCA SELVA PINTOS (IUE 254-107/2010).
Trinidad, 7 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5965 Mar 14- Mar 25

RICARDO ESPERANZA ROBLEDO GUERRERO y MARIA ANGELICA ROBLEDO GUERRERO (IUE 254-80/2011).
Trinidad, 9 de marzo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6466 Mar 17- Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO VIDAL PÉREZ (FICHA 260-30/2011).
Florida, 11 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5596 Mar 10- Mar 23

JOSÉ ANACLETO o JOSÉ A. LAURNAGA GUERRERO (FICHA 260-34/2011).
Florida, 14 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5597 Mar 10- Mar 23

IRMA VENUS SPINELLI DELAVILLA (FICHA 260-48/2011).
Florida, 15 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5598 Mar 10- Mar 23

WÁSHINGTON RAÚL CASELLA CASTILLO (FICHA 260-823/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6120 Mar 15- Mar 28

VÍCTOR MANUEL GIACOYA ALBANO (FICHA 260-41/2011).
Florida, 14 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6191 Mar 15- Mar 28

ANTONIO del MARCO BENOIT AMIASSOHRO o AMIASSORHO y MARÍA RAMONA ASSANELLI COLI (FICHA 260-112/2011).
Florida, 11 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6919 Mar 21- Abr 01

TERCER TURNO

TIMOTEO EUSEBIO POSE MÓNICO (FICHA 261-76/2011).
Florida, 2 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5778 Mar 11- Mar 24

LUIS CHAGAS IRIGARAY (FICHA 261-75/2011).

Florida, 2 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5779 Mar 11- Mar 24

JOSÉ ALBERTO MORALES MARTÍNEZ (FICHA 261-92/2011).
Florida, 9 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6190 Mar 15- Mar 28

MARÍA CRISTINA FASSANARO FLEITAS (FICHA 261-91/2011).
Florida, 9 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6455 Mar 17- Mar 30

JUAN MARÍA PEREYRA GIMÉNEZ (FICHA 261-66/2011).
Florida, 28 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6801 Mar 21- Abr 01

MARGARITA RAQUEL CUELLO MAGGI (FICHA 261-95/2011).
Florida, 10 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6920 Mar 21- Abr 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIAS PAULO ARRECHE (IUE 274-487/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6381 Mar 17- Mar 30

EMA ARCELIA BUSTILLO MARTINEZ (IUE 274-55/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6401 Mar 17- Mar 30

JOSE RAMON MARTINEZ GONZALEZ (IUE 274-38/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6461 Mar 17- Mar 30

ALIDA VIOLETA CENTURION UMPIERREZ (IUE 274-806/2010).
Minas, 9 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6883 Mar 21- Abr 01

NOLVER DARIO de los SANTOS FIGUEREDO (IUE 274-71/2011).
Minas, 2 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7051 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

ELSA CELESTE PERLA PRIETO (IUE 432-705/2010).
Minas, 9 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5885 Mar 11- Mar 24

VICTORIANO CABRERA GONZALEZ y RAMONA ELIDA GONZALEZ MARTIN (IUE 432-65/2011).
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5886 Mar 11- Mar 24

WALTER WALDEMAR FERNANDEZ ALTEZ (IUE 432-646/2009).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 15 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6379 Mar 17- Mar 30

HEBERT FERNANDEZ CHAPPE (IUE 432-569/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6805 Mar 21- Abr 01

HUMBERTO TORCUATO ROMANO PALUMBO PALADINO (IUE 432-57/2011).
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2420 10/p 7028 Mar 22- Abr 04

ARIEL CASTRO MARICHAL (IUE 432-53/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7032 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVARO RICARDO ACOSTA PEREZ (FICHA 284-685/2010).
Maldonado, 11 de febrero de 2011.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5932 Mar 14- Mar 25

ITALA CRISPINA ICARDI GONZALEZ (FICHA 284-56/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6570 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

ELOLA BUSTILLO, FRANCISCO (FICHA 285-53/2011).
Maldonado, 16 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5603 Mar 10- Mar 23

CORREA, HECTOR CELESTINO (FICHA 285-816/2010).
Maldonado, 23 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5605 Mar 10- Mar 23

BARCELO, CARLOS FLORENCIO (FICHA 285-56/2011).
Maldonado, 17 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5931 Mar 14- Mar 25

DE LEON BARRIOS, DOROTEO PLACIDO (FICHA 285-86/2011).
Maldonado, 1 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5933 Mar 14- Mar 25

SANCHEZ TRELLES, ANTONIO ENRIQUE (FICHA 285-636/2010).
Maldonado, 25 de octubre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6046 Mar 14- Mar 25

ARRIOLA ALTEZ, NILDA (FICHA 285-47/2011).
Maldonado, 15 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6319 Mar 16- Mar 29

GALLEGO PEREIRA o GALLEGOS PEREIRA, UBERFIL (FICHA 285-41/2011).
Maldonado, 14 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6557 Mar 18- Mar 31

BAEZ SANCHEZ, ALBA NILDA (FICHA 285-79/2011).
Maldonado, 1 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6571 Mar 18- Mar 31

TABEIRA GALEANO, VICTOR (FICHA 285-96/2011).
Maldonado, 2 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7017 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

JOSÉ PEDRO RAMOS FERREIRA y MARÍA ELENA TORRES ROIG (FICHA 286-793/2010).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 5690 Mar 10- Mar 23

ORLANDO VENANCIO PIMIENTA RODRIGUEZ (FICHA 286-928/2010).
Maldonado, 24 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6316 Mar 16- Mar 29

ELBIO GREGORIO PEREIRA SALAZAR (FICHA 286-802/2010).
Maldonado, 29 de noviembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6559 Mar 18- Mar 31

SANTOS NELSON BON GIMENOS (FICHA 286-920/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7018 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SANDALIO GINES NOGUEZ PIRIZ (FICHA 456-33/2011).
San Carlos, 15 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5602 Mar 10- Mar 23

RUBEN TORIBIO ó RUBEN TORIBIO JUSTO PERDOMO RODRIGUEZ (FICHA 456-16/2011).
San Carlos, 7 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5937 Mar 14- Mar 25

MIGUEL DESIDERIO DIANO SOSA (FICHA 456-799/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5938 Mar 14- Mar 25

WILFREDO GARCIA OJEDA (FICHA 456-732/2010).
San Carlos, 14 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5952 Mar 14- Mar 25

ESPERANZA ESTEBAN BRITO BRITO y TERESA EVARISTA BRITO BRITO (FICHA 456-64/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6313 Mar 16- Mar 29

ESPERANZA GARCIA ALVAREZ (FICHA 456-65/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6314 Mar 16- Mar 29

FAUSTINA ó FAUSTINA ELDAMAR CABRERA FERNANDEZ (FICHA 456-750/2010).
San Carlos, 14 de diciembre de 2010.
Esc BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6317 Mar 16- Mar 29

ROSA CANDIDA GOMEZ MUNIZ (FICHA 456-53/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6318 Mar 16- Mar 29

TEODOLINDO AMILKAR QUINTIN DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 456-702/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6320 Mar 16- Mar 29

AMERICO BASILIO DE LEON PELUFFO (FICHA 456-598/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6830 Mar 21- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GREGORIO LUCAS GONZALEZ CUFRE (IUE 300-906/2010).
Paysandú, 15 de diciembre de 2010.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5798 Mar 11- Mar 24

DELMIRA ESMERALDA VIGANO REY y ANTONIO MARIETO TOMASSINI VIGANO (IUE 300-1072/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5801 Mar 11- Mar 24

ELENA SMEREKA (IUE 300-791/2010).
Paysandú, 30 de noviembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5802 Mar 11- Mar 24

MARIA LETICIA RAMONA BORSANI FAVA y MARITZA MIRELLA RAMONA CECILIA BORSANI FAVA (IUE 300-978/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5803 Mar 11- Mar 24

MIGUEL ANGEL PORZELLA BORGES (IUE 300-1064/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5805 Mar 11- Mar 24

AMERICO LUCAS FERRANDO GROSSO (IUE 300-895/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5806 Mar 11- Mar 24

JOSEFA GAY BALMAZ o BALMA BARCHI (IUE 300-981/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5809 Mar 11- Mar 24

ISABEL VOTTA o BOTTA y ANTONIO FERNANDEZ (IUE 300-390/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6118 Mar 15- Mar 28

ADHEMAR MARCELO RODRIGUEZ SATRIANO (IUE 300-21/2011).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6183 Mar 15- Mar 28

EDUARDO LORENZO CASARETTO EPALZA (IUE 300-739/2008).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6496 Mar 17- Mar 30

OXILIO MARIA PINTOS DA CUNDA (IUE 300-23/2011).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6501 Mar 17- Mar 30

ERNESTO CASTILLO y ORFILIA OLIVERA (IUE 300-826/2010).
Paysandú, 15 de diciembre de 2010.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6706 Mar 18- Mar 31

ESTELA MARIA HEINS DUPONT (IUE 300-543/2010).
Paysandú, 24 de agosto de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6707 Mar 18- Mar 31

MARIA FATIMA PIOVANO SILVA (IUE 300-985/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6708 Mar 18- Mar 31

BENEVENTANO MIERES, MARY MIREYA (IUE 300-870/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6967 Mar 22- Abr 04

ALDO JUAN CULLATI BUCETA (IUE 300-1056/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6970 Mar 22- Abr 04

ROMAN DIAZ BAZ o VAZ (IUE 300-66/2011).
Paysandú, 15 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6971 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

JESUS MARIA ALVEZ o ALVES ALVAREZ (IUE 301-689/2010).
Paysandú, 15 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5808 Mar 11- Mar 24

GLADYS LUZ ALVAREZ y ARTIGAS BARTOLOME BORGES (IUE 301-627/2010 e IUE 301-195/2010).
Paysandú, 21 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6184 Mar 15- Mar 28

RAMON ARIEL LIMA CASTELVI (IUE 301-777/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6497 Mar 17- Mar 30

PABLO JOSE VALDEZ MUTTONI (IUE 301-780/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6498 Mar 17- Mar 30

LUIS ALDEBAR IFRAN (IUE 301-779/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6499 Mar 17- Mar 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIO HECTOR, RIMOLDI CHELONI (FICHA 317-684/2010).
Fray Bentos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5601 Mar 10- Mar 23

DORA BEATRIZ TASSARA VASSILE (FICHA 317-667/2010).

Fray Bentos, 3 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6552 Mar 18- Mar 31

CARLOS MARIA, CACCIATORI (FICHA 317-270/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6774 Mar 21- Abr 01

GONZALEZ, CARLOS DAVID (FICHA 317-668/2010).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6979 Mar 22- Abr 04

RODOLFO ALBERTO BERTONI MILESSI (FICHA 317-47/2011).
Fray Bentos, 2 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6980 Mar 22- Abr 04

JUAN JOSE COLET NORES (FICHA 317-471/2010).
Fray Bentos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6981 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA JULIA MORENO DE RODRIGUEZ y JUVENAL JOSE o JUVENAL JESUS MORENO CRESSIE (IUE 318-156/2010).
Young, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6551 Mar 18- Mar 31

MARIA LUISA VOITURET (IUE 318-18/2011).
Young, 9 de marzo de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6777 Mar 21- Abr 01

BERTA INES RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 318-11/2011).
Young, 9 de marzo de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6778 Mar 21- Abr 01

SEGUNDO TURNO

BASILIO VELICOV TODOROV (IUE 445-11/2011).
Young, 22 de febrero de 2011.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6539 Mar 18- Mar 31

LUIS MARIA BENITEZ (IUE 445-196/2007).
Young, 21 de diciembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6540 Mar 18- Mar 31

MANUEL ANGEL RODRIGUEZ CHURIZ (445-15/2011).
Young, 28 de febrero de 2011.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6763 Mar 21- Abr 01

MARIA DEL CARMEN LABORDA y EDUARDO RAMON LABORDA (IUE 445-227/2010).
Young, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6775 Mar 21- Abr 01

JULIA BLANCA SILVEIRA da SILVA (IUE 445-236/2010).
Young, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6776 Mar 21- Abr 01

ISIDORA, EVANGELINA, MARTINIANO o MARTIRIANO, NICOMEDES, MARIA ELENA, GUILLERMO ALCÁNTARO, AVELINA, JULIANA y GERONIMO FELLOZA ó FELLOSA ó FELLOSO ó FEYOSA (IUE 445-262/2010).
Young, 9 de marzo de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 6779 Mar 21- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALIAN HEBER AQUINO ACOSTA (FICHA IUE 329-50/2011).
Rivera, 3 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6136 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

IRENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-433/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5680 Mar 10- Mar 23

REINITA ESPAÑA GALVAN CUELLO (FICHA IUE 330-432/2010).
Rivera, 17 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6003 Mar 14- Mar 25

EDELMA ARAUJO VEGA (FICHA IUE 477-427/2009).
Rivera, 15 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6106 Mar 14- Mar 25

CELIA MARTA LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-441/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6691 Mar 18- Mar 31

QUINTO TURNO

FRANCISCO NOGUEIRA ALVES o ALVEZ (FICHA IUE 462-126/2010).
Rivera, 21 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5599 Mar 10- Mar 23

FRANCISCA CAMPOS RUIZ BONILLA y CARMELO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 462-302/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5600 Mar 10- Mar 23

JOSE ALBERTO ROEHE DE OLIVEIRA VELLOSO (FICHA IUE 462-314/2010).
Rivera, 21 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5819 Mar 11- Mar 24

WASHINGTON TECHERA ALZAGA (FICHA IUE 462-306/2010).
Rivera, 21 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7019 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

MYRIAM COSTAGUTA DE BRAVO o MYRIAM o MIRIAM DA SILVEIRA COSTAGUTA o COSTAGUTA DA SILVEIRA o COSTAGUTA SILVEIRA (FICHA IUE 477-491/2010).
Rivera, 13 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6004 Mar 14- Mar 25

JUAN FRANCISCO MOREIRA GRAJALES (FICHA IUE 477-684/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6135 Mar 15- Mar 28

CONSTANTINO ALMADA ABELARDO (FICHA IUE 477-655/2010).
Rivera, 25 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6351 Mar 17- Mar 30

ELBIA VARGAS RODRIGUEZ y ASUNCIÓN TOLEDO (FICHA IUE 477-653/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6482 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA MACHADO PAPA (FICHA 341-167/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5587 Mar 10- Mar 23

ELIDA CELEDONIA HUTTON BOBADILLA (FICHA 341-717/2010).

Rocha, 9 de febrero de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5663 Mar 10- Mar 23

HECTOR CANESSA PARAGARINO (FICHA 341-713/2010).
Rocha, 9 de febrero de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5752 Mar 11- Mar 24

MANUEL VICENTE CASTILLOS MARTINEZ (FICHA 341-47/2011).
Rocha, 23 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5759 Mar 11- Mar 24

JORGE ALBERTO REIMUNDO o RAIMUNDO THOMAS BERNODAT y PATRICIA ETHEL THOMAS GIBBONS (FICHA 341-88/2011).
Rocha, 4 de marzo de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6794 Mar 21- Abr 01

ISSUR RUSSI GIMENEZ (FICHA 341-333/2010).
Rocha, 25 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6882 Mar 21- Abr 01

ELVIRA CARRASCO VELAZQUEZ (FICHA 341-20/2011).
Rocha, 11 de febrero de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6987 Mar 22- Abr 04

MARIA TERESITA FARIAS TORRES (FICHA 341-4/2011).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7110 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

MARIA ATANASIA GARCIA NUÑEZ (FICHA 342-569/2010).
Rocha, 6 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5588 Mar 10- Mar 23

MARIA ELOISA PEREYRA (FICHA 342-551/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5593 Mar 10- Mar 23

MARIBEL MIRTA MORENO (FICHA 341-485/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5594 Mar 10- Mar 23

CARLOS SADY MARTINEZ HERNANDEZ (FICHA 342-29/2011).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5623 Mar 10- Mar 23

LILIAN MATILDE PEREIRA GARAZA (FICHA 342-559/2010).
Rocha, 23 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5750 Mar 11- Mar 24

IRMA DANIELA SILVA GONZALEZ (FICHA 342-47/2011).
Rocha, 23 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5751 Mar 11- Mar 24

ESTANISLAO IBAÑEZ (FICHA 342-12/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6188 Mar 15- Mar 28

NIVER MARTIN DIAZ DE LEON (FICHA 342- 618/2010).
Rocha, 2 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6211 Mar 16- Mar 29

OLGA GUERRERO OLIVERA (FICHA 342-54/2011).
Rocha, 25 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6511 Mar 17- Mar 30

DOÑA SET MARY ELUEN MARON (FICHA 342-66/2011).
Rocha, 2 de marzo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 6792 Mar 21- Abr 01

ESTEBAN CABRAL D'OTTONE (FICHA 342-598/2010).
Rocha, 8 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6793 Mar 21- Abr 01

EFRAIN TERRA ECHETO o ABRAIN GERVASIO TERRA ECHETO (FICHA 342-510/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7109 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANTONIO AMORIN CARRAZCO y DINA SERAFINA BORGES (FICHA 343-174/2010).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 22 de diciembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5785 Mar 11- Mar 24

MARIO TECHERA RAMOS (FICHA 343-230/2010).
Chuy, 26 de octubre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6791 Mar 21- Abr 01

OLIVERA MACHADO EXELSO o EXCELSO LAZARO (FICHA 343-12/2010).
Chuy, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7111 Mar 22- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEYRÓ de SOUZA, LID OMAR (FICHA IUE 352-1343/2010).
Salto, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5637 Mar 10- Mar 23

FLEITAS, PEDRO ANASTACIO y RAMÓN EDISON (FICHA IUE 352-39/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 5768 Mar 11- Mar 24

FERREIRA FERREIRA, GIL y RODRÍGUEZ SCARRONE, CARMEN LEOPOLDINA (FICHA IUE 352-85/2011).
Salto, 1 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5781 Mar 11- Mar 24

CORNIA, INÉS (FICHA IUE 352-88/2011).
Salto, 1 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5783 Mar 11- Mar 24

MELNIK ALEKJANDRUK, BENJAMÍN (FICHA IUE 352-78/2011).
Salto, 1 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5962 Mar 14- Mar 25

CARVALLO IRIGOYEN, MARÍA AMALIA (FICHA IUE 352-140/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6238 Mar 16- Mar 29

BERNAOLA ó BERNAHOLA MILTA ó MIRTA VICTORIA (FICHA IUE 352-1598/2010).
Salto, 15 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6239 Mar 16- Mar 29

VIERA RODRIGUEZ, NAHIR (FICHA IUE 352-52/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6240 Mar 16- Mar 29

COELHO ETCHEVERRY, RUBEN (FICHA IUE 352-77/2011).
Salto, 1 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6354 Mar 17- Mar 30

RODRÍGUEZ BERNAOLA, JOSÉ CEFERINO y KLUG BORJA, IRMA MABEL (FICHA IUE 352-31/2011).
Salto, 15 febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6574 Mar 18- Mar 31

MALINOVSKI LEYBA, MARIO CÉSAR (FICHA IUE 352-143/2011).

Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6797 Mar 21- Abr 01

GUGGERI SALVO, ELEN (FICHA IUE 352-1279/2010).
Salto, 3 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6991 Mar 22- Abr 04

GOMEZ CABRERA, CELESTE (FICHA IUE 352-1319/2010).
Salto, 17 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6992 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

MARGALL MÉNDEZ, NÉSTOR JOSÉ (FICHA IUE 353-40/2011).
Salto, 24 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5636 Mar 10- Mar 23

SOTO MUSETTI, JORGE EUSEBIO (FICHA IUE 353-1621/2010).
Salto, 24 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5638 Mar 10- Mar 23

BORTAGARAY, DELFINO - ESPINA GALLETA, MA. JACINTA (FICHA IUE 353-142/2011).
Salto, 25 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5782 Mar 11- Mar 24

COSTA NOBRE, JOAQUÍN ENRIQUE (FICHA IUE 353-138/2011).
Salto, 24 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6102 Mar 15- Mar 28

PEREIRA OJEDA, ELENA LOURDES (FICHA IUE 353-180/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6103 Mar 15- Mar 28

STABILE ORTIZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1599/2010).
Salto, 1 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6353 Mar 17- Mar 30

LAGRECA PATRONE, EDUARDO (FICHA IUE 353-1570/2010).
Salto, 16 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6355 Mar 17- Mar 30

SANTANA, DELFINA (FICHA IUE 353-121/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6414 Mar 17- Mar 30

PEREIRA SUÁREZ, ESOLEMA (FICHA IUE 353-189/2011).
Salto, 9 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6572 Mar 18- Mar 31

SILVA VARGAS, HEBER GILBERTO (FICHA IUE 353-159/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6573 Mar 18- Mar 31

TRINDADE ó GONZALVEZ DA TRINDADE, WALTER (FICHA IUE 353-162/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6796 Mar 21- Abr 01

BALBI LÓPEZ, GABRIEL ALEXANDER (FICHA IUE 353-161/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6798 Mar 21- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA PEÑA CERDEÑA (FICHA 370-781/2010).
San José, 3 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5925 Mar 14- Mar 25

NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA (FICHA 370-58/2011).
San José, 28 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5928 Mar 14- Mar 25

ISAAC CASTRILLO BRAGGIO (FICHA 370-104/2010).
San José, 12 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6060 Mar 14- Mar 25

PEDRO DE NEGRI GATTINI (FICHA 370-32/2011).
San José, 18 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6061 Mar 14- Mar 25

MARIA DE LOS DOLORES ANGULO RUIZ (FICHA 370-704/2010).
San José, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6172 Mar 15- Mar 28

NELLY IRMA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-22/2011).
San José, 15 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6173 Mar 15- Mar 28

PEDRO AROLDO ELVIRA LARGUERO (FICHA 370-744/2010).
San José, 15 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6174 Mar 15- Mar 28

MARIA ESTHER MARECO MARTINEZ (FICHA 370-726/2010).
San José, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6404 Mar 17- Mar 30

MARIA ALCIRA CURBELO HERNANDEZ (FICHA 370-24/2011).
San José, 15 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6768 Mar 21- Abr 01

RAMONA ERILDA PUCHE MARICHAL (FICHA 370-755/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7029 Mar 22- Abr 04

ELBIO DAVID GARCIA HERNANDEZ (FICHA 370-35/2011).
San José, 16 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7030 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

NICOLAS DAVID PEREZ DENIS (IUE 371-40/2011).
San José, 16 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5927 Mar 14- Mar 25

LUIS ALBERTO CENTURION RODRIGUEZ (IUE 371-19/2011).
San José, 14 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6769 Mar 21- Abr 01

HUMBERTO SELLANES ALVAREZ (IUE 371-763/2010).
San José, 11 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6770 Mar 21- Abr 01

MARIA ECILDA CARBAJAL CASTRO (FICHA 371-860/2007).
San José, 9 de noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6771 Mar 21- Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

ALICIA MARGARITA BURNES, LEON GUADALUPE VIERA y WILLIAM OMAR VIERA BURNESS (IUE 382-24/2011).
Dolores, 17 de febrero de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5566 Mar 10- Mar 23

SOTERO JUAN NEBOT GUALA y ELIDA RAQUEL CAMBLONG GÜBLER (IUE 382-223/2010).
Dolores, 1 de febrero de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5899 Mar 11- Mar 24

MIGUEL ANGEL DOMENECH CASTELLANOS (IUE 382-17/2011).
Dolores, 15 de febrero de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5900 Mar 11- Mar 24

RAMON ALBERICO BENTANCOR FLEITAS (IUE 382-160/2010).
Dolores, 21 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6666 Mar 18- Mar 31

CARMEN APOLONIA ALONSO ROBAINA (IUE 382-200/2010).
Dolores, 29 de noviembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6667 Mar 18- Mar 31

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MARTINEZ TARRAGONA (IUE 443-262/2010).
Dolores, 1 de febrero de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5568 Mar 10- Mar 23

JOSE LUIS MARTINEZ TARRAGONA (IUE 443-262/2010).
Dolores, 1 de febrero de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6668 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA AMANDA AGUILAR (IUE 381-765/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6155 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

SIGIFREDO TOMÁS SALVO (IUE 431-60/2011).
Mercedes, 3 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6156 Mar 15- Mar 28

DELIA OCHERENCO u OCHERENKO SOLOTARIOV o SOLOTARIOU o ZOLOTARIOV (IUE 431-901/2010).
Mercedes, 9 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6475 Mar 17- Mar 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ALVEZ PAYRET (IUE 396-679/2010).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6921 Mar 21- Abr 01

TERCER TURNO

MARIO CESAR PORCILE CHIEZA ó CHIESA (FICHA 397-71/2011).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2011.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6009 Mar 14- Mar 25

JULIA MARTIRENA GARAY y JULIANA GARAY DAMA (FICHA 397-94/2011).
Tacuarembó, 4 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6716 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

HEGLIESTER PIMIENTA LOPEZ (FICHA 469-42/2010).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6452 Mar 17- Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENTURA CUELLO SILVERA (FICHA 412-549/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 5634 Mar 10- Mar 23

RAUL CUADRADO DE MELLO e IRMA SUNEZ o SUNES RUBILES (FICHA 412-494/2010).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5877 Mar 11- Mar 24

DAMASCENO EGUREN TAPIA y BRAULIA MIER MIER (FICHA 412-427/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 7113 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

MACHADO DUARTE, SILE (FICHA 449-709/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6576 Mar 18- Mar 31

BELTRAN MACHADO, WASHINGTON (FICHA 449-728/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6836 Mar 21- Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE FRANCISCO VIDAL STRAUSS (FICHA 284-550/2010).
Maldonado, 30 de noviembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6558 Mar 18- Mar 31

ALFREDO ALBERTO LANGENHEIM (FICHA 284-36/2011).
Maldonado, 4 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6560 Mar 18- Mar 31

DIEGO HORACIO ZORRAQUIN (FICHA 284-44/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6569 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

MARSEILLAN, GABRIEL HIPOLITO (FICHA 285-835/2010).
Maldonado, 3 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6045 Mar 14- Mar 25

TORRESI, EMILIA (FICHA 456-720/2010).
Maldonado, 24 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6315 Mar 16- Mar 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORGES DEL PINO, ALBA LUZ - SUCESION"- Fa. 2-23356/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ BORGES DEL PINO, denunciada como herencia yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días, debiendo publicarse por el plazo de 30 días.-
Montevideo, 30 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6262 Mar 16- May 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FOGLINO PONS, MARIA TERESA Y JUAN ANTONIO -SUCESION" Fa. 2-7369/2009 se dispuso intimar a MARY SELVA PONS RECK; RAQUEL ESCRIGN PONS; CARLOS ESCRIGN PONS y JOSE BELLES PONS, que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de MARIA TERESA y JUAN ANTONIO FOGLINO PONS, en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia.
Montevideo, 11 de noviembre de 2010, ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 6687 Mar 18- Mar 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE

YOZZI SOSA, Ficha: 2-12036/2010. citandose a los herederos ausentes: JUAN FRANCISCO, ANALI ALBERTINA Y MANUEL ANTONIO: YOZZI SANCHEZ, para que comparezcan dentro de 90 dias, a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designar Curador que acepte la herencia bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 28 de febrero de 2011. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6292 Mar 16- Mar 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "ALMANSA BARON, FRANCISCA - SUCESION" - Ficha Nº 2-41997/2009, se cita, llama y emplaza a los descendientes de MARIA JOSEFA ALBACETE, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 6056 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: RICARDO ANTONIO SEIBANE MACIEL. En autos caratulados: "SEIBANE MACIEL, RICADO ANTONIO" -HERENCIA YACENTE -FICHA 2-1692/2011 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, dos de Marzo de 2011.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6607 Mar 18- May 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

CERTIFICO QUE EN LA FECHA SE EXPIDEN DOS EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR: EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OJEDA LASCANO PEDRO -HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-50744/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE PEDRO OJEDA LASCANO (ART. 429 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO EL CATORCE DE DICIEMBREDE DOS MIL DIEZ.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3294 Feb 16- Mar 31

EDICTO

CERTIFICO QUE EN LA FECHA SE EXPIDEN DOS EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR: EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALEN CEPEDA LORENZO Y OTROS" -HERENCIA YACENTE- FICNA Nº 2-60338/2007 SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE LORENZO ALEN CEPEDA (ART. 429 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO EL CATORCE DE DICIEMBREDE DOS MIL DIEZ.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3295 Feb 16- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA IRMA CHORRUARIN NEUS, FICHA Nº 2-60338/2007, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3296 Feb 16- Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se dispuso la apertura de la sucesión de Martins Flores, Walter en los autos caratulados: "MARTINS FLORES, Walter - SUCESION" IUE: 157-315/2010, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, y en especial a la Sra. Celia Reneé Martins Godoy para que comparezca dentro del término de sesenta (60) a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintidós de Febrero de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4235 10/p 5811 Mar 11- Mar 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOTO FELICIANO O RODRIGUEZ SOTTO." SUCESION", ficha IUE 440-1786/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. OLGA IRIS RODRIGUEZ TRONCOSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 09 de noviembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 6964 Mar 22- Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: "IRMA NOEMI HUBER SOSA", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, y emplazándose al Sr. RONALD WERNER HUBER con plazo de noventa días.
IUE: 225-773/2010.-
Rosario, 24 de Noviembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6693 Mar 18- Mar 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS RAMIREZ ZUBELDIA y sucesión testamentaria de JOVITA ADELFA DEL PUERTO MARTINEZ IUE 274-619/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de OCTUBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2420 10/p 5884 Mar 11- Mar 24

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de IRMA HERMELINDA O IRMA ERMELINDA INZAURRALDE INZAURRALDE IUE 274-259/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 25 DE FEBRERO DE 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6403 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesion testamentaria de EMILIA CATALINA BECERRA SAULE IUE 432-59/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 25 de FEBRERO de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6884 Mar 21- Abr 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "VALIENTE PORCAL, SARITA CATALINA Y OTROS C/. HERNANDEZ, VICTOR; MARCELO Y JANETE. MEDIDAS PREPARATORIAS Y HERNANDEZ VILA, CARLOS MIGUEL. SUCESION." I.U.E: 445-234/2010, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de: CARLOS MIGUEL HERNANDEZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 22 de diciembre de 2010. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 9075 30/p 6400 Mar 17- May 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO ANDRES CARABATTI BIANGULLO F.A. 370-814/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, especialmente al heredero OSCAR DOMINGO CARABATTI BIANGULLO, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes de conformidad con el artículo 1071 inciso 2º y 3º del Código Civil y artículos 127.1 y 127.3 del Código General del Proceso.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 02/03/2011.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 3630 10/p 6766 Mar 21- Abr 01

CONVOCATORIAS

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Camino Abrevadero 5525.
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Proyecto de Distribución de Utilidades.
5. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
6. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Camino Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
03) $ 2999 3/p 6820 Mar 21- Mar 23

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Camino Abrevadero 5525 a fin de considerar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Rectificación de la resolución adoptada en el punto dos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre 2008.
4. Desistimiento de la Reforma de Estatutos aprobada por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2007 y rectificada en el punto 4 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2008.
5. Reforma de Estatutos Sociales.
6. Autorización para trámites.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
03) $ 2999 3/p 6821 Mar 21- Mar 23

CONVOCATORIA
MANATIL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 2011, a la hora 16.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Elección de Directorio
3º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 6860 Mar 21- Mar 23

COOPERATIVA MUNICIPAL CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO MARTES 5 DE ABRIL DE 2011, A LAS 16,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SANTIAGO DE CHILE 1242 (SUBSUELO) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DIA
1º.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Balance General y Proyecto de Absorción de Pérdidas correspondientes al ejercicio 1º de junio 2009 al 31 de mayo 2010.-
2º.- Informe de los señores Síndicos.-
3º.- Proyecto de reforma de Estatutos.-
4º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Marzo 2 de 2011.-
DANIEL BARRIOS, Presidente; JESÚS ONGAY, Secretario.
03) $ 1750 3/p 6949 Mar 21- Mar 23

CONVOCATORIA

Rosario, 09 de marzo de 2011.
Estimado/a Colega.
Dr./a
Presente.
El Consejo Directivo de CAMEC cita a Ud. a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 2011 a la hora 19 y 30 en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en el Auditorio de CAMEC.
La misma tendrá como Orden del Día:
- Remuneración de la Antigüedad.
- Ingreso de Cooperativistas.
Saludan atentamente,
Dr. Sergio Ramos, Presidente; Dra. Rossana Estruch, Secretario.
03) $ 1000 3/p 7095 Mar 22- Mar 24

"C.I.R." SOC. ANON.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 2011, a las 16:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de

distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración por la Asamblea.
3. Elección de directores titulares y suplentes para el periodo 14 de abril de 2011 hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria.
4. Designación de dos accionistas para, firmar el acta de la Asamblea.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios ó certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 7107 Mar 22- Mar 24

**BROMBERG Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 2011, a las once horas (11 hs.) en la calle Avda. Garzón Nº 863, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de Síndico.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 7124 Mar 22- Mar 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SAUL ALBERTO OSPITALETCHE BAÑOS y GRACIELA PINTOS CURBELO (FICHA 2-49845/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6874 Mar 21- Abr 01

CLAUDIA BEATRIZ FERREIRO ROVIRA y EFRAIN EFRAIMSKY CAMPOS (FICHA 2-45348/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7142 Mar 22- Abr 04

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO PEREYRA APUD y ALBA ROSARIO BERNECH RODRIGUEZ (FICHA 2-32330/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5744 Mar 11- Mar 24

EDUARDO GIMENEZ REY y MYRNA ESTELA SANCHEZ (FICHA 2-57982/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6659 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

EVELYN JESSIE BORGGIO ROSE y TRANQUILINO ENRIQUE MACHADO BADARACCO (FICHA 2-59759/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6273 Mar 16- Mar 29

DANIEL ALBERTO BLANCO LARRIEUX e IVANNA MARIELA FRETES DI PASCUA (FICHA 2-1217/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6522 Mar 17- Mar 30

ANALIA PEREZ ALVAREZ y OSCAR ALEJANDRO CEDRES PEREZ (FICHA 371-255/2009).
San José, 7 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6734 Mar 18- Mar 31

FRANCISCO ALVAREZ MANCISIDOR y NELLY IRIS CALLEROS FACAL (FICHA 2-61960/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6802 Mar 21- Abr 01

CUARTO TURNO

DANILO FISCHER PRATO y ALEJANDRA ESPINOSA DUFRECHOU (FICHA 2-59483/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5631 Mar 10- Mar 23

LEONARDO VALENTIN ACOSTA CRUZ y NATALIA MEDINA SILVERA (FICHA 2-55639/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5746 Mar 11- Mar 24

WASHINGTON ROBERTO LOMBARDO GARCIA y ALDA GRACIELA GABITO ERSERGUER (FICHA 2-60092/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5748 Mar 11- Mar 24

JUAN MARTÍN BUENO RIVERA y FABIANA YAEL MELIAN VILLAR (FICHA 2-41919/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5901 Mar 11- Mar 24

IRMA NELLY SOSA DE SANTIS y NELSON HUGO MOLINA FERNANDEZ (FICHA 2-52685/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5956 Mar 14- Mar 25

QUINTO TURNO

FERNANDO DANIEL REVETRIA ORTIZ y ANA CAROLINA FORTEZA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-1609/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6533 Mar 18- Mar 31

SEXTO TURNO

JOSE MARIA OTTATI SCARELLA y SARA ROSA VIANA VARELA (FICHA 2-51798/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6532 Mar 18- Mar 31

SÉPTIMO TURNO

MARTIN CANEPA SARASUA y GRACIELA ALICIA JABLON FREDES (FICHA 2-1278/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5745 Mar 11- Mar 24

OCTAVO TURNO

ARY KANOVICH SVIRSKY y VIVIANA KOHEN TARANTO (FICHA 2-1258/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6197 Mar 15- Mar 28

DUARTE, JOSE IGNACIO y MARIA NATALIA MASSARO (FICHA 2-54685/2010).

Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6358 Mar 17- Mar 30

NOVENO TURNO

JOSE CARLOS SERNA FARIAS y MARIA FERNANDA REYES ROSA (FICHA 2-33411/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6275 Mar 16- Mar 29

NILSON CAMEAN y LAURA MONICA MARTINEZ (FICHA 2-54628/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6912 Mar 21- Abr 01

DÉCIMO TURNO

MARTHA BEATRIZ ZAPATER ABAL e ISAAC ABULAFIA ALGRANATTI (FICHA 2-536/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5903 Mar 11- Mar 24

PATRICIA ELIZABETH ANTELO NOLL y JAVIER FRANCO MUIÑO (FICHA 2-56452/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7141 Mar 22- Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

GUILLERMO CARÁMBULA BARREIRO y MARIA ANDREA VERNENGO (FICHA 2-57388/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5578 Mar 10- Mar 23

ANA CLAUDIA ALONZO HERNANDEZ y FERNANDO JAVIER GONZALEZ TORRELLE (FICHA 2-4552/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6695 Mar 18- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRA RISSO y ENZO LUIS GALASCHI PANIZZA (EXPEDIENTE 2-494/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6728 Mar 18- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO ANDRES RAINERI RODRIGUEZ y ROSARIO GOMEZ ROMERO (FICHA 2-54267/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6935 Mar 21- Abr 01

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO FRANKLIN DE HORTA CAMPODONICO y YERMEN LORELEY ROLDAN NUÑEZ (FICHA 2-7284/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5722 Mar 10- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

ROSSEMARIE AIDA SILVERA LEMOS y JULIO CESAR PEREYRA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-2380/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6760 Mar 18- Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

EMILIANO PEDREYRA y ANA SOLEDAD GONZALEZ GRANJA (EXPEDIENTE 2-3046/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7063 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARÍA BEATRIZ BEQUIO SANCHEZ y EDUARDO RUBIO VICO (IUE 2-61378/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5871 Mar 11- Mar 24

RAMÓN JAVIER SOLIS SILVEIRA y ROSANNA CARMEN BARCOS MARTINEZ (IUE 2-60536/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5872 Mar 11- Mar 24

MARIO GABRIEL CASA GOICOECHEA y CARLA SUSANA MAESO TARALLO (IUE 2-3646/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 6934 Mar 21- Abr 01

DECIMOCTAVO TURNO

ZULLY ISABEL OLIVERA y ERASMO MARÍA PETINGI (IUE 59-228/1994).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7120 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

MARIO ENRIQUE BARREIRO BALADO y CARMEN SILVANA TECHERA ISASMENDI (FICHA 2-60518/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5723 Mar 10- Mar 23

VIGÉSIMO TURNO

ANA RUSSO FERNANDEZ y RICARDO OYERNARD (FICHA 2-2253/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6151 Mar 15- Mar 28

ALICIA BEATRIZ MESA LOUREIRO e ISIDORO JULIO BIDERMAN MÜNZER (FICHA 2-21077/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 6432 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE GUSTAVO DENIS GALLI y MARIELLA BEATRIZ BOGGIANI BERTONI (FICHA 2-44090/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 5957 Mar 14- Mar 25

MICAELA FARFARO BILLAFAN y ELVIS PEREYRA VAZ (FICHA 2-58745/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6069 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE WALTER CAILLABET BARROS y MARIA ISABEL MAGDALENA PALLO (FICHA 2-3450/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7121 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANCHEZ, MARCELO y NIEVES, CECILIA (IUE 2-58284/2010).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7119 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO ENRIQUE BUZO CORREA y ALBA MABEL FRANCO ERASO (FICHA 2-51074/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5902 Mar 11- Mar 24

LOURDES VALERIA BENTANCOR PEREZ y PABLO GABRIEL FERREYRA GALAN (FICHA 2-57440/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6951 Mar 21- Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados,

para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIANA TRINIDAD MORAES y JORGE DANIEL BARRIENTOS DA SILVA (FICHA 461-496/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 5538 Mar 10- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALONZO MUZGO, ROMAN EDGAR y BARCELO, MARIA ANGELICA (IUE 459-169/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 20 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 5660 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GERARDO MIGUEL GUIDA y NANCY FABIANA RUMBO CAMACHO (IUE 179-831/2010).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6196 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SELVA TORRES FERNANDEZ y DANIEL FERNANDO QUAGLIATA IZQUIERDO (FICHA IUE 440-1055/2010).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5664 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

SILVIA CLEIDE RAMON RUBBO y LUIS ERNESTO ALBERNAZ FERREIRA (FICHA IUE 458-1433/2010).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5946 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NELVA MIREYA MARRERO y PLACIDO CABRERA ALVAREZ (FICHA 176-692/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5832 Mar 11- Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PAULINO GUSTAVO CARSIN ACUÑA y SILVIA LORENA MOREIRA TORRES (FICHA 208-74/2011).
Melo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 6609 Mar 18- Mar 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA MELO CEDRES y JUAN RAMON PEREZ DE LUCA (IUE 254-55/2011).
Trinidad, 24 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6465 Mar 17- Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN GERARDO GODÁN y SILVINA DE ARMAS (FICHA 260-832/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6086 Mar 15- Mar 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON GONZALEZ GIMENEZ y GRACIELA MYRIAM MEYER MERKLEN (IUE 432-55/2011).
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5887 Mar 11- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO ARIEL MONTENEGRO VECINO y GRISEL AIDA SEEGER DI CIOCCO (FICHA 285-674/2010).
Maldonado, 4 de noviembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 5930 Mar 14- Mar 25

OCTAVO TURNO

CHRISTIAN ANDRÉS RODRIGUEZ SUAREZ y MARÍA NOEL ALVARIZA BILLAR (FICHA 286-37/2011).
Maldonado, 24 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5936 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

AMANCIO ALEJANDRO CURBELO MACHADO y RAMONA ERLINDA PIRIZ PEREZ (FICHA 456-18/2011).
San Carlos, 15 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5606 Mar 10- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HEBER WALDEMAR LOPEZ BALMA y GIANELLA JULIA MANZINI MODERNELL (IUE 300-946/2010).
Paysandú, 22 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5807 Mar 11- Mar 24

CESAR ARIEL ALVAREZ SANTOMAURO y MARIA CLAUDIA LEZCANO FRONDOY (IUE 300-551/2010).
Paysandú, 3 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6969 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL SILCHENKO y GRISELDA ELIZABETH FERREIRA (IUE 301-10/2011).
Paysandú, 24 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5804 Mar 11- Mar 24

JORGE ERIC GARAY y NELIDA MARIA ACOSTA (IUE 301-717/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 7 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 6518 Mar 18- Mar 31

JORGE MARCELO ESPILLAR y STELLA MARI CORBALAN (IUE 301-784/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 7 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 6525 Mar 18- Mar 31

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

WILSON DANIEL BERTULLO LAZO y ZULLY MABEL BRAVO ACUÑA (IUE 318-33/2011).
Young, 9 de marzo de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6762 Mar 21- Abr 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA DELFINA SANCHEZ y HUMBERTO o UMBERTO DI SACCO (FICHA 341-236/2010).
Rocha, 2 de julio de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5682 Mar 10- Mar 23

CUARTO TURNO

MARIA DEL SOCORRO BACHINO CURBELLO y DIEGO FRANCISCO DEL BARRIO PUCCI (FICHA 342-629/2010).
Rocha, 28 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5758 Mar 11- Mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS PRATI e IRENE IRIÑIZ MORAES (FICHA IUE 353-170/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 6993 Mar 22- Abr 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARCOS OTTONELLO ALDAZ y MONICA YENNY PERDOMO PERDOMO (FICHA 370-729/2010).
San José, 10 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5926 Mar 14- Mar 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FELIX MARIO FONT SINGLET y YAQUELINE IVONNE BOWHILL CAMACHO (IUE 463-291/2010).
Paso de los Toros, 15 de septiembre de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5699 Mar 10- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA VERGARA OLASCUAGA y HUGO MARCEL SOTO DOS ANYOS (FICHA 412-322/2010).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4166 10/p 5835 Mar 11- Mar 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA NELSON C/ MENENDEZ MARIA CRISTINA" LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL F.A. 370-490/2004, se hace saber que por Providencia Nº. 479 de fecha 22/02/2011, se EMPLAZA al SR. GASTON GARCIA MENENDEZ a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Asimismo se le INTIMA la constitución de domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por constituído en los estrados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 28/02/2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4999 10/p 6323 Mar 16- Mar 29

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LOMBARDO, HUMBERTO C/ GONZALEZ MELGAR, MARIA CRISTINA- DIVORCIO" Fa: 2-3169/2011, se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA GONZALEZ MELGAR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 28 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6491 Mar 17- Mar 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "BARRIO SAMARA C/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-31606/2010, se cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6665 Mar 18- Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LLADO MANRESA, SANTIAGO CONTRA: SUAREZ SANTALLA, GLORIA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Ficha Nº 2-52669/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. GLORIA SUAREZ SANTALLA, a que

comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, diez de diciembre de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 5632 Mar 10- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "VELEDA SOSA, JOSE ROBERTO C/ RABELA, ROSA EVANGELINA" - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUX DE POB. IUE: 59-34/2003, se cita, llama y emplaza a ROSA EVANGELINA RABELA MARTINEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5844 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PEREZ MARIA C/ PEREZ RODRIGUEZ IMPERIO- Divorcio por causal SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- IUE 2-49190/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Imperio Perez Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de febrero del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7086 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PACHECO MONICA GISSELL C/ LEITES SERGIO ALFREDO - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS Y AUX. DE POBREZA" ficha IUE 440-463/2010; se cita llama y emplaza al Sr. SERGIO ALFREDO LEITES GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza
Las Piedras 20 de octubre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5996 Mar 14- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PEYRONEL GRAJALES, SILVIA MIRIAN C/ RIZZOLO, ARIEL DELGAR - DIVORCIO - IUE 223-11/2011" SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO SILVIA MIRIAN PEYRONEL GRAJALES INICIANDO JUICIO DE DIVORCIO; EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ARIEL DELGAR RIZZOLO, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUE SE CONTINUARAN ESTAS ACTUACIONES.-
COLONIA, 10 DE FEBRERO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 5839 Mar 11- Mar 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LARRAÑAGA HERNÁNDEZ, Héctor Fernando C/ Mariángel NOGUERA FIGUEREDO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-575/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Mariángel NOGUERA FIGUEREDO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Héctor LARRAÑAGA, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 6 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 7011 Mar 22- Abr 04



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** ARGENTA ESTABLE, Carlos María (Exp. 2010-11-0001-1077)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 5995 Mar 14- Mar 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "GUISANDE CORINA C/ WEISSBURST SIERRA, EDUARDO ENRIQUE. CESACIÓN DE CONDOMINIO", IUE 2-24684/2010, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ENRIQUE WEISSBURST SIERRA y/o sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso; y se les notifica de la existencia y estado de las presentes actuaciones. Montevideo, Veintidós de diciembre de dos mil diez. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4166 10/p 5574 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 893 del 23/04/10 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, Dra. Mariana SILVA ISASMENDI, dictada en autos "COMISIÓN ADMINISTRADORA - LIQUIDADORA DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA ESTIBA (C.A.F.E.) C/ PIRIZ CARLOS NICANOR. RESCISIÓN DE CONTRATO". I.U.E. 2-52442/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de CARLOS NICANOR

PÍRIZ y AMELIA CUBA PÉREZ a estar a derecho en autos por plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual seguirán los procedimientos. Dra. Mariana SILVA ISASMENDI, Juez de Paz. Montevideo, 17 de setiembre de 2010. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4999 10/p 6714 Mar 18- Mar 31

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35 turno, se ordenó por decreto No 983/2010 de fecha 29 de Abril de 2010 emplazar al Sr Eduardo Miraballes en un plazo de 90 días en los autos caratulados: "Rual Bonilla Nilson Ariel c/ Coprese Cooperativa y otros - Créditos Laborales- IUE 2-30698/2005 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Mª Eugenio Bizio, Actuaria Adjunta.

08) $ 3333 10/p 6091 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, LUIS ALBERTO c/ MARTINEZ PERDOMO, LUIS ALBERTO.- PENSION ALIMENTICIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-55829/2008. Citase y emplazase al Sr. LUIS ALBERTO MARTINEZ PERDOMO por el término de 60 días, bajo apercimiento legal.

Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078.

Montevideo, el primero de febrero de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6915 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FERREIRA GLADYS Ley 18246 Unión Concubinaria IUE 2-8861/2010" se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados y en particular a la Sra. Ada Dolores Ormezzano a estar a derecho en estos autos (art. 89 C.G.P).- Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-

Montevideo, 17 de marzo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6908 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 12º Turno, en los autos caratulados "Núñez González, Elizabeth C/ Carabelli Ferreira, Nelson Miguel y otros- Licencias, salarios, salarios vacacionales, horas extras, descansos, despidos, daños y perjuicios, otros"- Ficha 2-30157/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por auto 3079/2010 dictado el día 6 de diciembre de 2010, se cita, llama y emplaza a Elina Stella Ferreira Ayres y a Elma Margarita Ferreira Ayres, a comparecer y estar a derecho en estos autos, radicados en esta Sede sita en 25 de mayo 523 piso 7, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Elizabeth Nuñez González se encuentra con auxiliatoria de pobreza, por auto 2129/2010 de 26 de agosto de 2010. Montevideo, once de marzo de dos mil once. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 6512 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES S.R.L. C/ GOMEZ RODRIGUEZ, JORGE MATEO CRÉDITO HIPOTECARIO-" Fa. 2-64068/2008, en cumplimiento de las providencias Nº 180 del 10.02.2011 y Nº 543 del 3.3.2011, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de JORGE MATEO GOMEZ RODRIGUEZ, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, nueve de marzo del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 7123 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "OSE representado por CLAUDIA FAGUAGA C/ PROPIETARIOS y/o TITULARES DE DERECHOS SOBRE PADRON Nº 2009. OBLACION Y CONSIGNACION", IUE 200-38/2011, se presento OSE representado por DRA: CLAUDIA FAGUAGA promoviendo acción de OBLACION Y CONSIGNACION del bien inmueble Padrón 2009, sujeto a servidumbre de acueducto ubicado en la localidad catastral TOLEDO del departamento de Canelones, que se describe a continuación: Fracción de terreno, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero JORGE FAURE VALBI, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina delegada de Pando con el Nº 13515, el 11 de Junio del 2010, que tiene una superficie afectada del 674 mt cuadrados, 11 dm cuadrados y se deslinda de la siguiente manera, al NORESTE 6 metros con frente a calle Nº 10, distando su punto más cercano a Camino al Paso del Andaluz, 104 metros con 89; al SURESTE 112 metros con 35, lindando con el padrón Nº 2009; al SUROESTE 6 metros con frente a calle Nº 5 Tomas Berreta y al NOROESTE 112 metros con 35, lindando con el padrón Nº 2009. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o titulares de cualquier derecho sobre el padrón Nº 2009, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. SONIA RIVERO BORAD, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 5676 Mar 10- Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A FERNANDEZ JIMÉNEZ, CARLOS RUDY. DEMANDA EJECUTIVA FISCAL" I.U.E 210-292/2010 según providencia nº 878 del 28 de junio de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS RUDY FERNANDEZ JIMÉNEZ con domicilio desconocido, a ejercer las defensas que correspondan bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 5691 Mar 10- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MUÑIZ CORREA, LUISA ELENA C/ DESCOVICH GONZALEZ, JUAN - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE 225-997/2010, por Decreto Nº 186 de fecha 03.02.2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título del Sr. JUAN MARCELINO DESCOVICH, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que la actora se encuentra Auxiliada de Pobreza de acuerdo a lo resuelto por Decreto Nº 186/2011 del dia 03.02.2011.- Rosario, 24 de Febrero de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6628 Mar 18- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "BEHRENS, FEDERICO - DECLARACIÓN DE LA POSESIÓN" I.U.E. 292-362/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón 2364 de la manzana catastral 163, Nº 6 del plano del Agrimensor Mac Coll, inscripto en Catastro con el Nº 1465 el 15/09/1949, de la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Localidad El Tesoro, especialmente a sus últimos titulares registrales: Carlos Alberto Panichelli o Parrichelli, casado con María Carmen Rivera; Walter Aldo Kohler, casado con Susana María Gingliano y a Julio Osiris González Eusevi, casado con María Ana Barlaro o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 16 de febrero de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
08) $ 6665 10/p 6561 Mar 18- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DÍAZ OLAVERRI, SILKA MABEL - Reconocimiento de Unión Concubinaria - IUE: 381-567/2010", se ha presentado ante esta Sede SILKA MABEL DÍAZ OLAVARRI, promoviendo el trámite de "RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" respecto a PEDRO ROBERTO LARRAÑAGA CHICK. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. PEDRO ROBERTO LARRAÑAGA CHICK Y DEMÁS INTERESADOS a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veintidós de octubre de dos mil diez. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 6276 Mar 16- Mar 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ, JUANA C/A LEGELEN RIOS, JUAN FAUSTINO. DISOLUCION UNION CONCUBINARIA".-; FICHA: 397-575/2010; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE JUAN FAUSTINO LEGELEN RIOS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 23 DE FEBRERO DE 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 5878 Mar 11- Mar 24



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Florencia Ualde Airaudo; Hilda Dany Airaudo Sierra, José Pedro Ualde Airaudo y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1904/08 de fecha 10/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable en el Paraje Zapicán, Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 870 (p), señalada como Fracción 2, ubicada en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, y que conforme al Plano de Mensura de la Ingº Agrim. Magalí Martínez Nuñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) el 07/08/08 con el Nº 10063, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sur, 10 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 870 (p) Servidumbre de Paso señalado como Fracción Nº 3; al Oeste, 10 m 00 cm; al Norte, 10 m 00 cm lindando por estos 2 lados con el Padrón Nº 870 (p) y al Este, 10 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 870 (p), Servidumbre de Acueducto, señalada como Fracción Nº 1.
El bien fue tasado en UR 162,6696
-Expediente Nº 1392/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6255 Mar 16- Mar 25

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1904/10 de fecha 21/12/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación de aguas subterráneas Nº 88.4.017 allí emplazada necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje La Tuna, empadronada con el Nº 6177(p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Francisco Mas y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 10/09/10, con el Nº 13.626, tiene una superficie de 100 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Suroeste, 10 m; al Noroeste 10 m y al Noreste, 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 6177 (p)
El bien fue tasado en UR 77,1687.
-Expediente Nº 1477/10
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6447 Mar 17- Mar 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Adalberto, María Lupita y Oscar Daniel Pintos de Cal y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1340/10 de fecha 22 de setiembre de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 27.1.002 necesaria para el abastecimiento de agua potable en la Localidad de Chapicuy, Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 7118(p), señalada como Fracción Nº 2 ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 12/07/10, con el Nº 11.708, tiene una superficie afectada de 116 m2 26 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 6 m 02 cm lindando con Fracción 1 del mismo plano, Padrón 7119 (p); al Norte, 19 m 15 cm lindando con parte del Padrón Nº 9.002; al Este, 6 m y al Sur, 19 m 61 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 7117(p)
El bien fue tasado en UR 72,2761
-Expediente Nº 887/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 7038 Mar 22- Mar 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "MARQUEZ ALGALARRONDO, JUANA ELIDA. INCAPACIDAD. FA 2-48167/2009, por auto Nº 4466/2010 del 25 de Octubre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JUANA ELIDA MARQUEZ ALGALARRONDO, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a la Sra. YVONNE MENONI MARQUEZ, quien aceptó el cargo el día 30 de Noviembre de 2010.
Montevideo, 17 de Febrero de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6936 Mar 21- Abr 01

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados MATO RODRIGUEZ, VIOLETA ELENA. INCAPACIDAD. FA 2-19996/2010, por auto Nº 4936/2010 del 18 de Noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a VIOLETA ELENA MATO RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a CAMELIA GLADYS MATO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 20 de Diciembre de 2010.
Montevideo, 21 de Febrero de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 7067 Mar 22- Abr 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ALTUNA MARINONI CARLOS ALBERTO - CURATELA Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-40097/2009, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALTUNA y se designó curadora del mismo a WALTER ALTUNA
Montevideo, DIECISIETE de FEBRERO de dos mil ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 6017 Mar 14- Mar 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ACOSTA MENDEZ ANA ELENA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-46920/2010, por auto Nº 6301/2010 de fecha 19/10/2010, se designó en carácter de Curadora interina de la presunta incapaz ANA ELENA ACOSTA MENDEZ a KAREN NATALIA MENDEZ.-
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6375 Mar 17- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIÑO MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-1425/2011, por auto Nº 209/2011 de fecha 7/2/2011, se designó en carácter de Curadora interina de la presunta incapaz MARIA VICTORIA RODRIGUEZ MARIÑO a SILVIA ELISA MARIÑO.-
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5589 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GONZALEZ YAGUNOS CARLOS ERNESTO - INCAPACIDAD" Fa. 2-53209/2009 por resolución Nº 5731/2010 de fecha 15/11/2010, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERNESTO GONZALEZ YAGUNOS designándose curadora propietaria a AMIRA MYRIAM DIAZ RODRIGUEZ.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6938 Mar 21- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PRESA GALVAN, JACINTA NERI - INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-61437/2008, se hace saber que por decreto 5017/2008 de fecha 23 de diciembre de 2008, se designó curadora interina de la presunta incapaz JACINTA NERI PRESA GALVAN a NERY DE ROGATIS, quien acepto el cargo el día 12 de enero de 2009. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial y que la gestionante actúa asistida por defensoría de Oficio.-
Montevideo, cinco de mayo de dos mil nueve. Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6329 Mar 16- Mar 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANDREANIS, ANGELICA SERRANA- INCAPACIDAD, IUE 59-358/1995 se hace saber que por resolución Nº 3287 de fecha 19 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANGELICA SERRANA ANDREANIS y por el auto Nº 2384 de fecha 18 de mayo de 2006 se designó Curador Propietario al Sr. Oscar Alberto Caceres, quien aceptó el cargo el 5 de junio de 2006.
TRAMITADO POR DEFENSORÍA.
Montevideo, dos de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6904 Mar 21- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "TRAVELLA AGUILERA WASHINGTON PEDRO declaración Incapacidad Acordada 7311 Jdo. Fam. 8º Fa. 180/87 IUE 63-139/2000, se comunica que por resolución Nº 1846/2010 de fecha 28.4.2010, se relevó del ejercicio del cargo de curadora de Washington Pedro Travella a la Sra. Aracelia Aguilera (fallecida), designándose en su lugar a Enrique Rodríguez Aguilera a quien se releva de prestar fianza.
Asunto patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 21 de junio de 2010 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5853 Mar 11- Mar 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CLAVIJO MERCEDES- -INCAPACIDAD IUE 63-19/1995, se hace saber que por resolución Nº 5235/2010, de fecha 01.10.2010, se relevo del cargo de curador de Mercedes Clavijo a la Sra. Alicia Viera Fernández designándose en su lugar a la Sra. Mónica Silvera.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 13 de octubre del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6253 Mar 16- Mar 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas,

en el expediente caratulados "ALVEZ VERA RODRIGO DANIEL S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/83/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a RODRIGO DANIEL ALVEZ VERA, desígnandose curadora definitiva a la Sra. Silvia Yanet ALVEZ.- Se hace constar que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-.
Artigas, 03 de marzo del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5675 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "FERNANDEZ LAURA ISIDORA S/ AUXILIATORIA DE POBREZA INCAPACIDAD DE SU HIJO CRISTIAN. D. COSTA.- (Ficha 461/1014/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a CRISTIAN DAMIAN COSTA FERNANDEZ, désígnandose curadora definitiva a la Sra. LAURA ISIDORA FERNANDEZ Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 09 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6409 Mar 17- Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "SCOTTO GONZALEZ ALICIA RUTH -INCAPACIDAD-" IUE-2-56569-2008 se hace saber que por decreto 8762/2010 de fecha 26/11/2010, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a ALICIA RUTH SCOTTO GONZALEZ, designándose Curador al Sr. JOSE VICENTE SCOTTO sirviendose ésta Providencia de suficiente discernimiento,, Ciudad de la costa a los treinta días del mes de diciembre de dos mil diez. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6288 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos caratulados: "NOBLE QUESADA GONZALO. INCAPACIDAD. IUE 180-1167/2009", se hace saber que por Decreto No. 7755/2010 de fecha 15/10/2010, se declaró en estado de Incapacidad a GONZALO NOBLE QUESADA, y se designó como Curadora a su madre MARIA TERESITA QUESADA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6937 Mar 21- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "WALTER FREIRE SILVERA. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40027/1983", surge que por Auto Nº 1089/2010 del 19 de marzo de 2010, se designó Nuevo Curador del incapaz Walter FREIRE SILVERA, al Sr. Edgardo Javier MARQUEZ FREIRE, C.I. 3.153.579-7, quien ACEPTO EL CARGO el 27 de abril de 2010 y fijo domicilio en Ruta 8 Km. 45 y 1/2 de Villa Isidoro Noblía, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Walter FREIRE, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2047 del 23/05/1983 y designada curadora Gleci FREIRE SILVERA, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, el treinta de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 5732 Mar 10- Mar 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABREU NUÑEZ, MATIAS EMILIANO. INCAPACIDAD. Fa. 208-75/2010", por auto Nº 5134/2010 del 10 de diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS EMILIANO ABREU NUÑEZ, C.I. 4.697.839-4, habiéndose designado Curadora a la Sra. VIVIANA MARGARITA NUÑEZ FERREIRA, C.I. 2.524.149-3, quién aceptó el cargo el día 23 de diciembre de 2010 y fijó domicilio en calle Wilson Ferreira pegado al Nº 1059. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de febrero del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 5731 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: "DENIS, REGINO/ INCAPACIDAD/ IUE 102-40307/1984, se hace saber que por auto Nº 3034 de fecha 17 de Diciembre de 2010 se declaró en estado de incapacidad a REGINO DENIS designándose como curador a JULIO DENIS quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre del año 2010.-
Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Rio Branco, 28 de febrero de 2011.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5730 Mar 10- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CURBELO MARZAT, JUAN CARLOS INCAPACIDAD" (IUE: 227-33/2008) se hace saber que por decreto Nº 7946/2009 de fecha 24 de diciembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS CURBELO MARZAT, designándosele curadora legítima a la Sra. Beatriz Rosario Marzat, quien aceptó el cargo el día 19 de Febrero de 2010; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 9 de Febrero de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6043 Mar 14- Mar 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Hernandez Bordon Veronica Isabel INCAPACIDAD. IUE 274-577/2007 se hace saber que por resolución de fecha 15/12/2009 se declaró el estado de incapacidad de VERONICA ISABEL HERNANDEZ BORDON y por decreto de fecha 10/9/2010 se designó curador a MARIA CRISTINA BORDON.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 23 de diciembre de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 5893 Mar 11- Mar 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 3077/2009, dictado por la

Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GARCIA MORENO, HUGO MARIO. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-290/2009", se HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. TERESITA DEL ROSARIO MORENO CASTRO, C.I. Nº. 4.083.683-5, domiciliada en Libertad entre Oficial 3 y Dr. Hugo Paz, de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. HUGO MARIO GARCIA MORENO, C.I. Nro. 4.309.224-8, con igual domicilio, y su designación de curadora interina del mismo.- Por Decreto Nº. 3077 de fecha 26/06/2009, se designó CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. TERESITA DEL ROSARIO MORENO CASTRO, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 4/11/2009.-
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Febrero del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6463 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por Decreto Nº. 944/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, en autos caratulados: "SOSA ACOSTA, CARLOS JULIO. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-32/1999",....... se HACE SABER que esta Sede ha designando como NUEVA CURADORA DEFINITIVA del incapáz de autos, a la Sra. GLORIA SUSANA AMORIN ACOSTA, C.I. Nro. 3.506.688-5, domiciliada en Castellanos c/ Pio Barrios, Bo. Jardín, de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, por fallecimiento de la curadora anterior Sra. GLORIA ACOSTA PORTELA, C.I. Nro. 3.467.734-4.-
Por Decreto Nro. 6070 de fecha 21/11/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Febrero del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6477 Mar 17- Mar 30

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 3343/2009, dictada por el Sr. Juez Letrado Subrogante de 4º Turno de Rocha, Dr. Juvenal Javier, en autos caratulados: "OLIVERA FERREIRA, LUCIA MARIA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-425/2008", se HACE SABER que esta ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUCIA MARIA OLIVERA FERREIRA, nacida en 2do. distrito del municipio de Santa Victoria do Palmar RS, Brasil, el 23/06/1930- Fo. 157 vto. a 158, lo. 5, Nro. 250-, hija de Lucio Casimiro Oliveira y María Antonia Ferreira, C.I. Nro. 667.389-1, C. Cívica EEA 8467, domiciliada en Libertad casi Ansina de la ciudad de Lascano, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. JUANA MARIA ACOSTA GRAÑA, C.I. Nro. 2.774.148-9, con igual domicilio que la incapáz, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2009.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) $ 3214 10/p 6210 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ MACIEL, CLAUDIA JANET - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - I.U.E. 381-227/2008", por Auto Nº 4783/2010 del 26/08/2010, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA JANET MARTÍNEZ MACIEL, designándose como curadora a su hermana ROSELLA FABIANA GONZÁLEZ MACIEL, quien aceptó el cargo el día 01/11/2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Mercedes, catorce de diciembre de dos mil diez. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6402 Mar 17- Mar 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "LEITES PINTADO, ANDREA GIMENA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa 469-453/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA GIMENA LEITES PINTADO, se designó CURADOR a: OLGA CRISTINA PINTADO MANZZI, quién aceptó el cargo con fecha 03/3/2011. Tacuarembó, 10 de marzo de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6327 Mar 16- Mar 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Herman Rodríguez Trujillo, (Ficha 2-46519/2010), quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de Jorge Luis Borrás Minetti, Federico Feola Corbo y Paulo Grezzi Echenique, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de febrero de 2011. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 6079 Mar 14- Mar 25

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos: "González Pracca, Daniel. Información de vidas y costumbres (F.: 2-59302/2010)", se hace saber que se presento Daniel González Pracca optando por el titulo de Despachante de Aduana, y ofrece las declaraciones de los Sres. Solange Brust González, Fernando Caballero Martínez, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 9 de Marzo 2011" Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 6759 Mar 18- Mar 31

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Lorena Debenedetti Russo, en autos: "Debenedetti Russo, Lorena.- Información de Vida y Costumbre", IUE 2-48517/2010 para la obtención del título de despachante aduanero ofreciendo declaración de Zoe Magdalena Sirvys Viana, Abogada, C.I. 1.980.157-4, domiciliada en Baltasar Vargas 1114/103; Andrea Cristina Regalado Olivari, C.I. 1.924.788-5, Ingeniera Agrónoma, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1367/202; Mariana García Lacuesta, C.I. 4.176.654-8, Escribana, domiciliada en 2 de mayo 1361, sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 28 de febrero de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2143 10/p 5572 Mar 10- Mar 23



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2011

OBJETO: Adquisición de hasta 9.000 chalecos y 9.000 gorras.

APERTURA: 4 de abril de 2011.

HORA: 15:00

LUGAR: Instituto Nacional de Estadística, Río Negro 1520, 1º piso Salón de Actos.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el Instituto Nacional de Estadística, 2º piso División Administración y Finanzas – Área de Compras a partir del 23 de marzo, 13:00 horas.

Valor del Pliego: $ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos)

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 2º piso División Administración y Finanzas – Área de Compras hasta el día 4 de abril de 2011 a las 15:00 horas.

CONSULTAS: Solo por escrito (personal o por mail presupuestoscompras@ine.gub.uy) Departamento Financiero Contable – Área de Compras hasta el día 30 de marzo a la hora 13:00.

12) (Cta. Cte.) 5/p 7183 Mar 22- Mar 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 22 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO DE LEÓN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Egipto 3629 Ap. 2 y STEPHANIE ROMERO, 24 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en San Mateo 4138 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 7005 Mar 22- Mar 24

JULIO ALBERTO ADINOLFI, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ambrosio Velazco 1383 y RITA BEATRIZ ZUCCOLI, 60 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1383.
14) $ 253 3/p 7037 Mar 22- Mar 24

NICOLAS HARTIG, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José L. Terra 2355-9 y ANDREA CAROLINA MEIRELLES, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José L. Terra 2355-9.
14) $ 253 3/p 7039 Mar 22- Mar 24

OFICINA No. 2

OSCAR GUSTAVO FALERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís Grande 943 y MARIA BELEN COLMAN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solís Grande 943.
14) $ 253 3/p 7012 Mar 22- Mar 24

PABLO ALEJANDRO BANDERA, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Obligado 1365-106 y SILVIA MARY RODO, 46 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Obligado 1365-106.
14) $ 253 3/p 7015 Mar 22- Mar 24

OFICINA No. 3

LUIS MARIA CACERES, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5150 y MARIA GRACIELA PASTORINO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piribebuy 5150.
14) $ 253 3/p 7006 Mar 22- Mar 24

JOSE MARTIN CACERES, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3333 y NATALIA AIDA SOMMARUGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3333.
14) $ 253 3/p 7033 Mar 22- Mar 24

OFICINA No. 4

GUZMAN LARRIMBE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2966 y LAURA ANDREA URTAZU, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 512/602.
14) $ 253 3/p 6966 Mar 22- Mar 24

JONATAN GARIFO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pou Orfila 4946 A y DENISSE ALISON PEREIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pou Orfila 4946 A.
14) $ 253 3/p 7025 Mar 22- Mar 24

OFICINA No. 5

RUBENS ALBERTO MAUVEZIN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Querétaro 2280 y LOURDES VIVIANA GONZALEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Querétaro 2280.
14) $ 253 3/p 6963 Mar 22- Mar 24

HAZAEL MOAMMAR MANZUR, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en San Salvador 2230/1 y MAGELA MEDINA, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en San Salvador 2230/1.
14) $ 253 3/p 7137 Mar 22- Mar 24

PABLO OBISPO MALERVI, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2141 y ANA MARIA GELVES, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ott 2141.
14) $ 253 3/p 7139 Mar 22- Mar 24

OFICINA No. 6

JUAN RICALDONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1187/001 y MARÍA SOFÍA QUARTINO, 29 años, soltera, diseñadora industrial, oriental, domiciliada en J. Herrera y Reissig 568.
14) $ 253 3/p 7050 Mar 22- Mar 24

FABIÁN EDUARDO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Otamendi 4666 Bis y NATALI MAGALÍ ESCOTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Otamendi 4666 Bis.
14) $ 253 3/p 7078 Mar 22- Mar 24

OFICINA No. 7

MARCELO MARIO VIDART, 34 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Italia 7191 U 3 y ADRIANA CRISTINA ASSANDRI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 7191 U 3.
14) $ 253 3/p 7085 Mar 22- Mar 24

ENRIQUE JAVIER PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2407 y NATALIA FABIANA PEREIRA, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Villademoros 2407.
14) $ 253 3/p 7089 Mar 22- Mar 24

CLAUDIO RAMON PASADI, 37 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2970 y CAROLINA MENTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2991/2.
14) $ 253 3/p 7092 Mar 22- Mar 24

Montevideo, marzo 21 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

DIEGO GABRIEL FERNANDEZ, 32 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Brandzen 1974 apto. 4 y MARIA JOSE BARLOCCO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 1974 apto. 4.
14) $ 253 3/p 6895 Mar 21- Mar 23

OFICINA No. 3

MACIEL LUIS ECHEVESTE, 59 años, viudo, enfermero, oriental, domiciliado en Ejido 1517 y BEATRIZ CORREA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1517.
14) $ 253 3/p 6773 Mar 21- Mar 23

OFICINA No. 4

GUIDO CLAUDIO GARRETA, 22 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Vaimaca 1307/01 y STEPHANI FONSALIAS, 24 años, soltera, aux. en enfermería, oriental, domiciliada en Vaimaca 1307/01.
14) $ 253 3/p 6804 Mar 21- Mar 23

JOSE MARIA GARCIA, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Arístides Bassi 7861 y SYLVIA CRISTINA POUQUETTE, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 7861.
14) $ 253 3/p 6907 Mar 21- Mar 23

FERNANDO MARCELO GARCÍA, 35 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Calle C 5909 Colón y PATRICIA PAOLA SMITH, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5375.
14) $ 253 3/p 6922 Mar 21- Mar 23

OFICINA No. 5

CARLOS JOHEL MUNIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1269 y GIOVANNA CATALINA PISACCO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colón 1269.
14) $ 253 3/p 6893 Mar 21- Mar 23

WALTER ALBERTO TARAMASCO, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en I. Goyena 3339/3 y MARIA INES BONILLA, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en I. Goyena 3339/3.
14) $ 253 3/p 6916 Mar 21- Mar 23

OFICINA No. 6

MARTÍN DARÍO RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3688 y YOSELIN GIMENA BARCELLOS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en San Martín 3858.
14) $ 253 3/p 6890 Mar 21- Mar 23

RICARDO MOSIES RÍOS, 50 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Manuel Pérez y Curis 6145 y MIRYAN ELENA RUIDIA, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Pérez y Curis 6145.
14) $ 253 3/p 6905 Mar 21- Mar 23

OFICINA No. 7

FABIO NICOLAS NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6754 y GESSICA FABIANA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Olivera 3930.
14) $ 253 3/p 6803 Mar 21- Mar 23

FRANCESCO NOVELLINO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2697 y VIRGINIA CARLA SILVERA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3747.
14) $ 253 3/p 6891 Mar 21- Mar 23

PRESCRIPCIONES

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "COMISION HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE- MEVIR. PRESCRPCION ADQUISITIVA" FA. 449-328/2009, por Auto Nro. 63/2011 de fecha 1º de febrero de 2011, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores a cualquier título del Sr. JOSE MARIA SALINAS SARAVIA, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Treinta y Tres, 3 de marzo de 2011.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 5969 Mar 14- Mar 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "CASTELLI SANTIN, WALTER. PRESCRIPCION." IUE 2-54302/2010 se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Castelli Santin promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 87.135 el que según plano del Agrimensor Rafael Roda inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de diciembre de 2010 con el No. 1294, tiene una superficie de 222,96 metros y se deslinda así: 8,62 m al SO de frente a Calle Cnel Lucas Piriz, entre las calles Emilio Raña y Dr. Luis A. Surraco, distando el punto más cercano de dicho frente 8.56 m de la esquina con la última de las nombradas; 25,84 m al NO lindando con padrón 87.134; 8.62 m al NE lindando con parte del padrón 87.110 y 25.89 m al SE lindando con padrón 87.109. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus a derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Moisés Hollander y Chaia Ana Berman, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 21 de febrero de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 6374 Mar 17- Mar 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª Sección de Canelones, dictada en autos caratulados. "DE Los SANTOS CRUZ, NELSON LUIS Y MARTINEZ OTERO, MARLENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 190-267/2010.", se hace saber que se presentaron ante Juzgado

NELSON LUIS DE Los SANTOS y MARLENE MARTINEZ OTERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 2204, sito en la 5ª Sección judicial de Canelones, en la calle Juan Russi 531, zona urbana, localidad catastral La Paz, según plano del Ing. Pablo Casavieja L'hospital, inscripto el 28 de setiembre de 2010 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Canelones con el Nº 339.
Contando con una superficie de 305,69 mts. cuadrados y se deslinda así: al Noroeste con padrón 2203, al sureste con padrón 2205 y al Suroeste con padrón 2201. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
La Paz, 14 de febrero de 2011. Dr. Alejandro Menini Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 6888 Mar 21- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: MURDOCH MARIA EMILIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA IUE 180-25/2007, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido esta prescripción adquisitiva respecto de los inmuebles padrones 73, manzana 7, solar 8 y 67, Manzana 7, Solar2 del Balneario San Luis. Se deslindan: A) padrón 67: superficie de 320 metros cuadrados, 76 decímetros y sus limites son: 20 metros al oeste de Frente a calle Barón del Río Branco, 20 metros 9 centímetros al nor noreste lindando con parte del solar 7 y el solar 8, y 11 metros 61 centímetros al Sur Suroeste lindando con el solar numero 1.- B).- padrón 73, tiene superficie de 234 metros 64 decímetros y sus limites son: 15 metros al Sureste Sur de frente a la calle Diagonal Colombia, 11 metros 40 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 1, 21 metros 95 centímetros al Nor Este lindando con el solar 3. Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Luis Lepera y a los herederos de Julio César Gesto Vellón, Daniel Elbio, César Ramón y Laura Elisa Gesto Soria, así como a la cónyuge Elisa Soria para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Montevideo, dieciséis de febrero de dos mil once. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11664 10/p 5724 Mar 10- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: DENIS, SERGIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 201-168/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO GUSTAVO DENIS RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 4,750, Localidad Catastral Progreso (antes 17ª Sección Judicial de Canelones), zona suburbana. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente al último titular (sin perjuicio de que no se registra información) y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de marzo de dos mil once. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ SUB.
16) $ 7498 10/p 6608 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "ARSUAGA ARSUAGA BLANCA ROSA - PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE- 470 -288-2009", se hace saber que se presento BLANCA ROSA ARSUAGA ARSUAGA, promoviendo Acción de Prescripción Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Los Titanes, padrón Nº 57, el que según el Plano del Agrimensor DANIEL GARCIA RAVERA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando - con el Nº 1045, el día 15 de setiembre de 2009 tiene una superficie de 535 mts 18 dm, que se deslinda así: 16 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la Rambla Costanera; 14 metros 36 centímetros al Suroeste también de frente a la calle número 4, por ser esquina; 35 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 58 y 33 metros 93 centímetros lindando con el padron Nº 56.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos,
Ciudad de la Costa, primero de marzo de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 6290 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: COITIÑO RODRIGUEZ, JOSE LUIS/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 212-164/2009, se hace saber que se ha presentado JOSE LUIS COITIÑO RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, paraje Picada de Salomé, empadronado con el número 1998 (P), el que según plano de mensura - prescripción del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo (Registro Provisorio) con el número 102 el 30 de julio de 2003 tiene una superficie de 59 hectáreas 7179 metros y se deslinda así: al Noreste 1367,59 metros lindando con el padrón 2016; al Sureste limite natural lindando con el Río Tacuarí; al Suroeste línea quebrada compuesta por tres tramos de rectas que corre de Sureste a Noroeste, constando la primera con 446,88 metros lindando con padrón 1998 (P), la segunda con 62,55 metros lindando también con el padrón 1998 (P) y la tercera con 872,21 metros lindando con parte del padrón 2321.- En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a: TOMAS MENDEZ, TEOFILO M., JOSE M. y EULOGIA BARBARITA MENDEZ, JACINTO HIPOLITO FIGUERA, UBALDINA ROLDAN PEREIRA, FRANCISCO CHAGAS, EVA MARLENE RODRIGUEZ SOSA, BATLLE GARCIA, HUBER MARTINIANO ROLDAN, PEDRO DARIO SOSA NUÑEZ, ALICIA CARBALLO, LIRA LEOPOLDINA, ELBIO CIRINO, PABLO RUBI, PASCASIO SADI y JOSE BERNARDINO SOSA NUÑEZ y/o sus sucesores a título universal o particular y a "PORTO MACEDO" SOCIEDAD COLECTIVA y "PORTO Y MACHADO" SOCIEDAD COLECTIVA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se emplaza a los linderos padrones: 2321, 11526, 2016 y 1998 (P).-
Río Branco, once de febrero de dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) $ 14163 10/p 5743 Mar 11- Mar 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BERDIA, OCTAVIO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 488-174/2010, se hace saber que se ha presentado OCTAVIO RODRIGUEZ BERDIA a solicitar prescripción sobre los siguientes inmuebles urbanos: I) Solar de terreno baldío sito en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, empadronada con el número seis (6) el que según plano de mensura (prescripción) del ingeniero Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro; Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 359 el 3 de junio de 2010 está señalado como la fracción número 1, consta de una superficie de de 4.662 metros cuadrados con 85 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al noroeste 80 metros 88 centímetros de frente a calle Palomeque; al noreste 64 metros 98 centímetros lindando con parte de la fracción 3 del plano; al sureste 56 metros 10 centímetros lindando con parte de la fracción 3 del plano y al sur 73 metros 75 centímetros lindando con los padrones 9 y 7.- II) Solar de terreno baldío, sito en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, empadronado con el número

sesenta y seis (66) el que según plano de mensura (prescripción) del Ingeniero Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro; Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 359 el 3 de junio de 2010 está señalado como la fracción número 2, consta de una superficie de 1 hectárea 8.964 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al oeste 117 metros 79 centímetros lindando con AFE; al noreste 139 metros 93 centímetros lindando con parte del padrón 65; al noreste también, 144 metros 33 centímetros lindando con parte de la fracción 3 del plano y al suroeste 192 metros 31 centímetros lindando con parte del padrón 1.847 (p).- III) Solar de terreno baldío, sito en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, empadronado con el número mil ochocientos cuarenta y siete parte (1.847 p), el que según plano de mensura (prescripción) del Ingeniero Agrimensor Domingo Yacovazzo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro; Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 359 el 3 de junio de 2010, consta de una superficie de 33 hectáreas 4.186 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al noreste límite natural con el Río Yaguarón; al suroeste 331 metros 93 centímetros lindando con el padrón 1.847 p y también al suroeste línea quebrada de 779 metros 58 centímetros compuesta por 9 tramos de rectas constando la primera de 191 metros 91 centímetros lindando con los padrones 1.847 p y fracción 2 del plano; la segunda de 68 metros 64 centímetros lindando con el padrón 65 y con frente a calle Lavalleja; la tercera de 89 metros 96 centímetros lindando con el padrón 25; la cuarta de 105 metros 28 centímetros lindando con el padrón 25; la quinta de 90 metros 51, centímetros lindando con el padrón 496; la sexta de 45 metros 10 centímetros lindando con el padrón 496; la séptima de 56 metros 10 centímetros lindando con la fracción 1 del plano; la octava de 64 metros 98 centímetros lindando también con la fracción 1 y la novena de 67 metros 10 centímetros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita y en especial a los señores: ALFREDO FERNANDEZ LARRAMENDY; ALAMI FERNANDEZ IRAELA y los señores JORGE, RAUL, BLANCA, CARLOS, HUGO Y MARIO PEREIRA IRAOLA y a sus sucesores a título universal y/o particular por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los linderos: PADRON 7; MARIO GUMERCINDO, ROSARIO, OSCAR y AILEJANDRO CARRASCO OLIVERA y LEHONIRA OLIVERA MARCOS; a AFE y a los PADRONES 9,496, 25 Y 65.-
Río Branco; treinta de noviembre de dos mil diez. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

16) $ 29160 10/p 6122 Mar 15- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON ALVAREZ, HUMBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Nº Exp. 294-223/2009; y según providencia Nº 67 del 23/2/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular BERTA SLEPOVICH, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno y edificio, situado en la ciudad de Pan de Azúcar, Padrón Nº 42 (matriz) hoy padrones Nos. 42/001 al 42/005 inclusive; unidad de propiedad horizontal Nº 004, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa de agosto de 1973, inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 5/10/1973 con el Nº 117; área de 404 m 96 decímetros, linda al NO 17,37 m frente a calle Rivera, al SO 20.67 m frente a calle Lavalleja, SE 17,41 m. linda con Padrón 1974 y al NE 23.33 m con Padrón 48; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, veinticinco de febrero de dos mil once. Dr. A/P Guillermo Royes Rodriguez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 6939 Mar 21- Abr 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DANTA FUENTES, RUBEN DARIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 294-224/2009"; y según providencia Nº 23 del 07/2/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular BERTA SLEPOVICH, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno y edificio, situado en la ciudad de Pan de Azúcar, Padrón Nº 42 (matriz), hoy padrones Nos. 42/001 al 42/005 inclusive); unidad de propiedad horizontal Nº 003, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa de agosto de 1973, inscripto en la Oficina Reginal de Catastro de Piriápolis el 5/10/1973 con el Nº 117; área de 404 m 96 decímetros; linda al NO 17,37 m frente a calle Rivera, al SO 20,67 m. frente a calle Lavalleja y 17,41 m. linda con Padrón 1974 y al NE 23,33 m con Padrón 1948; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, dieciocho de febrero de dos mil once. Dr. A/P Guillermo Royes Rodriguez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 6942 Mar 21- Abr 01

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "GATTI BIANCHIMANO, Diamela Teresa. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 298-104/2003, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al padrón 3079, sito en la 5a Sección Judicial de Maldonado (antes 3a), Piriápolis, solar 19 de la manzana Q, en el plano del Agrimensor José Maranesi de enero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de enero de 1932. Tiene un área de 487 metros 68 dm. de frente al sureste a la calle doce; 42 mts. 22 cm., lindando con solar 20 al suroeste. 12 mts. 40 cm al noroeste con solar 3; y treinta y nueve metros cero seis al noroeste con solar 38.. Por lo que se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal a GLORIA PIRIA FRANCHI, ALFREDO LORENZO PIRIA FRANCHI Y ALMA FRANCHI, sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titulares registrales del bien de marras, por ser únicos y universales herederos de Jorge Carlos Alberto Piria Dell' Isola, así como en su calidad de titulares registrales del padrón Nº 3063 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, Punta Fría, lindero del que se pretende prescribir en autos. Piriápolis, 18 de febrero de 2011. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 6322 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada enautos: "MUSSA PIERCALPO, GIUSEPE. PRESC. ADQ. TREINTENAL", IUE 2-36975/2009, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al padrón Nº 626, solar 3 de la manzana 40 (antes 83), ubicado en el Departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, el que según plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en Catastro con el Nº 557 el 1/12/1944, tiene 15 metros de frente al SE a calle Nº 21. Por lo que se cita y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días y bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de marras, y en especial a FRANCISCO DE BREGANTE Y CECILIA MANEVICH, sus herederos y/o sucesores a cualquier título,; como asimismo a Irma Pereira Capua en su calidad de promitente adquirente del bien inmueble identificado con el nº 627, lindero del que se pretende prescribir en autos. Piriápolis, 28 de febrero de 2011. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 7143 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: OGGIANI, IRENE Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 290-122/2007 se CITA y EMPLAZA a los propietarios (Rafael Renée, Nibia Zoraida, Mirilla, Mirna y Margot Susana Barrios) del padrón 332 sito en la Primera Sección Judicial del Paraje Punta Ballena - Chihuahua, departamento de Maldonado que linda con aquellos que su prescripción se impetre en este expediente (esto es con los padrones 329, 330 y 331, Solares 1, 2 y 3 de la manzana 7 del plano de los agrimensores Héctor Damasco y Carlos Esteffen de fecha julio de 1956, inscripto en Catastro de Montevideo con el No. 2546, el 18/6/59 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.-
A los efectos legales se expiden tres ejemplares del mismo tenor. Maldonado nueve de diciembre de dos mil diez.- Esc. Analía de Cuadro Rodríguez, Actuaria Pasante.

16) $ 6665 10/p 4027 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos: "GORDILLO CHAVARRIA, ANA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA. 456-54/2010", se hace saber que con fecha 18 de febrero de 2010 se presentan los Sres. Ana Eudoxia Gordillo Chavarria y David Elogio Fernandez Gordillo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto de 14 hás 9692 mts. 70 dm. de superficie del padrón rural 5213 ubicado en el Paraje Partido Norte, de la actual Segunda Sección del departamento de Maldonado, compuesto de una superficie de 68 hás, 4.528 mts, según títulos y según plano del Agr. Hebel Barrios de fecha febrero de 2000, inscripto con el Nº 5997 el 31 de octubre de 2000 en la Oficina de Catastro de Maldonado, se compone de una superficie de 83 has. 4.220 mts. y se deslinda así: al Este posee frente al Camino Vecinal en cinco tramos de recta que miden 341 mts., 182,45 mts., 125,20 mts., 127,85 mts. y 327,45 mts.; al Norte 730,65 mts. lindando con padrón 5662; al Oeste linda con Cañada de los Píriz y al Sureste 405,90 mts. lindando con padrón 9.671. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés y en especial a los Sres. Juan Filomeno Bermúdez Vega y Justa Indalecia Lorenzo y/o sus sucesores a cualquier título y Cristina Pietra de Salgado y/o sus sucesores a cualquier título.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 6 de diciembre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 6321 Mar 16- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en calidad de encargado de la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Pueblo Porvenir, en autos caratulados: "Cristaldo, Teresa. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 309-16/2000 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. TERESA DE JESUS CRISTALDO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 159, mayor área, ubicado en la manzana 20 de la zona urbana de Porvenir, segunda Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Porvenir, que se deslinda así: al sur 17 metros 52 centímetros de frente a la calle Nº 124-S (8), al oeste 29 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Nº 273 (Rivera); al este 17 metros 55 centímetros lindando con el padrón Nº 160, al norte 29 metros 8 centímetros con parte del padrón 159. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Graciela Pereda y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que Teresa de Jesús Cristaldo está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 11 de marzo de 2011. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 6620 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "SANGUINETTI RIET, VERONICA C/ MAYA FURTADO, MILCIADES Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/97/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó VERONICA SANGUINETTI RIET, promoviendo accón de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble PADRON No. 2163, sito en en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana 343, de una superficie de 457 metros 15 decímetros. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de MILCI ADES MAYA FURTADO Y SUCESORES de cualquier título del causante HECTOR LUCIANO SANGUINETTI INFANTE, y a todo aquel que se considere con derechos sobre dicho bien a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 1 de febrero de 2011.- Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 5661 Mar 10- Mar 23

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rio Negro, por disposición de la Sra. Juez de Paz, en autos:"ORTIZ LUIS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".Ficha 322-41/2010, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Ortiz, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble Padrón Urbano No.117, de los eventuales heredereos y/o Sucesores de Timoteo Dos Santos, ubicado en el Departamento de Rio Negro, Tercera Sección Judicial, según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo Naguila, y que consta de un área de 1797 m. c. 13 cm, y que se deslinda de la siguiente forma: Al Sur: Padrón No.835, propiedad de Rubí Viera, al Oeste: Padrón No.116 propiedad de Fernando Goronov, al Oeste: Calle Luis Alberto de Herrera y al Este:calle J.A.Lavalleja.-EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza, por el término de 90 dias, a quienes se consideren a derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- San Javier, Octubre 15 de 2010. Juez de Paz, Maria del Coral Pauletti.
CERTIFICO: Que el presente es copia fiel del orieginal, que luce a fs.23 de estos autos:"Luis Ortiz.Prescripción Adauisitiva Treintenaria". Ficha 322-41/2010.-San Javier, Octubre 19 de 2010.-María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 6524 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "LEGARIL S.A. - ADQUISICIÓN POR USUCAPIÓN TREINTENARIA" Ficha 345-231/2009; según providencia Nº 975 del 20/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a los Sres. DANTE CELEDONIO COSCO, NELLY ESTHER PASCUAL REY, LANDELUZ SOCIEDAD ANÓNIMA, ADINFER SOCIEDAD ANÓNIMA, LUAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, GERMANIA EMMY ALEJANDRA CUELLA DOMROSE y ANTONIO NELSON FRACCHIA, incluyéndose a sus respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal, en los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en paraje "Barrancas de la Coronilla", quinta sección catastral del departamento de Rocha, identificados por manzanas y solares según plano de los Agrimensores Homero Cardoso y Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 207 el 10 de octubre de 1952:
a) padrón rural número doce mil seiscientos noventa y cuatro (12.694), solares nos. 22 y 24 de la manzana 38.-
b) padrón rural número doce mil seiscientos cincuenta (12.650), solares nos. 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 27 de la manzana 13.-
c) padrones rurales de la manzana 31, solares nos. 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 28, padrones nos. 62.274 al 62.283.-
d) padrones rurales de la manzana 32, nos. 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 20, padrones nos. 62.284 al 62.295.-
e) padrones rurales de la manzana 35, solares nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, padrones nos. 62.296 al 62.303.-
f) padrones rurales de la manzana 36, solares nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, padrones nos. 62.304 al 62.316.-
Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los catorce días del mes de febrero del año dos mil once.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14163 10/p 6047 Mar 14- Mar 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "COSSIO FIALHO HERMES SILVESTRE HOY: SUCESORES DE HERMES COSSIO FIALHO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 356-175/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 6.077, fracción de terreno

con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Salto del departemento de Salto, zona urbana, manzana catastral nº 469, en especial al último titular Señor HERMES SILVESTRE COSSIO FIALHO o a sus sucesores así como al Señor JUAN COSSIO o a sus sucesores a cualquier título así como todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita; por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho plazo, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos, arts. 35.1, 123.3 y 127.4 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiuno de febrero de dos mil once.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8331 10/p 6101 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, OFELIA Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE: 356-255/2009, se hace saber que se han presentado la Sra. OFELIA DE LOS SANTOS y el Sr. CATALDO DE LOS SANTOS, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble padrón nº 6391 ubicado en la Primera Sección Judicial (zona urbana), departamento de Salto, sito en manzana catastral Nº 483 Localidad Catastral Salto que según plano del Ing. Agr. Jorge Lanza de fecha 5 de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Salto en forma provisoria con el Nº 286 el día 2 de octubre de 2008, consta de una superficie de 611 metros cuadrados y 76 decímetros cuadrados, que se deslinda: al Este 21,94 metros de frente a la calle Juan Carlos Gomez, entre calles José Pedro Varela y Cervantes; al Sur, 28,68 metros linda con padrón nº 6390 y parte del padrón 6385; al Oeste, 8,18 metros linda con parte del padrón 6385 y 12,69 metros con el padrón 23445 y al Norte, 28,58 metros linda con el padrón 23445. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a los Sucesores de Juan José Giordano y Ercilia de los Santos; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de febrero de dos mil once. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12497 10/p 5810 Mar 11- Mar 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "RAYMONDO BONAHON, ITALO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA (BIEN MUEBLE) I.U.E. 473-90/2010, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 553 de fecha 28 de setiembre de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Daniel Enrique Silveyra Risso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca DAIHATSU, año 1994, modelo DELTA V58-HS, tipo CAMION, motor nº 590.464, a gasoil, padrón 96291, matrícula actual LEA 4247 de Colonia Tarariras (antes LE 2944), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Libertad, octubre 4 de 2010.- Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 5767 Mar 11- Mar 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Treinta y Tres dictada en autos: "NOBLE, MODESTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 416-70/2010 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Modesto Noble iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: un solar ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, empadronado con el Nº 754 (parte), manzana 172, carpeta catastral 36, que según Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Horacio De León Díaz, inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Treinta y Tres, registro provisorio Nº 213, el día 11/11/2009, tiene una superficie de 3166 m2 66 dm2, que se deslinda así:
NOROESTE: 14,35 mt. con calle 25 de Agosto.
NORESTE: 93,72 mt. con Padrón 754 parte.
SURESTE: 53,31 mt. con calle Pública Nº 2.
SUROESTE: 101,94 mt. con Camino Vecinal al Paso Piriz.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en forma especial a los sucesores eventuales de Catalino Fernández, bajo apercibimiento de designarse oportunamente defensor de oficio con quién se proseguirán los procedimientos. Está asistido de Auxiliatoria de Pobreza.
Vergara, 20 de Octubre de 2010. Jorge A. Bird Cortinas, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 5867 Mar 11- Mar 24

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8a. Sección de Treinta y Tres (Santa Clara de Olimar), dictada en autos "SIQUEIRA DIAZ, Nelson Ariel- Prescripción Treintenaria- IUE-413-358/2010 y según providencia Nº 315 del 30 de noviembre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones Nºs. 63 y 64 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico (mat.686) inscripto en La Dirección Nacional de Catastro con el Nº 226 del Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Treinta en fecha 23 de junio de 2010, constan de: PADRON 63 una superficie de 1.232 metros cuadrados con 77 decímetros cuadrados que se deslinda así? 29 metros 85 centímetros al Sur con frente a calle Santiago Arigón, 39 metros diez centímetros al Este con Padrón 64, 30 metros 28 centímetros al Norte con vía férrea de AFE y 42 metros 90 centímetros al Oeste con el Padrón 62 propiedad de Eliseo Ernandorena e Isabel Cardozo; PADRON 64 una superficie 1.167 metros cuadrados con 02 decímetros cuadrados que se deslinda así, 32 metros de frente al Sur a calle Santiago Arigón, 39 metros al Suroeste con Padrón 63, 31 metros 96 centímetros al Norte con vía férrea de AFE y 34 metros 35 centímetros al Este con Padrón Nº 65 propiedad de Delia Aida y Maura Rosario CLAVIJO CASTILLO; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Santa Clara de Olimar, 6 de diciembre de 2010.- EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11664 10/p 6108 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GADEA, MARILUZ. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-272/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Mariluz GADEA, el día 03 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: INMUEBLE PADRON No. 3281, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL DE TREINTA Y TRES, MANZANA CATASTRAL Nº 309, ZONA URBANA, EL QUE SEGÚN PLANO DE PRESCRIPCION REALIZADO POR LA AGRIMENSORA MARIANELA MENDEZ DE FECHA 5 DE ENERO DE 2010, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO EN FORMA PROVISORIA EL DIA 13 DE ENERO DE 2010 CON EL Nº 218, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 312 METROS CUADRADOS CON 82 Y SE DESLINDA ASÍ: 10,47 AL NOROESTE DE FRENTE A LA CALLE LEANDRO GOMEZ, ENTRE LAS CALLES ALFONSO DE VEDIA Y FLORES MORA DISTANDO SU PUNTO MÁS PROXIMO DE LA PRIMERA NOMBRADA 31,01 METROS, AL NORESTE LINDA 29,22 METROS CON LOS PADRONES 11785 Y 11786, AL SURESTE LINDA 10,97 METROS CON PARTE DEL PADRON 3283 Y AL SUROESTE 29,15 CON PARTE DEL PADRON 3280. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a: Pablo FERNANDEZ y/o sucesores a cualquier título, y al último titular registral Héctor Pintos y su cónyuge María del Carmen Rodriguez y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos Sres. Francisco Javier Daleira Muñoz, Oscar Guerra Pagliotti y a Diaz Pascasio, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 40/2011, de fecha 10 de Febrero

de 2010, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a la Sra. Mariluz Gadea. TREINTA Y TRES, primero de Marzo de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 6097 Mar 15- Mar 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en autos "MORALES, MARIA FERNANDA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" ficha 172-29/2010, por decreto Nº 306 del 25 de FEBRERO de 2011, se convoca a Junta de acreedores para el día 15 de abril de 2011 a las 14 horas, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, sito en Batlle y Ordoñez 674, Las Piedras, Departamento de Canelones. La presente publicación se realizará sin costo y por el término de tres días.
Las Piedras 14 de marzo de 2011. Dra. Patricia Varela López, Actuaria Adjunta Pasante.
18) (Sin Costo) 3/p 7031 Mar 22- Mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUGLIELMONE CORTES, ARMANDO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-64/2010, HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SEÑOR ARMANDO GUGLIELMONE CORTES, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011 A LAS 15:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS, TERCER PISO; CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P., EXPIDIÉNDOSE EDICTOS PARA SU PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P. Y ART. 21 DE LA LEY Nº 18.387. PREVINIÉNDOLES QUE QUIENES COMPAREZCAN DESPUÉS DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. DRA MARIA IRENE DERREGIBUS PICCION, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 7498 10/p 5963 Mar 14- Mar 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES ESPINEL RICARDO SILVANO RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2/2010/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RICARDO FUENTES ESPINEL, INSCRIPTA EL 14 DE FEBRERO DE 1938, EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA 10º SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA, ACTA Nº 36, en el sentido que donde dice: "FELICIANO FUENTES ORIENTAL" diga: "FELICIANO FUENTES ESPAÑOL", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO a los veintitres días de febrero de dos mil once Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6701 Mar 18- Mar 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ GOMEZ MANUEL.- Rectificación de partida" Fa. 2-45280/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL GONZALEZ GOMEZ, inscripta el 8/2/1967 en la 21º sección de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que en vez de decir "... comparece don Manuel Gonzalez de nacionalidad oriental..." debe decir "... comparece don Manuel Gonzalez de nacionalidad español...", por así corresponder. Montevideo, diez de noviembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6953 Mar 21- Abr 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SCORDINO, JULIO CESAR Y PIGNI, MARIA JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-36215/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JULIO CESAR ESCOZANO nacido el día 15/10/2007 y registrado el día 29/10/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 3484, en el sentido que donde dice al texto "hijo de JULIO ESCOZANO" debe decir "hijo legítimo de JULIO SCORDINO" y al margen donde dice "JULIO CESAR ESCOZANO PIGNI" debe decir "JULIO CESAR SCORDINO PIGNI" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de FEBRERO de 2011.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 4937 Mar 02- Mar 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "URANGA MARCOS DELFIN-RECTIFICACION DE PARTIDA-- FICHA 2-508/2011-, se hace saber que solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCIO URANGA WHITE, expedida en la ciudad de Montevideo el día 1º de Noviembre de 2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina 7, Acta Nº 1590, en el sentido que se omitió incluir los nombres completos tanto de la abuela por línea paterna, como del abuelo por línea materna, por lo tanto e el espacio donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MARCO ALBERTO URANGA Y DE SILVIA RUEDA, ARGENTINOS, CASADOS" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MARCOS ALBERTO URANGA Y DE SILVIA MARIA RUEDA, ARGENTINOS CASADOS" y donde dice "Y POR LINEA MATERNA DE JOSE WHITE Y DE INES ROCHA, ARGENTINOS, DIVORCIADOS", debe decir "Y POR LINEA MATERNA DE JOSE MARIA WHITE Y DE INES ROCHA, ARGENTINOS, DIVORCIADOS" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6863 Mar 21- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SELABE, GABRIELA - RECTICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - Ficha 2-2452/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida

de NACIMIENTO de AGUSTIN FELIPE FERNANDEZ SELABE; Acta Nº 43 de fecha 12 de enero de 1999 - inscripta en la oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: que el compareciente ALVARO FELIPE FERNANDEZ es "SOLTERO"; DEBE DECIR: "CASADO" por así corresponder. También donde dice que la compareciente GABRIELA SELABE es "SOLTERA"; DEBE DECIR: "CASADA"; por así corresponder; y DONDE DICE: "hijo natural" DEBE DECIR: "hijo legitimo"; por así corresponder. Montevideo, el día veintidos de febrero de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6338 Mar 16- Mar 29

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEIS, MARIA ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. NACIMIENTO I.U.E.: 2-57524/2010", se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- Partida de Nacimiento de MARIA ALICIA LEIS, de 13 de setiembre de 1953, Oficina número 19, Acta número 241, nacida el 5 de setiembre de 1953, donde dice: "TURTURIELLO debe decir TURIELLO", por así corresponder.
Montevideo, DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut supra mencionados.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 6725 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Tuno en autos caratulados "SAN MARTIN, TERESA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 64-51/2010. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
DEFUNCION: ACTA Nº 76 de fecha 10 de Abril de 2008 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones, correspondiente a la Sra. Elida San Martín Ferreira, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA", y donde dice que falleció "ELIDA SAN MARTIN FERREIRA" debió decir "ELIDA SAN MARTIN ALTEZ" por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 33 de fecha 25 de Mayo de 1925 de la 17ª Sección del Departamento de Montevideo, correspondiente a la Sra. Elida San Martín Ferreira, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que comparece "DOÑA MARIA ESHTER FERREIRA" debe decir "DOÑA MARIA ESTHER ALTEZ" por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 1755 de fecha 1º de Setiembre de 1923 de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, correspondiente a la Sra. Angela San Martín Ferreira, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que es hija de "MARIA ESHTER FERREIRA" debe decir "MARIA ESTHER ALTEZ" por así corresponder.-
Montevideo, siete de Febrero de dos mil once.- Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6019 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ RODRIGUEZ, NANCY LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5543/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO - Acta Nº 1472, de fecha 12 de junio de 1964, de la Sección Nº 14 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MARIA AMANDA RODRIGUEZ" debe decir "MIRIAM AMANDA RODRIGUEZ" por así corresponder.-
Montevideo, dos de marzo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6471 Mar 17- Mar 30

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DI MATTEO TERRA, LEONARDO Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-62511/2010. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 8004 de fecha 1º de Noviembre de 2002 de la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, correspondiente a ANA CLARA MATTEO PANZERA, en el sentido que en el margen de la partida donde dice "MATTEO" debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
RECONOCIMIENTO: ACTA Nº 9 de fecha 12 de Enero de 2004 de la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, correspondiente a ANA CLARA MATTEO PANZERA, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde figura como apellido paterno "MATTEO" debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
Montevideo, diecisiete de Febrero de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6761 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GRANDILLO JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA": 2-3273/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: MARIA ANGELICA ROMERO, fallecida el 28,12,2010 e inscripta el día 07,01,2011 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 51, en el sentido que donde dice: el estado civil: "CASADA" debe decir: "VIUDA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5958 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno,en autos caratulados: "JUBIN LUIS EDUARDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 2-56392/2010, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: JULIANA PEREIRA RUBI, nacida el 18,11,2009 e inscripta el día 02,12,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3537, en el sentido que donde dice: el nombre: "JULIANA" debe decir: "GIULIANA ANGELINA" y donde dice hija de: "Jenny Jacqueline PEREIRA RUBI" debe decir hija legítima de: "Jenny Jacqueline PEREIRA RUBI y Luis Eduardo JUBIN" y donde dice el apellido: "PEREIRA RUBI" debe decir: "JUBIN PEREIRA" por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de DICIEMBRE de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7036 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ALBISTUR LIMA THALIA MACARENA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (ficha. 461/66/2011), se hace saber que se ha presentado NELSON EDUARDO ALBISTUR CAMARGO y ISABEL LIMA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de la menor THALIA MACARENA ocurrido el 14/10/1996 en la Primera Sección Judicial de Artigas, acta Nº. 1124 en el cuerpo de la partida donde "dice, NELSON ABISTUR" debe decir NELSON ALBISTUR, por asi corresponder.-
Artigas, 10 de marzo de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6424 Mar 17- Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RODRIGUEZ CAGGIANO, GABRIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-369/2010; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de: DIMAR ARBIDIO MORANDO y GRACIELA ARACELI RODRIGUEZ, Acta Nº 27 de fecha 21 de Diciembre de 1990, inscripto ante el

Oficial del Registro de Estado Civil de la 15ª Sección del Departamento de Canelones (San Antonio), en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "RODRIGUEZ, GRACIELA ARACELI", debe decir: "RODRIGUEZ, GABRIELA ARACELI"; por así corresponder.
Canelones, 8 de Octubre de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 4281 del 11.8.2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7144 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SIRI DOMINGUEZ, ARTURO WALDEMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-290/2010; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: ARTURO WALDEMAR SIRE DOMINGUEZ, Acta Nº 39 de fecha 23/02/33, -fecha de nacimiento: 19/02/33-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "ARTURO WALDEMAR SIRE DOMINGUEZ", debe decir: "ARTURO WALDEMAR SIRI DOMINGUEZ"; por así corresponder.
Canelones, 2 de Setiembre de 2010..
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. Miguel BARCELÓ YAFFE, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 6537 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA CRUZ, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1276/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Verónica Andrea Sosa Cruz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos: Rodrigo Alejandro Sánchez Cruz, acaecido el día 24 de Agosto de 2000, e inscripto el día 28 de Agosto de 2000, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del departamento de Montevideo. Acta Nº 5639, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de: "Verónica Andrea Cruz", debe decir "Verónica Andrea Sosa Cruz", por así corresponder y en el margen en donde dice: "Sánchez Cruz Rodrigo Alejandro", debe decir "Sánchez Sosa Rodrigo Alejandro"; y Deborah Jael Sánchez Sosa acaecido el día 13 de Marzo de 2003, e inscripta el día 20 de Marzo de 2003, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 396, en el sentido que en el texto, donde dice que es hija natural de: "Verónica Andrea Cruz", debe decir "Verónica Andrea Sosa Cruz" y en el margen en donde dice: "Sánchez Cruz Deborah Jael", debe decir "Sánchez Sosa Deborah Jael", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 5895 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "ALCOBA, JULIO MAHOMA; ALCOBA OLIVERA, MA. CELIA; ALCOBA OLIVERA, MA. JULIA Y ALCOBA OLIVERA, GRACIELA DONATA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-566/2010, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: JULIO MAHOMA ALCOBA CON LA SRA. CELIA OLIVERA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "OLIVERA" deberá decir "FLORES", y las partidas de NACIMIENTO de MARIA CELIA, MARIA JULIA Y GRACIELA DONATA ALCOBA, donde dice "ALCOBA OLIVERA", deberá decir "ALCOBA FLORES". Pando, veintiocho de febrero de 2011 Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 5856 Mar 11- Mar 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º. Turno de Pando, en autos "ELIAS ANDRES SARACHO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-53/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ELIAS ANDRES SARACHO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "OLDAVE" deberá decir "ALDAVE".
Pando, 1º de Febrero de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5861 Mar 11- Mar 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "PEDREIRA AREVALO, Mariela Raquel y Jorge Leonardo"- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-721/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 192, expedida el 2/6/89 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... JORGE LEONARDO PEDREIRA AREVALO", debe decir "... JORGE LEONARDO PEDREIRA VEJAR;
ACTA DE NACIMIENTO Nº 340, expedida el 20/9/66 por el Oficio del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores: donde dice "... MARIELA RAQUEL PEDREIRA AREVALO", debe decir "... MARIELA RAQUEL PEDREIRA VEJAR" por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la ley 18.078.-
Trinidad, 13 de diciembre de 2010 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6835 Mar 21- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Rivera, en autos: "DELGADO SILVEIRA KAREN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha IUE: 477-683/2010, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: KAREN DELGADO SILVEIRA, en el siguiente sentido: dónde dice en el cuerpo y de la Partida de Nacimiento: .. "que es hija de Marta Lilia Silveira Amado", debe decir: .. "que es hija de Marta Lilia Amado", por así corresponder. Rivera, 11 de Febrero de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5727 Mar 10- Mar 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CABRERA DAVERI NELSON WILMAR" RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE. 371-844/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION DE LA SRA. NERY DORILA DAVERI O DAVIRI, en el sentido que dónde dice "DAVIRI" debe decir "DAVERI", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 15 de Febrero de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6204 Mar 15- Mar 28

REMATES

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.03.11 - HORA: 13:40 BASE: 1.077,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 518.384 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Gutiérrez (MAT. 4964 - R.U.T. 212 50234 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal 301, empadronada individualmente con el Nº 160.713/301, con una superficie de 62 m 73 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 3119 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 02082 a nombre de SOCIEDAD CIVIL MOTRIL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08.02.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo de precio restante e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2011 es de $ 480,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.750,55 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Legal y Sumarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10 de febrero de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6342 Mar 17- Mar 23

30.03.11 - HORA: 14:00
BASE: 795,46 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 382.593
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Barca (MAT. 2968 - R.U.T. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201 empadronada con el Nº 84.389/201, con una superficie de 41 m 38 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Melián Lafinur 1864 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 03643 a nombre de JUAN CARLOS LEAL CABALLERO, LUISA MOLINARE RODRIGUEZ NOVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10.02.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 132.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2011 es de $ 480,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 638,10 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Legal y Sumarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10 de febrero de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6343 Mar 17- Mar 23

30.03.11 - HORA: 14:20
BASE: 906,31 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 435.907
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Lewy (MAT. 5884- R.U.T. 21 187873 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004 empadronada individualmente con el Nº 3.948/004, con una superficie de 56 m 75 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Buenos Aires Nº 375 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 140 Nº 07991 a nombre de ALDO MAZZUCCHELLI MARTINO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10.02.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2011 es de $ 480,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.369,38 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Legal y Sumarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10 de febrero de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6344 Mar 17- Mar 23

30.03.11 - HORA: 15:00
BASE: 339,30 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 163.192
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Stephanie Araújo (MAT. 6081 - R.U.T. 2166 1523 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 empadronada individualmente con el Nº 124.024/003, con una superficie de 44 m 29 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Solferino Nº 4066 y 4066 bis y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 86296 a nombre de VÍCTOR HORACIO BERRUTTI FRONES, MARÍA ISABEL MARIN FERNÁNDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08.02.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado,

a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2011 es de $ 480,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 762,33 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Legal y Sumarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10 de febrero de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6346 Mar 17- Mar 23

30.03.11- HORA: 15:20
BASE: 840,51 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 404.260
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT. 5579 - R.U.T. 214 92018 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 116 del BLOCK 4, empadronada con el Nº 10.192/116, con una superficie de 58 m 34 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la Paraguay 2128 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 00776 a nombre de ESPERANZA MARÍA LUISA ZANONE SCAVINO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08.12.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 130.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2011 es de $ 480,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.185,85 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Legal y Sumarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de febrero de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6347 Mar 17- Mar 23

30.03.11 - HORA: 16:00
BASE: 615,47 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 296.021
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.T. 213 00524 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 007 (apto. 3) empadronada individualmente con el Nº 70.524/007, con una superficie de 45 m 81 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Fray Bentos 3793 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 13777 a nombre de JOSE PONTREMOLI BARKI, BELIGNA PARDO CAPELLUTO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11.02.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 92.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio;; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2011 es de $ 480,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 724,41 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Legal y Sumarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10 de febrero de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6348 Mar 17- Mar 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO, 31/03/2011 HORA 14:00
BASE: 188,90 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 95.382
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo Nieto (MAT. 3691 - R.U.T 211223010012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 13.712 consta de una superficie de 93 metros 04 decímetros, sito en la segunda sección judicial de Montevideo, en la localidad catastral y departamento del mismo nombre, con frente a la calle Minas Nº 971.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 69992, a nombre de ANGEL DARVE FORTO BURGUEÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 57.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad

del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 756,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito .- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito Nº400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6380 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/03/2011 - HORA: 13:30 BASE: 824.58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 416.342 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO OLARIAGA (MAT. 4421 R.U.T 212097110015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 603, empadronado individualmente con el Nº 22.984/603 con una superficie de 41 metros 74 decímetros, que forma parte del edificio sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la calle Joaquín de Salterain Nº 1140 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00340, a nombre de NORA DE LOS ANGELES ARANA SAN JUAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 297.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.135,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6382 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO 31/03/2011 - HORA: 14:15 BASE: 1.638,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 827.253 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero DANIEL ORELLANO (MAT. 4685 R.U.T 212222900012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 305, empadronado individualmente con el Nº 409.911/305 con una superficie de 63 metros 10 decímetros, que forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a Bulevar José Batlle y Ordoñez Nº 2440 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 03382, a nombre de ERNESTINA RAMONA PARENTELLI BERON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 200.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.675,29 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6383 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA ALDUNATE Nº 950 31/03/2011 - HORA: 15:00 BASE: 3.382,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.707.750 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Ma. Isabel Jaume (MAT. 5416- R.U.T 21 27 44 18 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nro 1557, con una superficie de 824 metros 53 decímetros, sito en la octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Bello Horizonte, con frente a la Avda. Nº 5, sin número, entre Avda. Nº 2 y Avda. Nº 2, Manzana 01 Solar 11.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 70228, a nombre de PEDRO SELUJA SELUJA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/12/2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 182.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos,

honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 4.734,18 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6384 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA 18 DE JULIO Nº 120 29/03/2011 - HORA: 13:00 BASE: UR 630.11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 318.150 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ernesto José Birriel (MAT. 2778- R.U.T 150027630016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nro 130 (antes Nº 130 en mayor área), con una superficie de 369 metros 63 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Barra del Chuy, con frentes a la calle Nº 10 y a calle Nº 4 por ser esquina sin número, manzana 6 solar 11 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 91962, a nombre de MAURICIO LUIS ITTE KING Y MARIA LUCIA CURBELO PUIG y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 76.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzol de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.012,89 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Rocha.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6385 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO 31/03/2011 - HORA: 13:45 BASE: 2.052,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.036.348 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero MARCELO PAIS (MAT. 5008 R.U.T 212547170013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303, empadronado individualmente con el Nº 29.742/303 con una superficie de 75 metros 64 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle Obligado Nº 1180 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 610 Nº 92729, a nombre de VALENTINA STEWART CASARETTO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 84.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 4.384,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6386 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/03/2011 - HORA: 15:45 BASE: 1.031,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.001 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniel Ilundain (MAT. 2320 R.U.T 060012220012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada individualmente con el Nº 1.190/201, con una superficie de 60 metros 35 decímetros, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la calle Constituyente Nº 1739 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 89315, a nombre de BEATRIZ GOMEZ FLEITAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 135.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en

el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.792,27 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6388 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO 29/03/2011 - HORA: 15:15 BASE: 657,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.024 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero RUBEN PIRIZ GALLEGOS (MAT. 5540 R.U.T 100321900010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el Nº 94865/001, con una superficie de 66 metros 63 decímetros, que forma parte del edificio sito en la decimosexta sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la Avda. José María Guerra Nº 3785 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 825, a nombre de EDUARDO JOSÉ SUAREZ HINOJOSA y SANDRA MÓNICA SANDOVAL SANDOVAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.597,40 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6389 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/03/2011 - HORA: 16:15 BASE: 1.288,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 650.357 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Lakierovich (MAT. 5780 R.U.T 215178070018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 403, empadronada individualmente con el Nº 569/403 con una superficie de 46 metros 52 decímetros, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la Avenida Uruguay Nº 1598 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 85651, a nombre de ANALI LOPEZ PERUGORRIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 235.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.847,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6390 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO 29/03/2011 HORA 14:15 BASE: 365,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.541 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero MARIELA MARTINEZ (MAT. 4562 - R.U.T 212220330014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el número 50.153/001 consta de una superficie de 52 metros 81 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la novena sección judicial de Montevideo, en la localidad catastral y departamento del mismo nombre, con frente a la calle Oliveras Nº 4571 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72940, a nombre de RUBEN CESAR ALMANZO DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 112.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.

873,03 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito .- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito Nº 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6391 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DE PRIMER PISO 29/03/2011 - HORA: 13:45 BASE: 1.484,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 749.525 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LUIS MAFFI (MAT. 3988 R.U.T 214798450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 706, empadronado individualmente con el Nº 12.983/706, con una superficie de 49 metros 79 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente Avenida Libertador Lavalleja Nº 1886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2320, a nombre de GABRIEL VIDECKIS MARTINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 179.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.225,84 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6392 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650 29/03/2011 - HORA: 15:00 BASE: 480,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.762 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Claudio Alonso (MAT. 5868 R.U.T 080150740016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ta. sección judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, igual localidad catastral, señalado como solar 17 de la manzana 34, empadronado con el Nº 8522, el cual consta de una superficie de 357 metros 77 decímetros, con frentes a calles de 17 metros, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3592, a nombre de OSCAR ALBERTO LUJAMBIO NELSIS Y MARINA ELIZABETH SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 100.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.390,35 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6393 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO, CERRITO Nº 400 29/03/2011 - HORA: 14:30 BASE: 598,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.119 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ANA MARIA MARTINEZ (MAT. 5121 R.U.T 212784430019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 402, empadronado individualmente con el Nº 11.303/402, con una superficie de 58 metros 79 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente Avenida General Flores Nº 2353 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2476, a nombre de LUIS ALBERTO BLANCO PAZ y MARIA JESUS ACQUARONE FACAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 91.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.969,01 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos

y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6394 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO, 29/03/2011 - HORA: 13:15 BASE: 2.537,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.281.009 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOSE PEDRO ACHARD (MAT. 3935 R.U.T 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, empadronado individualmente con el Nº 133.759/301 con una superficie de 74 metros 09 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle Ingeniero Eduardo García de Zúñiga Nº 2257 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25984, a nombre de DIEGO ORLANDO ZOCCOLI GIUZIO y MABEL NORMA SALAMO CARBAJAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 1.143.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 4.592,30 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6395 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO, 29/03/2011 - HORA: 14:45 BASE: 1.641,2 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 828.659 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JUAN MARTINEZ (MAT. 4786 R.U.T 210765560011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronado individualmente con el Nº 96.981/302, con una superficie de 65 metros 30 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente Avenida Garibaldi Nº 2859 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2378, a nombre de JORGE EDUARDO VALVERDE VALVERDE y CRISTINA GOMEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 441.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.332,84 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6396 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DEL PRIMER PISO 29/03/2011 - HORA: 14:00 BASE: 1.087,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 549.310 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GISELA MAFFI (MAT. 5521 R.U.T 214798450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 106, empadronado individualmente con el Nº 88.053/106 Block B, con una superficie de 61 metros 91 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle 8 de Octubre Nº 3329 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1321, a nombre de DOMINGO SCARIATO D'ALESSANDRO y CLARA MARIA SCOLA CAMBERLINGO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 63.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.568,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos

y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6397 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400, SALA DE PRIMER PISO 29/03/2011 - HORA: 13:30 BASE: 557,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 281.322 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GUSTAVO LUJAN VENTURA (MAT. 2404 R.U.T 211376670019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronado individualmente con el Nº 148.859/101 con una superficie de 69 metros 79 decímetros, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle José Serrato Nº 3028 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 677, a nombre de JUAN JOSE PARODI CARNEIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 91.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2011 es de $ 504,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.011,82 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/03/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6405 Mar 17- Mar 23

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto turno, en autos caratulados: "Edificio Valdejara c/ Paladino Rivero, Beatriz María; Ejecución hipotecaria: ficha 2-48035/2006"; se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 horas, en el local sito en Yaro Nos. 1121/23, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 1001 que forma parte del edificio Valdejara, que se levanta sobre el terreno sito en la Décimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz número 31.499, el que según Plano del Agrimensor Joaquín Guijarro de mayo de 1984, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de julio de 1985, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional 24 de julio de 1985 con el numero 6.978, consta de un área de 268 metros 52 decímetros; y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Luis Franzini, entre Avenida Sarmiento y José Scosería, distando su punto medio 30 metros 475 milímetros de la esquina con Avenida Sarmiento. La Unidad 1001 empadronada individualmente con el número 31.499/1001, según el citado plano se ubica en el piso 10o. a cota vertical más 26 metros 41 centímetros, y tiene una superficie de 41 metros 22 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "F diez" y Terraza I "diez", (bienes comunes), Vivienda Categoría III.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio del remate; debiendo integrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate, pudiendo descontar únicamente los rubros que expresamente autorice la Sede.
II) Que también serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria, que al día 22/2/2008 era de $ 297.171, desconociéndose el monto actualizado.
V) Que hay plano agregado en autos.
VI) Que se desconoce toda otra situación del bien respecto a contrucciones, deudas tributarias, y otra situación tanto contributiva como ocupacional.
VII) Que el bien se saca a remate con testimonios por exhibición, e información registral.
VIII) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala No. 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de marzo de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 3237 2/p 7004 Mar 22- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA EDUCATIVA EVERY SCHOOL. Concurso Necesario" IUE 2-31993/2010, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes individualizados de fojas 41 a 42 entre los que se encuentran: Mobiliario, alhajamiento, elementos de laboratorio y material didáctico en general de centro educativo (ficheros, máquinas de escribir, sillas, mesas, escritorios, microscopios, libros, artículos de computación, juegos didácticos, pizarrones, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 3º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de marzo de 2011. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 7001 Mar 21- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "TABO VIGNOLI, Roberto Víctor c/ Graciela y Carlos Alberto Villalba Hernández - Ejecución por Crédito Hipotecario", Ficha: 2-24093/2009, dispuso que el 30 de marzo de 2011 a la hora 15 en Uruguay 826, a través de la rematadora Ana María Martínez RUT - 212784430019 - Matrícula 5121, y asistida de la señora alguacil de la Sede, se proceda a vender en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente inmueble: solar con construcciones sito en zona urbana de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía (Manzana 225), Padrón 160, el que según el plano del Agrimensor Carlos Novo de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones

el 30 de diciembre siguiente con el Número 3142, tiene una superficie de 332,85 mts2. y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a calle Doctor A. Legnani, entre Florencio Sánchez y Paysandú, distando su punto medio 29,9 metros de la esquina con la primera; 22,18 metros al Sureste con parte de Padrón 162; 15 metros al Suroeste con parte de Padrón 161; y 22,2 metros al Noroeste con padrón 159. Se previene: a) El adjudicatario deberá consignar el 33% de su oferta como seña y el saldo dentro de 60 días de aprobado el remate, más el 3,66% por de impuestos y comisión; b) Se desconoce el estado ocupacional del bien; c) Se vende en las condiciones jurídicas y de conservación a la fecha de la escrituración; d) Se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de autos; e) Toda otra averiguación complementaria queda a cargo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad; f) Que habiendo fallecido la deudora hipotecaria no se tramitó su sucesión y que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (el I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego del otorgamiento de la respectiva escritura); g) El expediente y los títulos de propiedad y demás documentación están a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2011. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 6982 Mar 21- Mar 23

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º. Turno, dictada en autos: "Sevel SA c/ Branlor SA y otros - Juicio Ejecutivo", IUE 34-206/1999 (ex ficha 206/99) se hace saber que el próximo 8 de abril de 2011 a las 15:30 horas en el Local de la ANCR en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Juan A. Bocking, Matricula 2951, RUT 211462960011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, con la base de $U 1.244.005 (a la cotización del día del remate) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la cuarta (ex- 5ª.) sección judicial y catastral del departamento de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, padrón Nº 2682, antes padrón 222, el que según plano del Agrimensor Luís A. Carballo de Enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 1638 el 7 de julio del mismo año, se señala con el Nº "4A" de la manzana 91, consta de una superficie de trescientos doce metros cincuenta decímetros que se deslindan así: 12 mts. 50 cts. al NE de frente a la calle Montevideo; 25 mts al NO también de frente a la calle José Martirenée, por ser esquina; 12 mts. 50 cts. al SO lindando con el padrón Nº 231 y 25 mts al SE lindando con la fracción "4B" del mismo plano.

SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada y el 3.66% de comisión de compra e impuestos del Rematador 2º) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.22%). 3º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Anep. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 5º) Que serán del cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como lo que los ejecutados eventualmente adeudaren por concepto de medianerías, otras cargas análogas y tos impuestos que la Ley pone a su cargo. 6º) Que existe una Inscripción de Arrendamiento de fecha 17/02/2000 por un plazo de seis años; surge también Inscripción de Servidumbre convencional de fecha 11/05/1992. 7º) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos y de la titulación que obra en la Sede a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de marzo de 2011. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 7419 5/p 7027 Mar 22- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictado en autos caratulados "Temerlin Weissman, Pedro c/ Márquez Campodónico, Luis Alejandro, Ejecución Hipotecaria" IUE 2-31670/2007, se hace saber que el próximo 4 de Abril a las 15:00 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRTCI) por intermedio del Rematador Juan Francisco Hill Mat. 3121 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, calle Cufré Nº 2250, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (19.688), que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi del 20/5/1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/1925, tiene una superficie de 93.32 mts., que se deslindan así: 9,90 mts. de frente al Norte a calle Coquimbo, su puerta de entrada señalada con el Nº 2254, 9,83 mts. al Sur lindando con el padrón 13.688, 9,46 mts. al Oeste de frente por ser esquina a la calle Cufré Nº 2250 y 9,46 mts. al Este lindando con parte del padrón 19.689. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador 3% mas IVA. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador, 1,22% del precio de venta. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Que solo podrá descontarse del precio de remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por construcciones. 6) Que se remata en las condiciones y documentación que surgen del expediente. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos, Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14/3/2011 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 3642 3/p 7105 Mar 22- Mar 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia eh lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos "ARIAS ATIENZA, JORGE Contra MENDIBEHERE PALOMBO, IVONE o IVONNE y otros" Ejecución Hipotecaria (IUE: 2-2956/2009) se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15 y 30 horas en los salones de la Asociación Nacional de Rematadores, Corredores Inmobiliarios y Tasadores, Avenida Uruguay 826 se procederá por el Rematador Artigas González Gallo, matrícula 4216, RUT 21 033418 0015, en acto presidido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en dólares, sin base, al mejor postor del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal cero cero dos construida en un terreno sito en la antes décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, padrón matriz veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y cinco (23.455) el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel de enero de 2003 el que fue aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones sección Gerencia de Area Técnica-Fraccionamientos el 13 de mayo de 2003 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando con el número 10951 el 30 de mayo de 2003, tiene un área de seiscientos metros con 15 metros al Sureste de frente a la calle Gestido, entre las calles de 17 metros y Brasilia, distando el punto mas próximo 19 metros 14 centímetros de la esquina formada por la calle del frente con la última de las nombradas La unidad 002 está empadronada individualmente con el número veintitrés mil, cuatrocientos cincuenta y cinco barra cero cero dos y de acuerdo al plano citado se desarrolla en dos plantas, a saber: a) casa 002 (A) en planta baja a cota vertical más 25 centímetros con un área de cuarenta y un metros sesenta y dos decímetros y b) casa 002 (B) en primer piso a cota vertical más dos metros ochenta y cinco decímetros, con una superficie de cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros; superficie total de la unidad: ochenta y cuatro metros noventa y siete decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: poche E, cochera F, terreno G y H, churrasquera I, balcón M 1; terraza N 1, ducto O 1, techo P 1 y Techos T 2, U 2, y V 2. Rige la ley de propiedad horizontal 10.751.- SE PREVIENE: PRIMERO: Que el mejor postor deberá, oblar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma como seña de mantenimiento de su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; SEGUNDO: Que dicho mejor postor deberá abonar al Martillero el 3% de comisión más IVA del precio obtenido igualmente en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; TERCERO: Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión del 1,22% del precio del remate; CUARTO: Que el comprador toma a su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo; QUINTO: Se desconoce la situación tributaria con BPS, respeto a las construcciones; SEXTO: Se podrán descontar del saldo de precio EXCLUSIVAMENTE los impuestos de primaria y contribución a la fecha del remate; SEPTIMO: El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información Registral y documentación agregada; OCTAVO: Se desconoce la situación ocupacional de la propiedad y la existencia de arrendamientos; NOVENO: Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones; DECIMO: La documentación y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de Los

Derechos Humanos 1309 piso 1º a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA se expiden DOS EJEMPLARES del mismo tenor. MONTEVIDEO 1º/3/2011. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10791 5/p 6892 Mar 21- Mar 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, en autos caratulados "CONALAP SA (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SA) C/ SORIA RUGGIERO NELSON RUBEN Y OTROS" IUE 2-43009/2007 se hace saber que el próximo día Jueves 7 de Abril de 2011 a las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate , sin base, al mejor postor y en moneda nacional, los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8 Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Balneario San Luis, empadronado con el número 547, antes con el número 541 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1619 el 27/10/1942, se señala como Solar 9 de la Manzana 45, tiene una superficie de 288 metros y se deslinda así: 12 m de frente al Noroeste a la Calle 25 de Agosto, entre las calles Gral Artigas y Diagonal Brasil distando el punto medio de su frente 17 m, 47 cm de la ochava recta con la calle Gral Artigas, 24 metros al Noreste con el sola 8, 12 metros al Sureste con el solar 11 y 24 metros al Suroeste con el solar 10, todos del mismo plano. B) Solar baldío ubicado en la 8 Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Balneario San Luís, empadronado con el número 548, el que según plano del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, inscripto en la Dirección de Avalúos el 27/10/1942 con el número 1619, se señala como Solar 10 de la Manzana 45, consta de una superficie de 353 metros, con 75 decímetros y se deslinda así: 20 metros, 47 centímetros al Suroeste de frente a la calle Gral Artigas; 11 metros, 47 centímetros al Noroeste, también de frente a la calle 25 de Agosto por ser esquina, 24 metros al Noreste con el solar 9 y 15 metros al Sureste con solar 11, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) Los Bienes se rematarán en un solo lote: II) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. III) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a rematarse. IV) Existe deuda de Contribución inmobiliaria y Primaria, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. V) Se desconoce deudas de BPS así como cualquier otras eventuales deudas que pudieran existir y afectar los bienes a rematarse. VI) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del Expediente, de la documentación y de los Certificados Registrales. VII) Los bienes se rematan en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. VIII) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. IX) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. X). Títulos de propiedad del inmueble, antecedentes y el expediente se hallan de manifiesto en la Sede, los que podrán ser consultados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 9 de Marzo de 2011. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 7014 Mar 21- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

Las Piedras
Adhemar Onesti
Rematador

Edicto: Por disposición de la señora juez letrado de primera instancia de Las Piedras de 6º turno ditada en los autos Martínez Arispe Rubén Daniel y otra c/ Martinez Rey Héctor Hugo. Partición ficha 458/719/2007 se hace saber que el día 31 de marzo del 2011 a las 14 horas en el local del señor Abel Vicente Lapizaga ubicado en calle Tomas Berreta esquina Brasil, de la ciudad de Las Piedras cuarta sección judicial del departamento de Canelones.
El rematador Adhemar Onesti matricula 488 rut 110009390018, asistido por la señora alguacil de dicha sede, se procederá a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende U$S 9624.00 dólares Estadounidenses (nueve mil seiscientos veinticuatro)
Se trata de un solar de terreno empadronado con el número 5356, con un área de 480 metros cuadrados y sus construcciones y otras mejoras. Según plano del agrimensor, señor Adolfo Loustau inscripto en la dirección de catastro el 27 de junio de 1951, con el numero 6477, se deslinda en la siguiente forma; al este con 12 metros de frente a la calle Pilar Cabrera, lindando al norte con el solar numero 7, al oeste con el solar numero 2, al sur con los solares número 3, 4, y 5, todos de la misma manzana.
También figura en la cedula catastal actual como manzana 111, solar nº 11.
Se previene que el mejor postor, deberá consignar, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña.
Será del cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 3.66% del precio de remate.
Todo lo que se deberá pagarse en el acto y en efectivo, que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos el 1.22% del precio de la subasta.
Se desconoce la situación tributaria en lo general. Expediente y demás informaciones las que se encuentran a disposición de los interesados en la sede del juzgado de 6º turno, en calle Rivera esquina Gral. Flores ciudad de Las Piedras, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de Marzo del 2011. Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 6815 Mar 18- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DEL FARO c/ PABLIN SA y AARON JUDKEVITCH.; Ejecución Hipotecaria, IUE 293-209/2005, se hace saber que el día 1º de abril del 2011 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en pesos Uruguayos, al mejor postor, y sobre las 2/3 partes del valor de su Tasación (siendo ésta de $ 130.180); el siguiente bien inmueble: Cochera SS 105, Perteneciente al Edificio Del Faro, manzana Catastral 59, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, sito en la Calle Nº 7 entre 10 y 12, de la Ciudad de Punta del Este, según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1029, el 10/9/1984, Padrón individual Nº 546/SS105, el que se encuentra en la Planta Subsuelo a cota vertical -2 metros y consta de una superficie individual de 14 metros 15 decímetros. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura, siendo de su cargo la Comisión de Compra del Rematador e IVA. totalizando el 3,66% del precio del Remate. 2) Los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Serán de cargo del demandado la CoOmisión de Venta del Rematador e IVA., es decir el 1,22%; y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 5) Al momento del Remate el bien se encuentra desocupado y libre de bienes y personas. 6) El bien a rematarse se trata de una cochera. 7) Las expensas comunes objeto de la presente ejecución son de cargo del mejor postor, así como los gastos comunes que se generen antes y después de la corriente almoneda. 8) Las documentación del Inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados en la Sede en horario de Oficina. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Maldonado, 10 de marzo de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 7081 5/p 6828 Mar 18- Mar 24

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: "EDIFICIO COQ HARDI C/ ALTA TORRE S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 293-745/2009) se hace saber que el próximo Viernes 8 de Abril a partir de las 14:30 horas en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, SIN BASE, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad ciento ocho y la cuota

parte que le corresponde en los bienes comunes, incluido el terreno, del edificio denominado "COQ HARDY", que se levanta en el siguiente solar: Fracción de terreno ubicada en la manzana seiscientos sesenta y tres de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el número dos mil seiscientos ochenta y tres (2.683) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Susana Larrainzar de diciembre de 1987 aprobado por las Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección de Catastro e Impuestos Municipales el 22 de Julio de 1988 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Cotejo y Registro de Planos con el número 5.693 el 7 de abril de 1989, tiene una superficie de 1688 metros con 77 decímetros y se deslinda así: cuarenta y ocho metros y cuatro centímetros al Sud-Este con frente a la Avenida Salto Grande; cuarenta y cinco metros setenta y nueve centímetros al Oeste, también de frente por ser esquina a la Avenida Francia, estando unido este frente con el anterior por ochava curva de dieciséis metros siete centímetros de desarrollo. La unidad que se remata se señala con el número 108 y le corresponde el padrón individual dos mil seiscientos ochenta y tres barra ciento ocho (2683/108) y según el plano señalado se ubica en el primer piso a cota vertical más cuatro metros, tiene una superficie de cincuenta y siete metros cuadrados treinta y cinco decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "P-1" y barbacoa "FF1" y el estacionamiento "AJ" para un vehículo ubicado en planta baja. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la postura, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del demandado el 1,22% del precio del remate y el 1% de Impuesto Municipal. 3) El bien se remata en las condiciones materiales, jurídicas que consta en autos. 4) La documentación del bien a rematarse se encuentra en la Sede, 25 de Mayo 707, Maldonado, a disposición de los interesados para su consulta. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de la Sede. A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones en diario local y oficial.
Maldonado, 17 de Marzo de 2011. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 9105 5/p 7016 Mar 21- Mar 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO V. ARGENTARIA con RAUL MAURICIO BULDAIN- JUICIO EJECUTIVO" IUE: 358-555/2003, se hace saber que el día 12 de Abril de 2011 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Artigas Nº 1015), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar la mitad indivisa del siguiente bien inmueble embargado: PADRÓN 7614/005, ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 528, el que según plano de mensura y fraccionamiento de Propiedad Horizontal del Ingeniero Agrimensor Walter Margall de fecha enero de 1977 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 5122 el día 15/04/1977, consta de una superficie de 50,38 metros cuadrados, y se encuentra en el edificio cuyo deslinde es: al sur 13 metros de frente a calle Andrés Latorre Nº de puerta 1049 entre calles Rincón y 18 de julio, al oeste linda con padrón 7194, al norte 11,98 metros linda con padrón 7210 y al este linda con padrones 7202, 7201, 7200 y 7195. BASE $ 29.615.
SE PREVIENE: 1) El bien obrado se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente y lo previsto en el art. 390 inciso 2 del CGP; 2) Que el mejor postor deberá consignar el cuarenta por ciento de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura así como los gastos de comisión y tributos, que serán de cargo del mismo; 3) Téngase presente que los documentos en base a los cuales se realizó el estudio de títulos, se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados en horario de oficina; 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) No se conoce situación tributaria del bien a rematar frente a BPS por las construcciones existentes; 6) El bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y OSE; 7) Se desconoce si existen gastos comunes y si existe seguro contra incendio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de marzo de 2011. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 6407 5/p 7010 Mar 22- Mar 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904 del 26.9.04: JOSE LUIS FILGUEIRA prometió vender a PRADERA Y MAR S.A., establecimiento "Viñedos y Bodega Filgueira" que gira en el ramo de viñedos y bodega, ubicado en Ruta 1 km 6.5, Cuchilla Verde, Canelones. Acreedores: presentarse en Pza. Cagancha 1335/1102 - Montevideo.
25) $ 4047 20/p 5259 Mar 04- Abr 04

LEY 2904. LUCIA LABANDERA prometió vender a MARCELO ICASURIAGA establecimiento comercial "PAPIROS" (Dr. José Scosería 2617, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 5344 Mar 04- Abr 04

Ley 2.904. ADRIANA ELIZABETH GRANOTICH GENTILE prometió vender a NABRISOL S.A. Farmacia "BOSTON" en Gonzalo Ramírez 2004. Acreedores en 18 de Julio 1528/1002.
25) $ 2698 20/p 6746 Mar 18- Abr 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTEROS, LEONARDO y OTROS - Otros. Separación Definitiva" Fa: 2-35380/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN SORIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6051 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ PACHECO CLAUDIA- OTROS SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 C.N.A.- FICHA 2-41402/2008, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6795/2010 de fecha 13/12/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. CLAUDIA PACHECO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6914 Mar 21- Abr 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SCALABRINO MUGA, ADELA C/ GARCIA BESADA, RICARDO DANIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-60890/2010, se cita, llama y emplaza a RICARDO DANIEL GARCIA BESADA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 10 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 5652 Mar 10- Mar 23

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANA KAREN TENENCIA. RATIFICACION" Fa: 2-57568/2010, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN EMANUEL NEIRA MIRABALLES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Comuna Mujer Nº 10.
Montevideo, 15 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6723 Mar 18- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ROMERO ROMERO, NATALIA ANTONIA -SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha nro. 317-589/2008, por Providencia Nro. 3681/2010 de fecha 05/08/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. NATALIA ANTONIA ROMERO ROMERO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6052 Mar 14- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: DECENA DA SILVA, GLADYS MANUELA CONTRA: CANTERO, MAGDALENA KARINA Y otros. - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Ficha Nº 2-56603/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAGDALENA KARINA CANTERO Y el Sr. MIGUEL ANGEL MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de marzo de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5791 Mar 11- Mar 24

EDICTOS

Por disposición de la Señora juez Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MIRTHA ISABEL- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" Ficha Nº 2-26310/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE ANTONIO MATTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite, autorizándose únicamente para la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5941 Mar 14- Mar 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BRACCIALE MONTEQUIN, ANDREA C/ CHAGAS AMARAL, ALBERTO" - Pérdida de Patria Potestad-, IUE 2-61155/2010, se cita, llama y emplaza a ALBERTO CHAGAS AMARAL, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 5905 Mar 11- Mar 24

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "BARRIOS DE LOS SANTOS, EDUARD" RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-36207/2009, se cita, llama y emplaza a PAULA ALEJANDRA DE LOS SANTOS que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se encuentra amparado por Ley 18.078.-
Montevideo, once de Setiembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6303 Mar 16- Mar 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DELGADO GONZALEZ, CARLOS JAVIER.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.- RATIFICACION.-"; Ficha 2-45726/2010. Emplazase a la Sra. MARIA GENNEY ROMERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078. Montevideo, veinte de octubre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5999 Mar 14- Mar 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "UMPIERREZ NIEVES, JANETH.- TENENCIA-" Ficha 2-24731/2010 se de noticia a la Sra. ALEXANDRA PAMELA RODRIGUEZ UMPIERREZ.-
Se deja constancia que por auto 3028/2010 de fecha 30 de junio de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7024 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "OLIVERA MARIA C/ SILVEIRA CHRISTIAN DANIEL-Pérdida de Patria Potestad IUE 2-18245/2010" se cita, llama y emplaza al Christian Daniel Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 14 de marzo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7049 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: BORCHE COPPOLA ANA CECILIA C/ YASTREMBSKY PEREZ, Oscar -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 2-26264/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Yastrembsky Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se tramita por Defensoría Pública de Familia
Montevideo, 12 de octubre de 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6378 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PIMIENTA JORGE DARWIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-54772/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5122/2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA JOSE AMARILLA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6464 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ALVAREZ DE BRITOS LORELEY PATRICIA.

TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-60789/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5674/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. DANIEL QUIROGA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7147 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CASTRO SOSA, HECTOR RICARDO C/ CABALLERO CAFFASSO, BEATRIZ- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 459-159/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BEATRIZ CABALLERO CAFASSO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 1 de Febrero de 2011.
Se deja constancia que el presente tramite esta Auxiliado de Pobreza según Resolución Nº 3165 del 15.6.2010.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6911 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "SILVA MARIA INES C/ MALLADA ALEJANDRO VICENTE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE-180-1005-2010 se CITA, LLAMAy EMPLAZA al Sr. ALEJANDRO VICENTE MALLADA CASALES por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once,
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6879 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MAZA KARINA C/ GROSSI JESUS GASTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-1061/2010; se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS GASTON GROSSI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 11 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6036 Mar 14- Mar 25

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PIRIZ MONICA SUSANA Y OTRO C/ NUÑEZ MIRIAM RAQUEL - SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE 440-610/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRIAM RAQUEL NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 22 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 6434 Mar 17- Mar 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1204/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: CARLOS SCARPENTI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5897 Mar 11- Mar 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS, Mª ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1290/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA ELIZABETH MOR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 07 de Febrero de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6965 Mar 22- Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo dictado en autos "CARRA, JOSE ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-426/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora LILIAN GASCO a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quién se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 17 de Febrero de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5683 Mar 10- Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SÁNCHEZ, Selene y SILVEIRA, María Aurora - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-820/2010"; se cita llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Juan Carlos OCAMPO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que las gestionantes Sras. Selene SÁNCHEZ y María Aurora SILVEIRA, se encuentran auxiliadas de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, febrero 28 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5986 Mar 14- Mar 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVA, María Margarita - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 261-624/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Carmen Alicia SILVA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Se hace saber que la gestionante, Sra. María Margarita SILVA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7112 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "CARABALLO, FERNANDA C/ QUINTANA CROSSA, CARLOS EDUARDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-488/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS EDUARDO QUINTANA CROSSA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Maldonado, 05 de Noviembre de 2010. Nelson Richart, ACTUARIO.
26) $ 4166 10/p 6580 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALVARO FERNANDO BALESTIE PELUFFO, Ficha 285-43/2011 PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 60 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 16 DE FEBRERO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3333 10/p 5904 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "DE LEON CAITANO, MARIA BETTINA Y LOPEZ PEREIRA, CARLOS RUBEN C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 456-622/2010", se cita y emplaza a la SRA. ANDREA ZULMA HERNANDEZ VIGNOLO, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 22 de octubre de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 6829 Mar 21- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARIN ELENA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-275/2010, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. WILLIAM HERRERA, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de diciembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5704 Mar 10- Mar 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, ANDREA PATRICIA C/ VILLANUEVA, MARCOS Y VILLANUEVA ROBERTO. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA - IUE: 384-142/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDREA PATRICIA GUTIERREZ, C.I: 3.644.713-3, promoviendo demanda de pension alimenticia y subsidiaria, respecto del menor Marcos Exequiel Villanueva Gutiérrez. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCOS VILLANUEVA, respecto del cual se desconoce el domicilio, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes 11 de febrero de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6107 Mar 15- Mar 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ACUÑA, SOLEDAD C/ AGUIAR CALVO, ALEJANDRO JAVIER - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 431-353/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOLEDAD ACUÑA, promoviendo el trámite de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de la menor SOFÍA AYELÉN AGUIAR ACUÑA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO JAVIER AGUIAR CALVO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 03 de Marzo de 2011. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6962 Mar 22- Abr 04

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio a la Cabo (PE) (CP) Aux. de Enf. Noelia Janet SOLLMANN ALVAREZ del Memo Nº 463/11 de esta Dirección Nacional mediante el cual se le informa que no es posible acceder a su solicitud de pase en comisión al Departamento de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7145 Mar 22- Mar 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se intima - por éste único medio - a la Prof. Joseline CARRIQUE ROEL, a comparecer en la División Jurídica del CES (Juncal 1395 - 2do. Piso - Of. 2) de Lunes a Viernes de 13:00 a 17:30 a los efectos de regularizar deuda con el Organismo, por el término legal y bajo apercibimiento inicio acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6823 Mar 21- Mar 23

DIVISIÓN JURÍDICA

Montevideo, 2 de diciembre de 2010. Informe 826/2010, Exp. 3/7915/2010.
Visto el expediente de referencia, donde la Dirección del Liceo "Juan Belza" de San Ramón plantea situación respecto de la inasistencia de la docente interina Anne Karina García Cartilla, cabe informar:
1. A fs. 1 la Dirección del Liceo plantea las reiteradas inasistencias sin aviso de la docente, las que luego justifica como licencias médicas. Además, se constató que retiró las libretas de calificaciones del local liceal, las que no estuvieron disponibles para las reuniones de evaluaciones. Con fecha 30 de junio, se intimó el reintegro de dicha documentación. La misma fue devuelta al liceo el 19/7/2010 (fs. 17).
2. La Dirección del Liceo le aplicó a la docente una observación verbal por sus reiteradas inasistencias. (fs. 18).
3. A fs. 20 la Inspección de Astronomía y la de Institutos y Liceos solicitan: a) se investiguen las licencias médicas otorgadas a posteriori de los reintegros en diversas localidades del departamento de Canelones; y b) se aplique

una amonestación con anotación en el legajo por retirar las libretas de calificaciones del liceo, el estado en el que las entregó y por no avisar en tiempo y forma las licencias médicas usufructuadas.
4. De acuerdo a lo que surge de la resolución tomada por el CES en sesión Nº 47, recaída en expediente 3/931/2010, de fecha 2/9/2010, la docente Anne García renunció a las horas de Informática en el Liceo de San Jacinto el 17/3/2010. En esa misma resolución, y en virtud de lo establecido por la circular 2583, se la eliminó de las listas de interinos y suplentes por el año lectivo en todas las asignaturas en las que se encontraba ordenada, no pudiendo tomar horas hasta después del 28/2/11 (fs. 21 y 21 vuelto).
5. La Inspección de Informática no se expide, ya que al momento de su informe la docente no tenía grupos de Informática a su cargo (fs. 23).
6. Con fecha 28/10/2010, la Inspección de Institutos y Liceos reitera la solicitud a la que hace referencia el numeral 3 de este informe.
En virtud de lo expuesto, la suscrita entiende que:
a) Parecería excesivo realizar una investigación administrativa, ya que la docente no tiene en la actualidad grupos a su cargo.
b) Correspondería homologar la amonestación con anotación en el legajo, pues a pesar de lo establecido en el lit. a), la docente puede volver a elegir horas en el próximo año lectivo.
c) De acuerdo al art. 67.1 del EFD, corresponde dar vista de estas actuaciones a la docente Anne García, quién tendrá 10 días hábiles (a partir de la notificación) para articular su defensa. Cumplido, vuelva para informe final.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6824 Mar 21- Mar 23

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la Empresa PARTISER S.A, reg. 3.716.459 para conferirle notificación de Resolución de Gerencia de Sucursal nº 92356 de fecha 15 de Octubre de 2010, quien deberá presentarse en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Asesoría Tributaria y Recaudación
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4488 Mar 21- Mar 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica a los Sres. Luis Américo Serventich, María Cristina Jurincic de Serventich, Norberto Dionision Pina, Ana Flores de Pina y a toda persona que posea derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 82/11 de fecha 02/02/11, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino al tramo de tubería de agua potable que abastece el Tanque de Araminda, la fracción de terreno sita en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón Nº 38.617 (p) señalada como Fracción A, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, el 15/12/09 con el Nº 13.367, tiene una superficie afectada de 889 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 5 m de frente a Ruta Interbalnearia; al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 4 m 70 cm y 167 m 51 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 38.617 (p); al Oeste 5 m 16 cm lindando con parte del Padrón nº 52.656 y al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 173 m 89 cm y 9 m 71 cm cada una, lindando con Padrón Nº 38.617 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 79,4867
El Expediente Nº 153/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6865 Mar 21- Mar 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos "BORRELLI PIÑEIRO, RAQUEL BEATRIZ Y OTROS C/ BECU, RICARDO SILVESTRE Y OTROS. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" FICHA 2-922/2009, decreto Nº 3115/2010 del 26 de octubre de 2010, se cita de excepciones a los promitentes vendedores RICARDO SILVESTRE BECU y MAGDALENA ORTIZ para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por el plazo legal bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones Montevideo, 21 de febrero de 2011. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 6042 Mar 14- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Gadea Pereira, Nilda. Diligencia Preparatoria" Ficha 2-57643/2010, por Decreto 3390/2010, de fecha 7 de diciembre de 2010, se intima a los sucesores de Nilda Gadea Pereira a cumplir la obligación de escriturar la vivienda sita en la calle Turín Nº 5958, Pasaje A, Unidad 023, Padrón Nº 92.544/023 del barrio Bella Italia, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.
Montevideo 1 de marzo de 2011. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6039 Mar 14- Mar 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Franco, Tomás. Intimación." Ficha 2-57637/2010, por Decreto 3073/2010, de fecha 6 de diciembre de 2010, se cita, llama e intima al Sr. Tomás Franco al pago de la suma adeudada de UR 40 (cuarenta unidades reajustables), más la tasa de condominio de UR 2 (dos unidades reajustables), por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo 23 de febrero de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6037 Mar 14- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr: Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5º turno, ficha Nº 169-30551/1987 se hace saber: que por decreto Nº 839/1992 de fecha 15/05/1992, se declaro en estado de ausencia al Sr: DOMINGO HAURET, a los efectos de lo dispuesto en el art: 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones --- Las Piedras 20 de setiembre de 2010 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 7133 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "PROPIEDADES MALDONADO LTDA. C/ VOLPE MARIO - INTIMACIÓN" I.U.E. 292-480/2009, por providencia Nº 304 de fecha 22/02/2011 se cita al Sr. Mario Alejandro VOLPE BARRAGAN a reconocer, dentro del plazo de seis días hábiles el contrato de arrendamiento que suscribiera con PROPIEDADES MALDONADO LTDA. el

día 9 de mayo de 2008 como fiador del Sr. Luis Martín LAZO GUTIERREZ.
Maldonado, 28 de febrero de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4166 10/p 6568 Mar 18- Mar 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/00058, 2010-81-1050-01000.
Canelones, 10 de enero de 2011.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 9 de octubre de 2010, al Sr. Daniel Adolfo AREVALO MARQUEZ, C.I. Nº 1.975.051-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria 3B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6983 Mar 22- Mar 24

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 10/06712, 2010-81-1050-00960.
Canelones, 13 de diciembre de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 16 de octubre de 2010, al Sr. Gustavo Wilman Aguiar Calvetti, C.I. Nº 5.285.315-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6984 Mar 22- Mar 24

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/00069, 2010-81-1050-00995.
Canelones, 10 de enero de 2011.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 12 de octubre de 2010, al Sr. Mario Antonio Llado, C.I. Nº 1.890.020-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6998 Mar 22- Mar 24

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 08/00984, 2007-81-1020-00843.
Canelones, 19 de febrero de 2008.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 1 de setiembre de 2007, al Sr. Andrés Damian Freira Ferreira, C.I. Nº 4.340.694-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.
2)- APLICAR al Sr. Andrés Damian Freira ferreira, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución No. 4484 de fecha 01/10/2001 inserta en Exp. A- 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO FERNANDO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7002 Mar 22- Mar 24

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/00061, 2010-81-1050-01021.
Canelones, 10 de enero de 2011.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 17 de octubre de 2010, al Sr. Luis Alberto GUZMAN GUZMAN, C.I. Nº 1.368.957-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría 1B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7022 Mar 22- Mar 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-030485-99, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a la señora Jacqueline Lima, adjudicataria de la vivienda municipal sita en la calle Luis Bottaro 3561, manzana J, solar 77 del Barrio municipal Maroni, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 2 de marzo de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a efectos de intimar judicialmente el pago de la suma de UR 62 por concepto de saldo de precio de adquisición de la referida vivienda, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7040 Mar 22- Mar 24

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-007004-09, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Elida, Elsa, Delia, José Raúl, Mario Nelson y Estela Arriera Velazco y Maria José y Elida Margarita Cáceres Arriera, sucesores de la señora Eleuteria Velazco adjudicataria de la vivienda municipal sita en la calle Santiago Rivas 1640/004 del Barrio Buceo, que por Resolución de la Sra. Directora (i) del Servicio de Escribanía de fecha 10 de enero de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar acción judicial tendiente a la rescisión de la adjudicación. Debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7041 Mar 22- Mar 24

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-007816-09, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Antonia, Nelson, Alba, Juan, Ángela, Mirtha, Edgardo, Perla, Nelly, Eusebio, Amada y Blanca Soca Moreno, presuntos sucesores de Antonia Moreno de Soca, adjudicataria de la vivienda municipal sita en Andrés Latorre 4579, unidad 003, Block B, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 2 de marzo de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7042 Mar 22- Mar 24

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-003663-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Penélope Barboza Alvez, Desirée Barboza, Sayko Sánchez Alvez presuntos sucesores de Lares Libertad Alvez y a Hermes Teresa y Elys Crihyo Alvez Masdeu o Masden, adjudicatarias de la vivienda municipal sita en Curitiba 5428, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 14 de marzo de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7043 Mar 22- Mar 24

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-007973-09, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Cleris Walson Urioste Acuña, adjudicataria de la vivienda municipal sita en Andrés Latorre 4597, unidad 008, Block B, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 2 de marzo de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7044 Mar 22- Mar 24

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-034406-99, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar al señor Marcos San Martín el pago de las cuotas adeudadas por concepto de cuotas de adquisición de la vivienda municipal sita en la calle Casavalle 3622 del Barrio municipal Casavalle. Importe total de Unidades Reajustables Sesenta y uno. Lugar de pago: Tesorería primer piso. Debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7045 Mar 22- Mar 24

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 2/2/2011
Inscripción: Nº 3566 - 3/2/2011
Padrón: Nº 71.881/105 Urbano - Montevideo
Constituyente: Patricia Laura Faz Corrales
Beneficiaria: Andrea Patria Paciello Faz
Tasación: U.R. 902
Escribana: María Carolina Lemos.
27) (Sin Costo) 10/p 5554 Mar 10- Mar 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constitución: 4/2/2011
Inscripción: Nº 3805 el 7/2/2011
Constituyentes: BRUNO ADRIAN GONNET MALAN
MARIA DEL ROSARIO FERRER RAPETTI
Beneficiarios: Bruno Adrian Gonnet Malan, María del Rosario Ferrer Rapetti y Desiree Gonnet Ferrer.
Inmueble: Padrón Nº 15296, Primera Sección Judicial de Montevideo. Tasación: BHU 4.242 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 6952 Mar 21- Abr 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

NUSTA S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/01/2011
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 7083 Mar 22- Abr 04

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Teléfono
Artigas	4772-6221
Canelones	4332-7131
Las Piedras	2365-9375
Pando	2292-8580
Melo	4642-5378
Carmelo	4542-6543
Colonia	4522-0471
Rosario	4552-3678
Durazno	4362-4442
Trinidad	4364-3437
Florida	4352-6150
Minas	4442-3128
Maldonado	4223-5344 4224-4357
Paysandú	4722-4800
Fray Bentos	4562-5071
Rivera	4623-5833
Rocha	4472-7609
Salto	4732-7759
San José	4342-3609
Dolores	4534-5847
Mercedes	4532-9651
Tacuarembó	4633-1382
Treinta y Tres	4452-1598



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NESTOR PEDRO MATALOBOS PIMIENTA (EXPEDIENTE 2-61858/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7232 Mar 23- Abr 05

BEATRIZ MATILDE HERNANDEZ MALDONADO (FICHA 2-7150/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7237 Mar 23- Abr 05

URSULA BEATE HAUSMANN RAHN (FICHA 2-60065/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7292 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

OMAR AMARO RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 2-43518/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7312 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER BENITEZ DE LAZOTA o de LAZOTA (FICHA 2-59162/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7181 Mar 23- Abr 05

ASER DAVID RYDEL GLIKSZTAJN (FICHA 2-1194/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7229 Mar 23- Abr 05

ASTUL BENAVIDEZ LUZ (FICHA 2-694/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7317 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

DOMINGO AROTCHAREN RICOBALDI (EXPEDIENTE 2-61384/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7168 Mar 23- Abr 05

ARNOLDO ERNESTO DIDIER y AMALIA MARIA BARREIRO (EXPEDIENTE 2-6432/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7293 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR NAVARRO FONTAN (FICHA 2-4419/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7288 Mar 23- Abr 05

NOVENO TURNO

OSVALDO JUAN VILLAR (FICHA 2-61589/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7182 Mar 23- Abr 05

DÉCIMO TURNO

GUIZZO ROLANDO ANGEL GILBERTO (FICHA 2-53632/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7239 Mar 23- Abr 05

GREGORIO FABIAN ISAGUIRRE (FICHA IUE 2-5886/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7314 Mar 23- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS EUDALDO ALVARIZA BERACOHEA (FICHA 2-2956/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7240 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-61815/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7200 Mar 23- Abr 05

NELLY ELSA ROCCA GARASSINO (FICHA 2-55177/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7242 Mar 23- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELISA CHAVES o CHAVEZ (FICHA 2-55472/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7205 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CAMPOS LAGO (EXPEDIENTE 2-58305/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7231 Mar 23- Abr 05

WILDER TAYLER IRIGOYEN (EXPEDIENTE 2-3986/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7241 Mar 23- Abr 05

ADEMAR LAGARDE LOPEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-17699/2010).
Montevideo, 10 de noviembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7315 Mar 23- Abr 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BENITO HUGO CRESSERI VILLENEUVE (IUE 2-57602/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7208 Mar 23- Abr 05

EMILIO BARCIA POUSO (IUE 2-3924/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7233 Mar 23- Abr 05

MARCOS HECTOR PERRETT VAZQUEZ (IUE 2-60371/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7318 Mar 23- Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

PETRONA DELEASIR MELENDEZ CHAPARRO (IUE 2-3314/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7236 Mar 23- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

JOSE GERARDO LOPEZ FERNANDEZ (FICHA 2-6651/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7298 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GARRIDO MORÁN (IUE 2-1464/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7157 Mar 23- Abr 05

CLARA BARBANO o CLARA BARBANO PILONE (IUE 2-11858/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7238 Mar 23- Abr 05

JORGE ALBERTO BIGOT IPARRAGUIRRE (IUE 2-3876/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7313 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIBORIO SALINAS o LIBORIO SALINAS SALVATIERRA (IUE 2-61539/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7230 Mar 23- Abr 05

CIRIACO GULMAR GONZALEZ TABEIRA (IUE 2-959/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7294 Mar 23- Abr 05

OLGA MARGARITA SANGUINETTI ARMAGNO (IUE 2-53103/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7307 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON DOMINGO LANZIANO BIANCULI (FICHA 2-6413/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7297 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAXIMO GUERRA RUIZ (FICHA 2-2266/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7295 Mar 23- Abr 05

VICTOR JULIO VIERA ACUÑA (FICHA 2-2022/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7311 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS LARA RODRIGUEZ (FICHA 2-5372/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7234 Mar 23- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRISELDA MARIA RAMONA CUADRO FASANELLO o FASSANELLO (IUE 459-378/2010).
Canelones, 1 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7156 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

VALENTINA CHURI MARTINEZ O VALENTINA CHURY MARTINEZ O VALENTINA CHURI O VALENTINA CHURY (FICHA 176-677/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 7211 Mar 23- Abr 05

GLORIA HILDA GROSSKOPF FIORE (FICHA 176-400/2010).
Pando, 21 de diciembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7271 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

DELIERANA ó DELIEVANA ó DELIEBANA ó DELIAVANA ó DELIABANA o DELEVANA ó DELIBANA MARTINEZ BURGUEÑO y VALENTIN FRANCISCO RODRIGUEZ BURGUEÑO (FICHA 478-345/2009).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7272 Mar 23- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

HELVESIO ó HELVECIO JACKSON RIVERO (IUE 488-196/2010).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 3 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7225 Mar 23- Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA CASTRO REYNOSO (IUE 223-170-2011).
Colonia, 16 marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7316 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIDA HAYDEE RAGGIO SALVAGNO (IUE 227-113/2011).
Carmelo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7283 Mar 23- Abr 05

BLANCA ECILDA ARMAND PILON BONNOUS (IUE 227-547/2010).
Carmelo, 5 de octubre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7285 Mar 23- Abr 05

BLANCA OLGA ALVARADO HAPHINS o HOPKINS (IUE 227-130/2011).
Carmelo, 11 de marzo de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7286 Mar 23- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ROSARIO CUESTA ARAMBURU y ADEMAR EMILIO MONDINO TESTURI (IUE 241-107/2011).


Durazno, 14 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7248 Mar 23- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGUA PEREIRA, MAXIMO DANIEL (IUE 254-106/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Trinidad, 16 de marzo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7210 Mar 23- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER EDUARDO ACUÑA MARTINEZ (IUE 274-100/2011).
Minas, 10 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7222 Mar 23- Abr 05

MARIA IRMA TRIAS ARRIZALA, CELESTINO VICTORIANO TRIAS ARRIZALA, JOSE MIGUEL TRIAS ARRIZALA y ESMERALDA IRIS TRIAS ARRIZALA (IUE 274-785/2010).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7267 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE TRIAS ALONSO O ALONZO (IUE 432-398/2010).
Minas, 9 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2420 10/p 7223 Mar 23- Abr 05

IRIS GRACIELA CARABALLO VILLALBA (IUE 432-66/2011.
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7224 Mar 23- Abr 05

NILDA ADELAIDA LOPEZ BRITOS (IUE 432-611/2010).
Minas, 2 de diciembre de 2010.
Dra. Claudia Guerra Melgar, Actuaria Pasante.
01) $ 2420 10/p 7268 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO JOSE CUADRADO SENCION (FICHA 285-49/2011).
Maldonado, 15 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7195 Mar 23- Abr 05

GONZALEZ GONZALEZ, MARIA DE LA ENCARNACION o ENCARNACION (FICHA 285-48/2011).
Maldonado, 15 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7197 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

EDUARDO ZUCA NUÑEZ (FICHA 286-30/2011).
Maldonado, 24 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7199 Mar 23- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOMINGA BOCALINI ó BUCALLINI MARTINEZ y NATALIO CLARO CARRERO ACOSTA (FICHA 342-429/2010).
Rocha, 8 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7164 Mar 23- Abr 05

AQUILINO GREGORIO DEL PUERTO PEREZ y DABLEN ROSENDO DEL PUERTO PEREZ (FICHA 342-18/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7165 Mar 23- Abr 05

MIREYA TORRES CARRILLO (FICHA 342-406/2010).
Rocha, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7166 Mar 23- Abr 05

NELSON DAOIZ GUERRA GUERRA (FICHA 342-536/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7207 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MILTO o MILTON SOUZA ROCHA o DE SOUZA ROCHA ACUÑA (FICHA 343-144/2010).
Chuy, 1 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7266 Mar 23- Abr 05

ALVIAR SEGOVIA CORREA (FICHA 343-195/2010).
Chuy, 17 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7273 Mar 23- Abr 05

SEGUNDO TURNO

LUZ BRENDA TECHERA ROBERTI (FICHA 448-18/2011).
Chuy, 1 de marzo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7269 Mar 23- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA ACOSTA, NELSON NEBEN y FERREIRA PINTOS BUENO, ADEMA ó ADEMAR (FICHA IUE 352-106/2011).
Salto, 3 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7184 Mar 23- Abr 05

ROBAINA ANSO, JORGE (FICHA IUE 352-860/2010).
Salto, 11 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7185 Mar 23- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO MARCELINO GANDOLFO FARFARAN o FARFARANA (IUE 381-743/2010).
Mercedes, 11 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7276 Mar 23- Abr 05

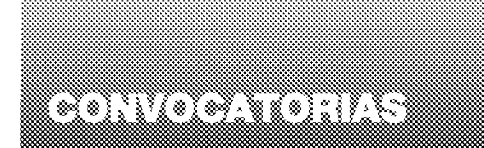
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILMA DE SOUZA BICA (IUE 396-96/2011).
Tacuarembó, 1 de marzo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7171 Mar 23- Abr 05

MARGOT VIDAL AGUERREBERE (IUE 396-113/2011).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7260 Mar 23- Abr 05



CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Cosmetólogas Médicas del Uruguay (ACMU)
Día jueves 24 de Marzo de 2011
Primer llamado 18:30
Segundo llamado 18:45
Yaguaron 1407 piso 4.
03) $ 167 1/p 7180 Mar 23- Mar 23

CITACIÓN:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE U.J.O.B.B. CITA A SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA MARTES 29 DE MARZO DE 2011 A LA HORA 20 EN EL LOCAL DE FUECI EN LA CALLE RIO NEGRO ESQUINA CANELONES.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO DEL 1RO DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE ENERO DE 2011.
CONSEJO DIRECTIVO DE UJOBB.
03) $ 333 1/p 7264 Mar 23- Mar 23

Asociación MUSUBI-KAI
CONVOCATORIA

Convocase a los socios de la Asociación MUSUBI-KAI a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2010 a realizarse en Tristán Narvaja 1729, el 31 de marzo de 2011 a las 21 hs.
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Presentación del Balance al 31/12/2010 e Informe de la Comisión Fiscal
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 333 1/p 7319 Mar 23- Mar 23

Asociación AIKIKAI URUGUAY
CONVOCATORIA

Convocase a los socios de la Asociación AIKIKAI URUGUAY a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2010 a efectuarse en Tristán Narvaja 1729, el 31 de marzo de 2011 a las 21 hs.
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Presentación del Balance al 31/12/2010 e Informe de la Comisión Fiscal
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 333 1/p 7320 Mar 23- Mar 23

Asociación BUSHIDO-KAI
CONVOCATORIA

Convocase a los socios de la Asociación BUSHIDO-KAI a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2010 a efectuarse en Galicia 1511, el 1º de abril de 2011 a las 21 hs.
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Presentación del Balance al 31/12/2010 e Informe de la Comisión Fiscal
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 333 1/p 7321 Mar 23- Mar 23

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2011 a la hora 10 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, así como del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.
3. Designación de los Directores y Síndico titulares y suplentes.
4. Establecimiento de la retribución de los Directores y Síndico.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 11.
03) $ 2499 3/p 7370 Mar 23- Mar 25

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

Emplazamiento.
En expediente municipal Nº 102239 se ha presentado la Sra. Nibia Mabel de Armas Dinardi solicitando derecho de uso del nicho del Cementerio local identificado con el Nº 10 SL, Frente SL. Título 1565 Libro 38, a nombre de Tomas C. Muñiz, citándose y emplazándose a su ultimo titular y/o sus causahabientes como a todo interesado a deducir oposición en termino de 20 días, bajo apercibimiento de las disposiciones previstas en el Decreto Departamental Nº 142.
04) (Cta. Cte.) 1/p 7226 Mar 23- Mar 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIO RODRIGUEZ BRITO y KARIN LILLAN SUAREZ FARIAS (FICHA 2-55257/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7300 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

MARIA ISABELLA SEMPRONI PARADA y MAURO FLORES GUGLIELMINO (FICHA 2-57191/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7243 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA RARIZ y CARLOS OTONDO (EXPEDIENTE 2-30310/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7291 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

CARMEN DOLORES ISLAS BORGES y YAMANDU LOPEZ TABAREZ (EXPEDIENTE 2-725/2011).

Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7247 Mar 23- Abr 05

MILTON RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ y JUDIT MARIEL MARTIN ALONZO (EXPEDIENTE 2-2812/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7303 Mar 23- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

MARIA INES de TORRES CARBALLAL y JORGE DANIEL PAPADÓPULOS BERNARDEZ (FICHA 2-61886/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7244 Mar 23- Abr 05

MIRIAN GRACIELA MERNIES GONZALEZ y SERGIO ARIEL FERREIRA CAMACHO (FICHA 2-53316/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7245 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO PEDRO LÓPEZ MAY y CECILIA MAYELA PLAZZOTTA CUÑA (IUE 2-54756/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7299 Mar 23- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FABIAN CUADRA BRITOS y BARBARA MARGARITA PERDOMO LEGUISAMO (IUE 223-875/2010).
Colonia, 11 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7153 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FREDY ROBERTO SANTELLAN MASSANET y MARIA ROSA OTTONELLI ALASIO (IUE 227-592/2010).
Carmelo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7282 Mar 23- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ARTURO JUAN MANZINI y MARIELA MERCEDES IZAGUIRRE MUELA (IUE 431-786/2010).
Mercedes, 25 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7277 Mar 23- Abr 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

IBEROAMERICA PROYECTOS, EMPRENDIMIENTOS Y CONSULTORÍA S.A.

Asamblea: 20/04/10: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 04/01/2011, Nº 1675.
06) $ 491 1/p 7158 Mar 23- Mar 23

MUNCIE TRADING S.A.

Asamblea: 19/05/08: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/01/2011, Nº 415.
06) $ 491 1/p 7159 Mar 23- Mar 23

ERITH COMPANY S.A.

Asamblea: 26/08/09: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/2011, Nº 762.
06) $ 491 1/p 7160 Mar 23- Mar 23

KUPRES URUGUAY S.A.

Asamblea: 14/08/09: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/2011, Nº 763.
06) $ 491 1/p 7161 Mar 23- Mar 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALFONSO, ANALIA BEATRIZ CONTRA: PEREZ, RICHARD ALAIN - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-54287/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD ALAIN PEREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para dicho trámite se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de febrero de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7265 Mar 23- Abr 05

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos "TISCORNIA, MARIA MIRTA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. - I.UE: 468-109/2010", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. EDUARDO OLIVERA, para que

dentro del plazo de noventa dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 17 de febrero de 2011. ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7146 Mar 23- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 172/2011, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "SILVERA PAEZ, CLAUDIA ANDREA C/ SUC. DE MACHADO FONTES, MEYNER. LABORAL. Fª. Nº 342-144/2006", se hace saber que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de MEYNER MACHADO FONTES y en particular a MARIA DEL CARMEN MACHADO VELOZ, a los efectos de que dentro del término legal comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 5383 de fecha 26/10/2010 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Febrero del año mil once. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7227 Mar 23- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DALMAO CASTRO, Juan. Posesión Notoria de Estado Civil.- FICHA I.U.E. Número 352-983/2010", se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de la Sra.: Luisa DALMAO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISIETE de MARZO de DOS MIL ONCE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7148 Mar 23- Abr 05



PODER JUDICIAL

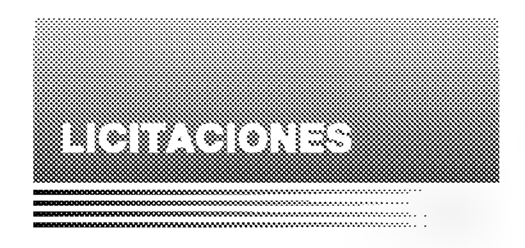
LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

"Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: VEGA CORBALAN ALFREDO. INCAPACIDAD. IUE 274-355/2001 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 31 DE AGOSTO DE 2006 se declaró el estado de incapacidad de ALFREDO VEGA CORBALAN y por decreto de fecha 18 DE SETIEMBRE DE 2007 se designó curador del mismo a ANDRES CORBO CORBO.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 de abril de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 7228 Mar 23- Abr 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI



SOLICITUD DE COTIZACION
Programa Apoyo a la Gestión Tributaria
REFORMA LOCAL DE SALTO
Préstamo Nº 1783/OC-UR

La Dirección General de Impositiva (D.G.I.), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para sufragar el costo del Programa Apoyo a la Gestión Tributaria y parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del contrato par la reforma del local de D.G.I. ubicado en la ciudad de Salto, Nº de compra: DGI-000034-CP-SER.
D.G.I. invita a oferentes que estén interesados a prestar ofertas. La apertura y recepción de las ofertas se realizarán el día 12/04/2011 a las 11:00 horas. Los oferentes interesados podrán obtener el pliego, mediante solicitud escrita a:
Atención: Equipo Coordinador del Programa BID Nº 1783
Dirección: Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8
Ciudad: Montevideo
Teléfono: (00598 2) 1344 interno 6584
Fax: (00598 2) 1344 interno 6584
Dirección de correo electrónico:
bid1783@dgi.gub.uy
Las ofertas deberán ser remitidas a la dirección indicada en el Pliego de Condiciones en la hora y fecha indicada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7275 Mar 23- Mar 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 6/2011

Se llama a Licitación Pública Nº 6/2011 convocada para la adquisición de "Neumáticos, accesorios y servicios de gomería".
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 2915 79 33, interno 10109, en el horario de atención al publico (de 10:00 a 16:00 horas).
Para participar en la convocatoria se deberá abonar el referido pliego previo a la fecha de la apertura, cuyo costo es de $ 500 (pesos uruguayos quinientos), en la División Tesorería, 4º piso de esta Secretaría de Estado.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en la Sala "Tomás Berreta", sita en el 1er Entre Piso de Rincón 561, en el Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7194 Mar 23- Mar 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LICITACION PUBLICA Nº 102/11
"CONCESION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN EN LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA"

APERTURA: 13/05/11 - HORA: 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 20.000.- (Pesos veinte mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7328 Mar 23- Mar 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Justino Muniz 591 - Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 - Fax 46426554 int. 171
Comisión Asesora de Adjudicaciones
EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 07/11

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 07/11, para la "Mantenimiento puente ferroviario sobre arroyo Conventos en la ciudad de Melo"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día cinco (5) de abril de 2011 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones
APERTURA DE OFERTAS: El día cinco (5) de abril de 2011, a la hora 17:00 en Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 21 de marzo de 2011 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7150 Mar 23- Mar 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 381/2011
PRORROGA

OBJETO: CONCECION DEL ESPACIO DESTINADO A LIBRERIA EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES-SUBTE SITO EN LA PLAZA FABINI.
APERTURA: 05 de abril de 2011 HORA: 13:00
SIN MODIFICACION DE PLIEGO
REPARTICION SOLICITANTE: CENTRO MUNICIPAL DE EXPOSICIONES-SUBTE.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7216 Mar 23- Mar 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 23 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALDO FABIAN DELFIN, 42 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado en Hudson 5471/303 y CRISTINA NATALY PEDREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5471/303.
14) $ 253 3/p 7201 Mar 23- Mar 25

GUSTAVO SEBASTIÁN HERRERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertad 2424 y VERÓNICA DEMICHELI, 31 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Libertad 2424.
14) $ 253 3/p 7263 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 3

CARLOS GABRIEL JAURENA, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3173 Bis y LAURA CAROLINA BARBOZA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3173 Bis.
14) $ 253 3/p 7167 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 4

RAÚL ANDRÉS GONZALEZ, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4441 y ANDREA ROSANA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4441.
14) $ 253 3/p 7155 Mar 23- Mar 25

ANDRÉS GÜIDA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rivera 1926/2 y VIVIAN DUFAU, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Rivera 1926/2.
14) $ 253 3/p 7198 Mar 23- Mar 25

ALBERTO LEÓN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/10 y NIDIA JULIA VILLAVERDE, 71 años, viuda, jubilada y pensionista, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612/10.
14) $ 253 3/p 7262 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 5

ALEXANDER MERINO, 21 años, soltero, chef, peruano, domiciliado en Rincón 693 y LEIDY ISIS MURGA, 24 años, soltera, empleada, peruana R.L, domiciliada en Rincón 693.
14) $ 253 3/p 6232 Mar 23- Mar 25

ANDRES ONS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Murillo 6085 y MARIA SOFIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1332/505.
14) $ 253 3/p 7327 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 6

GASTÓN PEDRO SOTO, 43 años, divorciado, comisionista, oriental, domiciliado en Br. España 2386/201 y ROSINA BIANCO, 55 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Br. España 2386/201.
14) $ 253 3/p 7206 Mar 23- Mar 25

HORACIO ROIG, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1771 y CECILIA SILVESTRI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Delmira Agustini 4618.
14) $ 253 3/p 7220 Mar 23- Mar 25

FELIPE RODRÍGUEZ, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cepeda 5404 y SONNIA RUBI VIAZZO, 73 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cepeda 5404.
14) $ 253 3/p 7257 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 7

ALVARO JAVIER PERDOMO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cañas 232 y MARIA CLAUDIA MARTINEZ, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cañas 232.
14) $ 253 3/p 7259 Mar 23- Mar 25

GUSTAVO DANIEL PEREIRA, 45 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5589 bis y SANDRA ELISA FALERO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5589 bis.
14) $ 253 3/p 7278 Mar 23- Mar 25

DARDO JAVIER PINTOS, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2217 bis/2 y CARLA MINETTI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré Chico 2217 bis/2.
14) $ 253 3/p 7279 Mar 23- Mar 25

EDGAR GUSTAVO PONTE, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Nelson 3537/1 y VICTORIA COELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3537/1.
14) $ 253 3/p 7290 Mar 23- Mar 25

WASHINGTON NOGUEIRA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1914/2 y ALBA LUZ ARRIOLA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1914/2.
14) $ 253 3/p 7323 Mar 23- Mar 25

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Lavalleja, en autos caratulados "ESTEVEZ CASTRO, Alda Leticia y Hebert Wilson PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 277/1/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. ALDA LETICIA ESTEVEZ CASTRO y el Sr. HEBERT WILSON ESTEVEZ CASTRO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto a los padrones rurales Nº 7320 y Nº 7321 de la Tercera Sección Judicial y Decimotercera Catastral del Departamento de Lavalleja.-
El Padrón Nº 7320 tiene un área de 8 hás. 2847 m. cuadrados, lindando en trescientos trece m. con veintiséis cm. al sur con el padrón Nº 7321 (también objeto de estos autos), doscientos sesenta y cinco m. con cincuenta y tres cm. al oeste con servidumbre de paso, que linda ésta con parte de padrón Nº 8423, padrón Nº 3221, padrón Nº 4273, parte de padrón Nº 3222; trescientos once metros con un cm. al norte con el padrón Nº 7319; y doscientos sesenta y cinco m. con treinta y tres cm. al este con padrón Nº 12711.
El Padrón Nº 7321 tiene un área de 8 hás. y 2863 m. cuadrados, lindando en trescientos quince m. con cincuenta cm. al sur con el padrón Nº 7322, doscientos sesenta y tres metros con setenta y seis cm. al oeste con servidumbre de paso, y ésta a su vez con parte de padrones Nº 3222, parte de Nº 13775 y con padrón Nº 3223; trescientos trece m. con veintiséis cm. al norte con padrón Nº 7320 (también objeto de estos autos); y doscientos sesenta y tres m. con cuarenta cm. al este con parte de padrones Nº 12710 y parte de padrón Nº 12711.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los padrones a prescribir, teniéndose en cuenta que no figura el último titular registral, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos a saber: Jorge Olivo padrones 7322, 3223 y 13775, Gustavo y Alejandro Arbelo padrones 12710 y 12711, Artemio Castro padrón 7319, Oscar Pichuaga padrón 8423, Ulises Esquivel padrón 3221, Hebert Estévez padrón 4273 y Wilfredo García padrón 3222, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 1º de febrero de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz de la Tercera Sección de Lavalleja.
16) $ 16663 10/p 7215 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PAIS MENDOZA, Edgardo Gabriel PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/420/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. EDGARDO GABRIEL PAIS MENDOZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del auto marca Lada, Modelo Samara, Padrón Nº 18.569, sedán de tres puertas, combustión a nafta, año 1994, Matrícula PAA-1196 Nº motor 1406088 Nº Chasis XTA21800P1391441.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular Sr. Carlos Falco y/o sucesores, y a la Sra. Rosa Mary Tabeira Gutiérrez, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 14 de diciembre de 2010. SR. ABELARDO URIARTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 5832 10/p 7246 Mar 23- Abr 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "CARLOS EDUARDO FREITAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332/114/06", se ha dispuesto por decreto Nº 1838 de fecha 6 de setiembre de 2006, emplazar de acuerdo con el art. 127.4 del CGP, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 1014 de la planta urbana de Rivera, objeto de esta prescripción, todo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 7151 Mar 23- Abr 05

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZULMA ALEGRE MARTÍNEZ solicita la inscripción de la obra titulada Cuentos para la infancia II, de la cual se declara autora.
Montevideo 21 de marzo de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 7209 Mar 23- Mar 23

JAVIER FIGUEROA solicita la inscripción de la obra titulada Folleto de personajes TU SERIE, de la cual se declara autor
Montevideo 21 de marzo de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 7258 Mar 23- Mar 23

LIC. JUDITH ESTELA BRITEZ DI SANO solicita la inscripción de la obra titulada ÁLBUM DE PINTURAS Y ESCULTURAS BRITEZ, de la cual se declara autora.
Montevideo 21 de marzo de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 7301 Mar 23- Mar 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución Nº 535/2011 de fecha 24 de febrero de 2011, dictada en autos por la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "DE LEON SARACHO JUAN CARLOS.- CONCURSO NECESARIO.- (FICHA-156/589/2003), se ha dispuesto convocar por este medio, a la Junta De Acreedores que se celebrará el día 11 de mayo de 2011 a la hora 13.- Se previene que quienes no comparezcan a la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Publicación conforme al art. 18 de la ley Nº 17292 y Ley Nº 17707.- Artigas, 14 de marzo de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 7329 Mar 23- Abr 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ JAUREGUIBERRY SUSANA.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-58717/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO Y DEFUNCION DE HEBER RUBEN LEITE, INSCRIPTA LA 1º EL 16 DE ENERO DE 1974 EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA 1º SECCION DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 5 Y LA 2º EL 9 DE FEBRERO DE 2010 EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA 4º SECCION DE MONTEVIDEO, ACTA 212 en el sentido de donde dice: "HEBER LEITE" diga "HEBER LEITES" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7304 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TAMARO ARES, AMALIA PAULINA Y MARIA MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 57-4/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* DEFUNCION de ALVARO GERONIMO TAMMARO ARES Acta Nº 692 de fecha 30 de abril de 2007 - inscripta en la Oficina Nº 5ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "SOLTERO"; DEBE DECIR: "DIVORCIADO DE SUS UNICAS NUPCIAS CON MALENA MACCIO" por así corresponder.
Montevideo, el día veintidos de febrero de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7255 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "TECHERA, DANIEL -Rectificación de Partida - IUE 2-46772/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de SOFIA PAULA TECHERA BIRABEN, fecha de nacimiento el 01.11.1994 e inscripto el 09.11.1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo - Acta Nº 1684, donde dice "Que es nieta por línea paterna de DANIEL SANTIAGO TECHERA Y DE MARIA TISSONI, orientales, casados" en realidad debe decir "Que es nieta por línea paterna de OROSMAN TECHERA Y DE MARTA TISSONI, orientales casados", por así corresponder.
Montevideo, 01 de febrero de 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7254 Mar 23- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ROSS, MARIELA MONICA -Rectificación de Partida - IUE 2-47686/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO del SR. EDGAR LUIS BARRERA Y LA SRA. MARIELA MONICA ROSS, fecha de matrimonio el 21.12.1979 e inscripto el 21.12.1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo - Acta Nº 1018, debiéndose corregir el lugar de nacimiento de la compareciente, en donde dice "TACUAREMBO" debe de decir "MONTEVIDEO", por así corresponder. Artículo 74 de la Ley 1430, tramitado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero de 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7289 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "VEIGA CURBELO, ACXEL AGUSTIN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-463/2010, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ACXEL AGUSTIN VEIGA CURBELO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Acxel Agustín Veiga Curbelo" deberá decir "Acxel Agustín Veiga Alonso", y donde dice "hijo de Valeria Lorena Curbelo", deberá decir "hijo de Valeria Lorena Alonso".
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública de Oficio.
Pando, 1 de febrero de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7214 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "PEREZ, NIBIA SOLANS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 286-904/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de Nibia Solans PEREZ, de la Décima Tercera Sección del Departamento de Soriano de fecha 27 de Julio de 1962, Acta Nº 161, en el sentido que: donde dice "hija legítima de Nibia María Pérez", debe decir "hija legítima de Nibya María Alcaire"; por así corresponder.- Se realizan las presentes publicaciones al amparo de la Ley 18.078.-
Maldonado, 24 de Febrero de 2011.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7212 Mar 23- Abr 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno dictada en autos caratulados: "AGUILAR BENITEZ, GABRIELA C/ RIVERO ALARIO, MARIELA ANDREA - Crédito Hipotecario", ficha 2-10061/2009, se hace saber que el próximo 12 de abril a las 16 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.T.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad 002 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 86.601, y que según planos del Agrimensor Darío Ferrari de febrero de 1981, inscripto en la DGCN con el Nº 95.024 el 6/8/1981 y de febrero de 1997 inscripto en la DGCN con el Nº 28.728 el 10/03/97, constan de un área de 238 m 17 dm y según títulos de un área de 235 m 5 dm y da 9 m 98 cm de frente al NO a la calle Canstatt entre Br. Batlle y Ordoñez y Bonaparte, distando el punto medio de su frente 15 m 40 cm de la esquina con Bonaparte. La unidad 002 padrón individual 86.601/002 según plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 53 cm y tiene un área de 55 m 51 dm correspondiéndole el uso exclusivo del patio C.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado o letra Bancaria de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que los adeudos que existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria podrán ser descontados

del saldo de precio, siendo los únicos rubros imputables. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, siendo que si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador. 6º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados a disposición de los interesados en el Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2011. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

20) $ 4653 3/p 7324 Mar 23- Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY C/ CORREA PAIVA IGLESIAS WALTER Y OTROS. EJECUCUION PREDARIA" Ficha IUE 329-682/2005, se hace saber que el día 29 de Marzo de 2011 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública en dolares sin base y al mejor postor del bien: Tractor Marca DAVID BROWN, modelo 990, motor diesel de 4 cilindros Nº AD4/47.B-38880. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente.- Rivera, 18 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 674 1/p 7274 Mar 23- Mar 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y DE SOUZA LEAL SILVA, MARIO C/ IRAZOQUI PRESA, NELSON DARI Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-62521/05, venidos a esta Sede por Exhorto 0-19/2011, se hace saber que el día 8 de Abril de 2011, a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 349, y por intermedio del Rematador Rafael González Darriulat, Matrícula 5543, RUT 190156060010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ª sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, de este Departamento, empadronado con el Nº 991 que forma parte de la manzana 89 de la zona urbana de esta ciudad, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estevez, de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5586 el 10/9/1979, consta de una superficie de 282 m 73 dm y se deslinda así: 16,46 m al Noreste de frente a la calle Luis Alberto de Herrera; m 10,81 de frente al Sureste a la calle José Pedro Varela, uniendo ambas calles ochava recta de 5 m; al Suroeste 20,05 m lindando con solar 1 del mencionado plano y m 14,60 al Noroeste lindando con el Padrón 990.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador. 3) Se desconoce si el bien está ocupado o no. 4) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes, las mismas serán de cargo del mejor postor. 5) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 6) Se desconoce la existencia de deudas de OSE. 7) En el certificado Nº 1931 del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Tacuarembó de fecha 22/4/2009 surge inscripta con el Nº 952 del 1/7/2002 una Promesa de fecha 11/6/2002. 8) Que los títulos se encuentran en esta Sede para ser examinados por los interesados.-

Tacuarembó, 17 de Marzo de 2011.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

20) $ 4451 3/p 7261 Mar 23- Mar 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DISTRIBUIDORA CUATRO ESTACIONES S.R.L."

INSCRIPCIÓN: Reg. Pers. Jurídicas Secc. Comercio Nº 2000.-
DOMICILIO: Florida, Sdí Gde.-
SOCIOS: Eduardo Exequiel BRIGNONI STOPINGI
Diego Ivanhoe MASSIMINO LEON
OBJETIVO: Acopiar, distribuir y comercializar mercadería, etc.
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: a cargo de Eduardo BRIGNONI
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 200.000.-
FECHA: 08/02/11.

22) $ 1473 1/p 7152 Mar 23- Mar 23

AGOTRAN S.R.L.

Contrato: 22/2/2011
Inscripción: Nº 2680 - 23/02/2011
Socios: José Antonio García Gómez (99 cuotas) Pablo Agustín Rocca Díaz (1 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 40.000.-
Administración: Indistinta
Objeto: Ejecución de obras de construcción públicas y/o privadas de cualquier naturaleza ya sea en calidad de promotor o contratado; arrendar todo tipo de maquinaria para la construcción; transporte interdepartamental e internacional de todo tipo de materiales y de maquinaria para la construcción.

22) $ 1964 1/p 7169 Mar 23- Mar 23

NERYAL LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 14 diciembre 2010.-
Cedente: Diego Andrés Mayayo (la totalidad, 10 cuotas).
Cesionario: Alberto Mayayo Saccone (10 cuotas).
Modifica:
Representación: Alberto Mayayo.-
Insc.: 09/02/2011 Nº 1897.

22) $ 982 1/p 7179 Mar 23- Mar 23

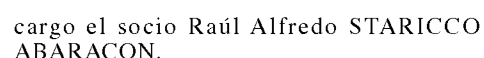
EDITORIAL MS S.R.L.

Contrato: 24/02/2011
Inscripción: Nº 3225 el 04/03/2011
Socios: Juan Antonio Pittaluga Shaw (60 cuotas), Juan Manuel Pittaluga Pereira (20 cuotas) y Juan Francisco Pittaluga Pereira (20 cuotas).
Capital: $ 50.000
Objeto: actividades periodísticas relacionadas con la edición, impresión, distribución y comercialización de revistas, así como de cualquier otro suplemento en la República Oriental del Uruguay o en el exterior.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por periodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Antonio Pittaluga Shaw.

22) $ 1964 1/p 7202 Mar 23- Mar 23

S.R.L.

NOMBRE: POMAR S.R.L.
MODIFICACION: Ampliación de plazo y Ampliacion de facultades del administrador
CONTRATO:- 15/01/2011
INSCRIPCION: Nº 645 18/01/2011
MODIFICACION: plazo 15 años a contar del 15/01/2011
El administrador Reinaldo DE LUCCA podrá otorgar poderes generales o especiales con todas las facultades que mediten y en caso de fallecimiento o incapacidad asumirá el



cargo el socio Raúl Alfredo STARICCO ABARACON.
22) $ 1473 1/p 7249 Mar 23- Mar 23

TAMNEI S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

FECHA: 26.11.2010.
CEDENTE: MATÍAS LIBERMAN (50 CUOTAS)
CESIONARIOS: MARÍA CECILIA GASTALDI (45 CUOTAS) Y AGUSTÍN MARTÍNEZ (5 CUOTAS).
REPRESENTACIÓN: MARÍA CECILIA GASTALDI SOLA O CONJUNTAMENTE CON AGUSTÍN MARTÍNEZ.
INSCRIPCIÓN: Nº 18.592 EL 20.10.2010, DEFINITIVA 22.2.2011.
22) $ 1473 1/p 7250 Mar 23- Mar 23

KILOMETRO 36.200 LTDA.

Contrato: 1/9/2005
Inscripción: Nº 10891 - 16/12/2005
Socios/ cuotas: Alejandro Acosta y Lara 50 cuotas Agencia Pinamar Ltda. 50 cuotas
Capital: $ 60.000
Objeto: instalación, explotación de establecimiento comercial en ramo de farmacia, perfumería, afines, juguetería, papelería, tienda. venta de servicios. Importar, exportar, realizar representaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Pablo Juambeltz.
22) $ 1473 1/p 7251 Mar 23- Mar 23

GRUPO MEDANOS S.R.L.

CONTRATO: 3/2/2011
INSCRIPCIÓN: 2268/2011
SOCIOS: Daniel Sebastián López Delfino (50 cuotas)
Santiago Juan Bailador de Santa Ana (50 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
PLAZO: 1 año prórrogas automáticas
CAPITAL: $U 50.000
OBJETO: Transporte mercaderías, productos, personas, logística.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 982 1/p 7252 Mar 23- Mar 23

COSAN S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Fecha: -31/12/2010
Inscripción Registro Comercio Nº 2412 del 17/02/2011
Modificaciones:-
1) -Capital $ 2.175.600 dividido en 21 cuotas de $ 103.600.-
2) -Socios: -Gerardo Constantin y Sandra Ingold 20 cuotas cada uno y Diego Constantin 1 cuota.-
3) -Administración: -ejercida por Gerardo Constantin y Sandra Ingold en forma indistinta.
22) $ 1473 1/p 7256 Mar 23- Mar 23

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION "VIPER S.R.L."

Contrato: 19 enero 2011.-
Inscripción: No. 1127.-
Cedente: Miriam Alejandra Vitalis Vázquez (100 cuotas).-
Cesionario: Gabriel Eduardo BOMBI VAZQUEZ (100 cuotas).-
Modificación: Administración: Gabriel Eduardo BOMBI VAZQUEZ.
22) $ 982 1/p 7284 Mar 23- Mar 23

ELECTRODIGITALES LTDA.

Contrato: 30/11/2010
Inscripción: Nº 19087 el 28/12/2010
Socios: LUCIA FIORELLA FITTIPALDI ROCHA (50 cuotas)
CARLA ADRIANA SAGRERA (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto:Ventas de electrodomésticos, artículos electrónicos, de bazar y mercaderías varias. Intermediaciones de ventas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 7306 Mar 23- Mar 23

MVD VANS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: Montevideo, 31.01.2011
Inscripción: Nº 1584 el 03/02/2011
Cedentes: LEONARDO GABRIEL JAURENA DOMENECH (20 cuotas), ALBERTO HECTOR LACASSY PAOLILLO (10 cuotas) y RICHARD RODRIGUEZ OTERO (10 cuotas)
Cesionarios: Ricardo Guzmán (38 cuotas) y Virginia Paola (2 cuotas) SAGRERA GOMEZ
Administración: Ricardo Guzmán SAGRERA GOMEZ, exclusivamente.
Modificación: Domicilio: Joaquín Suárez, Nº 38 de Tacuarembó.
22) $ 1473 1/p 7308 Mar 23- Mar 23

ACUARELA DEL CUAREIM LTDA.

Contrato: 4 Febrero 2011
Inscripción: Nº 2496 el 18/02/2011
Socios: MARCELA DENISSE GONZALEZ TECHEIRA (50 cuotas)
ROBERTO ELIAS ALTINA LARROSA (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Artículos del hogar y oficina, salón, fotocopias, juguetería, librería, papelería. Importaciones, exportaciones, representación, comisiones y consignaciones en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 7309 Mar 23- Mar 23

MADDALENA S.R.L.

Contrato: 01 /06/2010
Inscripción: Nº 1006 el 24/01/2011
Socios: ROQUE DOMINGO BAUDEAN MADDALENA (70 cuotas)
ARIEL DOMINGO MADDALENA GENINAZZA (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Servicios gastronómicos y afines. Explotación del comercio, industrialización y/o comercialización.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Colonia.
Administración: Roque Domingo Baudean.
22) $ 1473 1/p 7310 Mar 23- Mar 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAME ROBAINA, NINA.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-42094/2010 por providencia 4391/2010 de fecha 15 de setiembre de 2010 se dispuso dar noticia al Sr. MARKUS ZOCH de la iniciación de este proceso.
Montevideo, el dieciseis de setiembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) $ 2499 10/p 7296 Mar 23- Abr 05

ARTIGAS

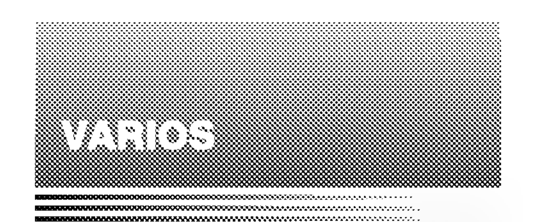
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º turno dictada en autos caratulados "Ferreira González Esteban Matias- Separación Definitiva Art. 133 CNA" -IUE 156-562/2009 según providencia número 24/2011 del 2 de febrero de 2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los señores MAURO FERREIRA y ELISANDRA GONZALEZ por el término de noventa díaz a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que los actores cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Artigas 8 de febrero de 2011. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7218 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "PALERMO MALDES, PATRICIA GABRIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-29/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Marcelo Javier Villar, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
El presente edicto se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 03 de Marzo de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7149 Mar 23- Abr 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Fijase la finalización de la comercialización de los Juegos Nº 52, 53, 55 y 56 denominados "El Triple", "Superjuegos", "Dados" y "2 en 1" respectivamente de la modalidad de la Quiniela Instantánea para el día 21 de Marzo de 2011; determinando como plazo máximo para el cobro de los aciertos correspondientes, el día 21 de Abril de 2011.- Dirección General - Resolución Nº 130/2011.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7287 Mar 23- Mar 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 27 de Diciembre de 2010, en el expediente Asunto No. 2040/2009, se concedió a LERUR S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 4 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando el padrón No. 4847 de la Localidad Catastral "Salinas", Departamento de Canelones, en un área total de 16 hás. 6497 m² 26 dm², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Titulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 87 al Fº 87 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitrés de febrero del año dos mil once.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 2000 3/p 7270 Mar 23- Mar 25

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 18 de marzo de 2011.-
Atento a que las empresas VIBUR S.R.L y MENDOZA S.R.L no comparecieron a notificarse luego de dos convocatorias, de acuerdo al artículo 91 del Decreto 500/991, se notifica por esta vía de la iniciación del Expediente Nº 9072/10 ante la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales, con fecha 09 de setiembre de 2010.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7221 Mar 23- Mar 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentado por MARIA MARGARIATA ISTEBOT y JUAN I. CAPANDEGUY del proyecto "EXTRACCIÓN DE ARENA, BALASTO y PIEDRA PARTIDA". Se ubica en el padrón Nº 21.144 (p) de la Séptima Sección Catastral, del Departamento de Colonia, en la localidad de Conchillas. Se accede al proyecto desde la Ruta Nacional Nº 21, a la altura del kilómetro 47,500 (Radial Conchillas), tomando al Sur por camino vecinal asfaltado unos 10 kilómetros hasta llegar al pedimento, las coordenadas son X=945, y=147 de la carta "Conchillas" hoja P25 del Servicio Geográfico Militar. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
27) $ 916 1/p 7219 Mar 23- Mar 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE MARZO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,039000
BRASIL	REAL	1000		1,669700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,621700
JAPON	YEN	3600		80,920000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,901700
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,416000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESOARG.BILLETE	0501	$	4,647	4,647
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,324	11,324
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,426	19,426
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,421	19,421
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,421	19,421

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7375 Mar 23- Mar 23

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE MARZO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,036900
BRASIL	REAL	1000		1,664200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,631500
JAPON	YEN	3600		81,070000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,904600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,422600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,651	4,651
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,366	11,366
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,441	19,441
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,436	19,436
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,436	19,436

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7376 Mar 23- Mar 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

LLAMADO A INTERESADOS

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado llama a inscripción de interesados en la prestación de Servicios de Transporte de Personal, Materiales, Equipos y otros implementos, mediante **Vehículos con Chofer**

Los formularios y requisitos para la inscripción de los aspirantes están a disposición en:

- Montevideo: Oficina de Locomoción Contratada - Departamento de Servicios Generales - **Fernando Otorgues 1225 esquina Joaquín Suarez**, en el horario de 10 a 16 horas
- Interior: Oficinas Administrativas Comerciales de cada ciudad, en el horario de 10 a 16 horas

Las INSCRIPCIONES se realizarán a partir del 21 de MARZO hasta el 31 de MARZO inclusive, en los lugares anteriormente mencionados.

Las necesidades a cubrir serán las siguientes:

	A	A2	B1	B2	C1	C2
MONTEVIDEO	142			7	19	5
GCIA. REGION CENTRO: Canelones - Durazno - Florida	14	3	4	16	6	3
GCIA. LITORAL SUR: Soriano - Colonia - San José	2			8		
GCIA. SURESTE: Rocha - Lavalleja	5	1	1	3		
GCIA. LITORAL NORTE: Artigas - Salto - Paysandú - Río Negro	2			15	3	
GCIA. NORESTE: Rivera - Tacuarembó - Cerro Largo - Treinta y Tres	1	1		24	1	

El día 27 de Abril de 2011 a la hora 12, se realizará un SORTEO con la intervención del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, entre todos aquellos aspirantes que hayan presentado los formularios de inscripción y la documentación correspondiente **hasta el día 31 de marzo de 2011 inclusive** y cumplan con todos los requisitos solicitados, habiendo sido notificados de su aceptación como aspirante por la Oficina de Locomoción Contratada del Departamento de Servicios Generales.

NOTA:

A.1. Automóvil, Tipo sedán, 4 puertas, cilindrada igual o superior a 1300cc, capacidad para 5 personas, antigüedad menor a 5 años

A.2. Camioneta, Tipo rural o break o station wagon, 5 puertas, cilindrada igual o superior a 1300cc, capacidad para 5 personas, antigüedad menor a 5 años

B.1. Camioneta pick up cabina simple, vehículo no frontal, caja abierta, apto para transporte de personal, material y equipos, carga útil superior a 800kg., toldo completo con altura mínima igual a la altura de la cabina del vehículo, cilindrada del motor igual o superior a 2.300cc, capacidad 2 o 3 personas, antigüedad menor a 5 años

B.2. Camioneta pick up cabina doble, vehículo no frontal, caja abierta, apto para transporte de personal, material y equipos, carga útil superior a 650kg., toldo completo con altura mínima igual a la altura de la cabina del vehículo, cilindrada del motor igual o superior a 2.300cc, capacidad 5 personas, antigüedad menor a 5 años

C.1. Camión, cabina frontal simple o doble, apto para el transporte de personas, equipos y materiales, carga útil desde 4.5 toneladas hasta 6 toneladas, toldo completo, cilindrada del motor mayor o igual a 3.200cc y 4.500cc, capacidad para el transporte mínimo 3 pasajeros (incluido el chofer), antigüedad menor a 10 años.

C.2. Camión con caja volcadora, camión de dos ejes (4x2), tracción simple, tamaño mediano, normalmente destinado al transporte de carga y equipado para eso con caja volcadora, carga útil más de 6 toneladas, capacidad para el transporte mínimo 3 pasajeros (incluido el chofer), antigüedad menor a 10 años.

TARIFA A PARTIR DEL 01/01/2011

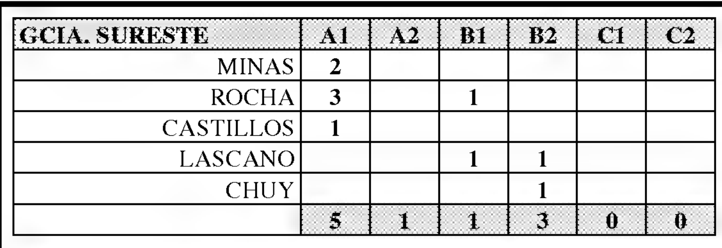
	$ hora	$ km.exc.
Categoría A	173.14	6.96
Categoría B	197.84	7.54
Categoría C1	259.07	9.28
Categoría C2	332.59	13.92

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

METROPOLITANA	A1	A2	B1	B2	C1	C2
MONTEVIDEO	142			7	19	5

GCIA. REG. CENTRO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ATLANTIDA	1	3		2		
CANELONES	1		1	1		1
CIUDAD DE LA COSTA	3		1	1	1	
LA FLORESTA				1		
LAS PIEDRAS	2			1	1	1
PANDO	1			2	1	
PROGRESO	1					1
SAN RAMON	1			1		
SANTA LUCIA	1			1		
CASUPA				1		
SUAREZ					1	
COSTA AZUL				1		
TOLEDO	1			1	1	
DURAZNO	1		1	1		
FLORIDA	1		1		1	
SARANDI GRANDE				2		
	14	3	4	16	6	3

GCIA. LIT. SUR	A1	A2	B1	B2	C1	C2
DOLORES				1		
MERCEDES				1		
COLONIA	1			1		
NUEVA HELVECIA				1		
ROSARIO				1		
SAN JOSE	1			1		
LIBERTAD				1		
VILLA RODRIGUEZ				1		
	2	0	0	8	0	0



GCIA. SURESTE	A1	A2	B1	B2	C1	C2
MINAS	2					
ROCHA	3		1			
CASTILLOS	1					
LASCANO			1	1		
CHUY				1		
	5	1	1	3	0	0

GCIA. LIT. NORTE	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ARTIGAS	1			3		
BELLA UNION				2	1	
FRAY BENTOS				1		
YOUNG				2		
PAYSANDU	1			2	1	
GUICHON				2		
SALTO				3	1	
	2	0	0	15	3	0

GCIA. NORESTE	A1	A2	B1	B2	C1	C2
MELO				6		
RIO BRANCO		1				
ACEGUA				1		
TUPAMBAE				1		
RIVERA				5		
MINAS DE CORRALES				1		
TRANQUERAS				1		
VICHADERO				1		
TACUAREMBO				4	1	
TREINTA Y TRES	1			3		
J. PEDRO VARELA				1		
	1	1		24	1	0

27) (Cta. Cte.) 1/p 7177 Mar 23- Mar 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 09/06900, 2008-81-1234-01632.
Canelones, 17 de noviembre de 2009.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 5 de julio de 2009, al Sr. Mauro Sebastian Leites, C.I. Nº 2.514.867-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- APLICAR al Sr. Mauro Sebastian Leites, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
3)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7217 Mar 23- Mar 25

INTENDENCIA DE COLONIA





Colonia, 17 de marzo de 2011
DPTO. DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
Intimase a Pablo DAVID OCHANDORENA, propietario del padrón Nº 3631 y a la Sra. Ana María GARCIA VIERA, propietaria del padrón Nº 3632, ubicados sobre calle Benjamín Manton entre Gabriela Mistral y Dgo. Bazurro, a la limpieza de los mismos en plazo de 30 (treinta) días.
Dpto. Higiene y Medio Ambiente
Dirección General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7213 Mar 23- Mar 23





Colonia, 10 de marzo de 2011
Intimase al Sr. Pedro SANTINI propietario del Padrón Nº 3372, ubicado en calle 7 continuación Mihanovich de esta ciudad, a la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Ing. Agr. Luis Garat
Director
Higiene y Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7235 Mar 23- Mar 23

VARIOS

BALCOX S.A.

Comunica extravío de Libro de Actas de Asambleas y Directorio, Libro de Registro Accionistas y Asistencia a Asamblea, Libro Diario y Libro Inventario a los efectos de lo dispuesto por Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 167 1/p 7253 Mar 23- Mar 23

ESPILAN S.A, comunica el extravío de: a) Libro Registro Accionistas y Asistencia a Asambleas, b) Libro Actas de Asambleas, c) Libro Actas de Directorio. RUC nº 21 406227 0012.
27) $ 167 1/p 7325 Mar 23- Mar 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

UBIDIER S.A

3916, 21 MARZO 2011
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 80.000 100 años. Montevideo.
28) $ 3437 1/p 7280 Mar 23- Mar 23

FUDIMIER S.A.

3806, 18 MARZO 2011
Usuario de Zona Franca
$ 75000 100 años Montevideo.
28) $ 491 1/p 7281 Mar 23- Mar 23

OCA CASA FINANCIERA S.A.
Estado de Situación al 31 de Diciembre de 2010

Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**252.270**	**337.576**	**589.846**
I) Disponible	**45.824**	**289.268**	**335.092**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**45.824**	**42.494**	**88.318**
1.1.- Monedas y billetes	8.419	1.643	10.062
1.2.- Banco Central del Uruguay	109		109
1.3.- Otras instituciones financieras del país	37.296	40.851	78.147
1.4.- Documentos para compensar			
2.- Otras instituciones financieras del exterior		**246.774**	**246.774**
III) Créditos (netos de previsiones)	**206.166**	**48.308**	**254.474**
1.- Vigentes por intermediación financiera	**183.532**	**46.629**	**230.161**
1.2.- Sector no financiero	183.532	46.629	230.161
1.2.3.- Sector privado residente	183.532	46.629	230.161
3.- Vencidos	**222**	**33**	**254**
3.2.- Sector no financiero	222	33	254
3.2.3.- Sector privado residente	222	33	254
3.2.3.1.- Colocación vencida	72	10	82
3 2.3.2.- Créditos en gestión	149	23	172
3 2.3.3.- Créditos morosos		0	0
4.- Créditos diversos	**22.412**	**1.647**	**24.059**
IV) Inversiones	**280**		**280**
1.- En el país	280		280

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
PASIVO	**187.835**	**33.422**	**221.257**
I) Obligaciones	**187.835**	**33.422**	**221.257**
1.- Por intermediación financiera	135.449	31.040	166.489
1.2.- Sector no financiero	135.449	31.040	166.489
1.2.2.- Sector privado residente	135.449	31.040	166.489
3.- Obligaciones diversas	5.040	167	5.208
4.- Provisiones	23.483	639	24.122
5.- Previsiones	23.862	1.576	25.438
PATRIMONIO	**368.589**		**368.589**
1.- Capital integrado	193.859		193.859
2.- Ajustes al patrimonio	118.097		118.097
3.- Reservas	38.772		38.772
4.- Resultados acumulados	8.900		8.900
5.- Resultados del ejercicio	8.961		8.961
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**556.424**	**33.422**	**589.846**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**454.197**		**454.197**
1.- Líneas de crédito acordadas	454.197		454.197
1.1-Tarjetas de crédito	454.197		454.197
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**82.207**	**5.390**	**87.597**
4.- Otras cuentas de orden deudoras	82.207	5.390	87.597

Estado de Resultados (Período 1.1.10 – 31.12.10)

Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**25.245**	**1.776**	**27.020**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**24.280**	**1.724**	**26.004**
1.1.- Sector financiero	18	1	19
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	18		18
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		1	1
1.2.- Sector no financiero	24.262	1.723	25.985
1.2.3.- Sector privado residente	24.262	1.723	25.985
1.2.4.- Sector privado no residente			
5.- Créditos vencidos	**965**	**51**	**1.016**
5.2.- Sector no financiero	259	36	295
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	259	36	295
5.2.3.1.- Colocación vencida	259	36	295
5.4.- Recuperación de créditos castigados	706	15	721
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**1**		**1**
1.- Obligaciones	**1**		**1**
1.1- Sector financiero	1		1
1.1.1- Instituciones financieras en el país	1		1
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**25.244**	**1.776**	**27.020**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	6.734		6.734
1.- Ganancias	134.977		134.977
2.- Pérdidas	128.242		128.242
II) Margen financiero antes de previsiones	**31.978**	**1.776**	**33.754**
PREVISIONES	**(1.753)**	**(13)**	**(1.765)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**1.504**	**1.256**	**2.760**

1.- Desafectación de previsiones	1.504	1.256	2.760
1.1.- Residentes	1.504	1.256	2.760
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**3.257**	**1.268**	**4.526**
1.- Previsiones	3.257	1.268	4.526
1.1.- Residentes	3.257	1.268	4.526
III) Margen financiero	**30.226**	**1.763**	**31.989**
Ganancias por servicios	**48.834**	**11.643**	**60.477**
1.- Residentes	48.834	11.643	60.477
Pérdidas por servicios	**1.189**	**1.326**	**2.515**
1.- Residentes	1.189	1.326	2.515
2.- No residentes			
Margen por servicios	**47.645**	**10.317**	**57.963**
Otros resultados por diferencia de cambio	**(29)**		**(29)**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	(10)		(10)
1.1.- Ganancias	774		774
1.2.- Pérdidas	784		784
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(19)		(19)
2.1.- Ganancias	1.188		1.188
2.2.- Pérdidas	1.207		1.207
IV) Resultado bruto	**77.842**	**12.080**	**89.922**
Ganancias operativas	**4.186**	**425**	**4.611**
5.- Otras ganancias diversas	3.911	425	4.335
5.1.- Residentes	3.911	373	4.283
5.2.- No residentes		52	52
7.- Ganancias por ajuste por inflación	275		275
Pérdidas operativas	**72.473**	**4.954**	**77.426**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	8.024	38	8.062
2.- Seguros	43	707	750
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	9.094		9.094
5.- Otros gastos operativos	29.294	1.230	30.524
6.- Pérdidas diversas	4.195	2.978	7.174
10.- Pérdidas por ajuste por inflación	21.822		21.822
V) Margen de explotación	**9.555**	**7.552**	**17.107**
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	**(210)**		**(210)**
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas	210		210
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.A.E.	**9.345**	**7.552**	**16.897**
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	7.936		7.936
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.A.E.	**1.409**	**7.552**	**8.961**

Notas a los Estados contables al 31 de diciembre de 2010

A) **Consideración por la Asamblea de Accionistas.** A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.

B) **Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.**

B.1) Naturaleza Jurídica. Sociedad Anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley N° 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables. Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. El resultado del ejercicio ha sido corregido para reflejar los efectos de la inflación, aplicando a los estados contables el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consitente en aplicar una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Consumo. Su resultado se expone en el Estado de Resultado en las cuentas Ganancias por ajuste por inflación y Pérdidas por ajuste por inflación y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de la cuenta de Ajustes al Patrimonio.

B.3) Participaciones en otras sociedades. El saldo del rubro Inversiones, corresponda la participación en C.U.M.P.S.A. por $ 279.650. El porcentaje que ésta representa en la sociedad participada asciende a 5.5930%.

B.4) Capital. Capital Social: $ 193.859.394.65 Accionistas: Itaú Unibanco Holding S.A. - 100%.

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera. La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares USA, es la correspondiente a la fecha de cierre de ejercicio, fijado por el B.C.U. Tipo de cambio: $ 20.094 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera. Dólares USA 15.136.570.54 Activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y restricciones al derecho de propiedad. No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.

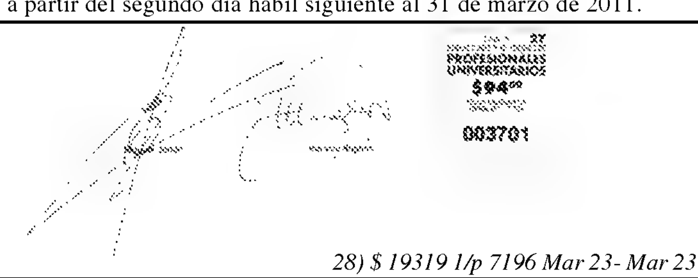
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según su vencimiento. El vencimiento de todos los créditos y obligaciones contados a partir de la fecha de su vencimiento son menores a un año.

En miles de pesos:

Créditos Vigentes Sector Financiero	325.030
Créditos Vigentes Sector No Financiero	232.805
Total Créditos Vigentes	**557.836**
Obligaciones Sector no Financiero	166.489
Total Obligaciones	**166.489**

D) **Hechos Posteriores.** No existen hechos posteriores que produzcan alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo periodo.

Los referidos estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de 2011.



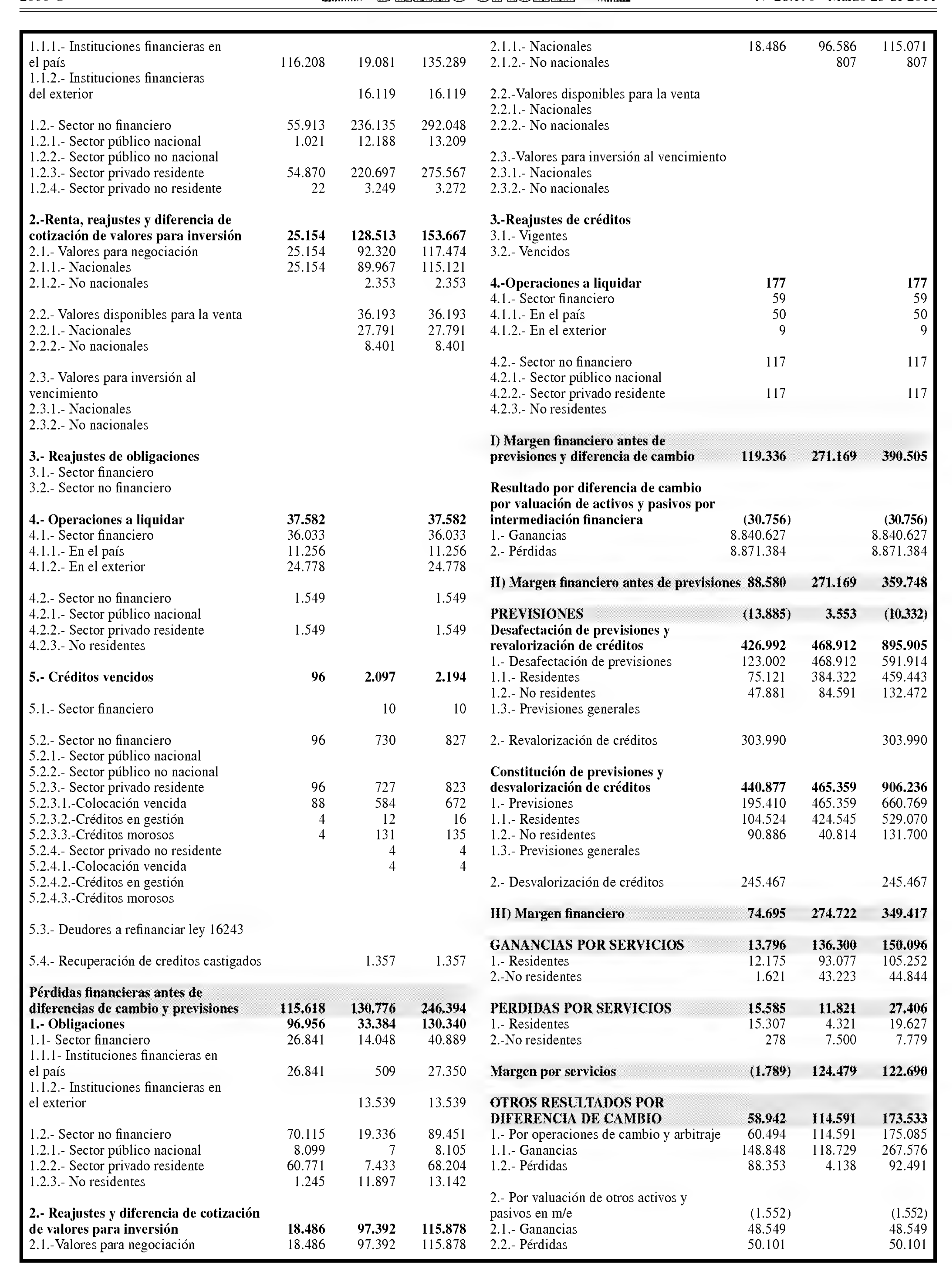
28) $ 19319 1/p 7196 Mar 23- Mar 23

HSBC Bank (Uruguay) S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2010
(Cifras en miles de pesos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**2.868.690**	**13.370.342**	**16.239.032**
I) Disponible	**277.638**	**2.699.410**	**2.977.048**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**277.638**	**2.555.258**	**2.832.896**
1.1.-Monedas y billetes	159.802	197.770	357.572
1.2.-Banco Central del Uruguay	51.420	2.170.813	2.222.232
1.3.-Otras instituciones financieras del país	4.043	32.396	36.439
1.4.-Documentos para compensar	62.373	154.279	216.653
2.-Otras instituciones financieras del exterior	**0**	**144.153**	**144.153**
II) Valores para inversión	**4.894**	**1.864.967**	**1.869.860**
1.- Valores para negociación	**4.894**	**534.553**	**539.447**
1.1.- Nacionales	4.894	233.342	238.235
1.2.- No nacionales		301.212	301.212
2.- Valores disponibles para la venta		**1.330.413**	**1.330.413**
2.1.- Nacionales		471.633	471.633
2.2.- No nacionales		858.780	858.780
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**2.351.161**	**8.805.505**	**11.156.666**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**2.082.241**	**8.738.384**	**10.820.625**
1.1.-Sector financiero	1.226.125	1.942.255	3.168.380
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	1.226.125	435.797	1.661.922
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país		16.275	16.275
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		956.289	956.289
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		533.895	533.895
1.2.-Sector no financiero	856.116	6.796.129	7.652.245
1.2.1.-Sector público nacional	10.902	324.835	335.737
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	843.021	6.382.357	7.225.377
1.2.4.-Sector privado no residente	2.193	88.937	91.131
2.-Operaciones a liquidar	**220.691**	**25.892**	**246.584**
2.1.-Residentes	220.691	7.475	228.166
2.2.-No residentes		18.417	18.417
3.-Vencidos	**358**	**683**	**1.041**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	358	683	1.041
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	358	681	1.039
3.2.3.1.-Colocación vencida	295	681	976
3.2.3.2.-Créditos en gestión	62	0	63
3.2.3.3.-Créditos morosos			
3.2.4.-Sector privado no residente	0	2	2
3.2.4.1.-Colocación vencida	0	2	2
3.2.4.2.-Créditos en gestión		0	0
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**47.871**	**40.546**	**88.417**
IV) Inversiones	**712**	**460**	**1.172**
1.- En el país	712	460	1.172
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**201.486**		**201.486**
VI) Activos Intangibles	**32.799**		**32.799**
PASIVO	**2.404.574**	**13.131.412**	**15.535.986**
I) Obligaciones	**2.404.574**	**13.131.412**	**15.535.986**
1.-Por intermediación financiera	2.054.833	13.001.501	15.056.334
1.1.-Sector financiero	87.560	1.238.902	1.326.463
1.1.1.-Banco Central del Uruguay		2	2
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	87.107	28.287	115.394
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	0	77.748	77.748
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	453	1.132.866	1.133.319
1.2.-Sector no financiero	1.967.273	11.762.598	13.729.871
1.2.1.-Sector público nacional	107.429	5.448	112.877
1.2.2.-Sector privado residente	1.824.096	5.738.328	7.562.424
1.2.3.-No residentes	35.749	6.018.822	6.054.571
2.-Operaciones a liquidar	207.307	17.445	224.751
2.1.-Residentes	197.337	8.991	206.328
2.2.-No residentes	9.970	8.454	18.424
3.-Obligaciones diversas	32.155	18.961	51.116
4.- Provisiones	99.816	66.243	166.059
5.- Previsiones	10.462	27.263	37.726
PATRIMONIO	**703.046**		**703.046**
1.- Capital integrado	1.091.123		1.091.123
2.- Ajustes al patrimonio	134.258		134.258
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	(270.249)		(270.249)
5.- Resultados del ejercicio	(252.085)		(252.085)
6.- Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**3.107.620**	**13.131.412**	**16.239.032**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**196.980**	**790.919**	**987.899**
1.-Líneas de crédito acordadas	55.660	249.594	305.254
1.1-Tarjetas de crédito	35.997	168.776	204.773
1.2.-Cuentas corrientes	19.633	18.125	37.758
1.3.-Otras	30	62.693	62.723
2.-Garantías otorgadas	141.321	125.133	266.453
3.-Negocios con el exterior		416.192	416.192
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**1.446.030**	**35.089.448**	**36.535.478**
1.- Garantías recibidas	425.400	11.903.919	12.329.319
2.- Custodia de bienes y valores	1.019.265	6.624.395	7.643.660
3.- Negocios con el exterior		2.694.218	2.694.218
4.- Otras cuentas de orden deudoras	1.365	13.866.915	13.868.280

HSBC Bank (Uruguay) S.A.
Estado de Resultados (Período 1.1.10 - 31.12.10)
(Cifras en miles de pesos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**234.954**	**401.945**	**636.899**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**172.122**	**271.335**	**443.456**
1.1.- Sector financiero	116.208	35.200	151.408



1.1.1.- Instituciones financieras en el país	116.208	19.081	135.289
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		16.119	16.119
1.2.- Sector no financiero	55.913	236.135	292.048
1.2.1.- Sector público nacional	1.021	12.188	13.209
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	54.870	220.697	275.567
1.2.4.- Sector privado no residente	22	3.249	3.272
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**25.154**	**128.513**	**153.667**
2.1.- Valores para negociación	25.154	92.320	117.474
2.1.1.- Nacionales	25.154	89.967	115.121
2.1.2.- No nacionales		2.353	2.353
2.2.- Valores disponibles para la venta		36.193	36.193
2.2.1.- Nacionales		27.791	27.791
2.2.2.- No nacionales		8.401	8.401
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar	**37.582**		**37.582**
4.1.- Sector financiero	36.033		36.033
4.1.1.- En el país	11.256		11.256
4.1.2.- En el exterior	24.778		24.778
4.2.- Sector no financiero	1.549		1.549
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente	1.549		1.549
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**96**	**2.097**	**2.194**
5.1.- Sector financiero		10	10
5.2.- Sector no financiero	96	730	827
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	96	727	823
5.2.3.1.-Colocación vencida	88	584	672
5.2.3.2.-Créditos en gestión	4	12	16
5.2.3.3.-Créditos morosos	4	131	135
5.2.4.- Sector privado no residente		4	4
5.2.4.1.-Colocación vencida		4	4
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados		1.357	1.357
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**115.618**	**130.776**	**246.394**
1.- Obligaciones	**96.956**	**33.384**	**130.340**
1.1- Sector financiero	26.841	14.048	40.889
1.1.1- Instituciones financieras en el país	26.841	509	27.350
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		13.539	13.539
1.2.- Sector no financiero	70.115	19.336	89.451
1.2.1.- Sector público nacional	8.099	7	8.105
1.2.2.- Sector privado residente	60.771	7.433	68.204
1.2.3.- No residentes	1.245	11.897	13.142
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**18.486**	**97.392**	**115.878**
2.1.-Valores para negociación	18.486	97.392	115.878

2.1.1.- Nacionales	18.486	96.586	115.071
2.1.2.- No nacionales		807	807
2.2.-Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar	**177**		**177**
4.1.- Sector financiero	59		59
4.1.1.- En el país	50		50
4.1.2.- En el exterior	9		9
4.2.- Sector no financiero	117		117
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente	117		117
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**119.336**	**271.169**	**390.505**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(30.756)**		**(30.756)**
1.- Ganancias	8.840.627		8.840.627
2.- Pérdidas	8.871.384		8.871.384
II) Margen financiero antes de previsiones	**88.580**	**271.169**	**359.748**
PREVISIONES	**(13.885)**	**3.553**	**(10.332)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**426.992**	**468.912**	**895.905**
1.- Desafectación de previsiones	123.002	468.912	591.914
1.1.- Residentes	75.121	384.322	459.443
1.2.- No residentes	47.881	84.591	132.472
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	303.990		303.990
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**440.877**	**465.359**	**906.236**
1.- Previsiones	195.410	465.359	660.769
1.1.- Residentes	104.524	424.545	529.070
1.2.- No residentes	90.886	40.814	131.700
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos	245.467		245.467
III) Margen financiero	**74.695**	**274.722**	**349.417**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**13.796**	**136.300**	**150.096**
1.- Residentes	12.175	93.077	105.252
2.-No residentes	1.621	43.223	44.844
PERDIDAS POR SERVICIOS	**15.585**	**11.821**	**27.406**
1.- Residentes	15.307	4.321	19.627
2.-No residentes	278	7.500	7.779
Margen por servicios	**(1.789)**	**124.479**	**122.690**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**58.942**	**114.591**	**173.533**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	60.494	114.591	175.085
1.1.- Ganancias	148.848	118.729	267.576
1.2.- Pérdidas	88.353	4.138	92.491
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(1.552)		(1.552)
2.1.- Ganancias	48.549		48.549
2.2.- Pérdidas	50.101		50.101

IV) Resultado bruto	**131.849**	**513.791**	**645.640**
GANANCIAS OPERATIVAS	**14.835**	**477**	**15.312**
1.-Ganancias por créditos diversos	8	6	14
1.1- Residentes	8	6	14
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	1.201	471	1.672
5.1.- Residentes	1.201	471	1.672
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación	13.625		13.625
PERDIDAS OPERATIVAS	**698.316**	**214.363**	**912.679**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	443.852	21.234	465.086
2.-Seguros	2.721	2.810	5.531
3.-Amortizaciones	64.527		64.527
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	22.708		22.708
5.-Otros gastos operativos	124.084	189.194	313.278
6.-Pérdidas diversas	1.176	1.125	2.301
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	39.248		39.248
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(551.633)**	**299.905**	**(251.728)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**11**	**(296)**	**(286)**
1.- Ganancias	11	16	27
2.- Pérdidas		313	313
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(551.622)**	**299.609**	**(252.013)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	72		72
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(551.694)**	**299.609**	**(252.085)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley 16060 del 04 de Setiembre de 1989.

B. Información Básica sobre la Empresa

B.1) Natulareza Jurídica. HSBC Bank (Uruguay) S.A. subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay bajo el régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Junio de 1987.

B.2) Base de preparación de los Estados Contable. Los Estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera las que se expresan a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades. Nuestra Institución posee participación autorizadas especialmente por el Banco Central del Uruguay en: Bevsa (Bolsa Electrónica del Uruguay) ($ 711.788).

B.4) Capital. El capital autorizado asciende a $ 1.000.000.000. El capital integrado asciende a $ 317.142.885 y está representado por acciones ordinarias nominativas de $1 de valor cada una.
Asimismo se integraron en efectivo con fecha 01/08/08 la suma de US$ 20.000.000 equivalentes a $ 383.900.000 a ese momento y al 30/03/10 la suma de US$ 20.000.000 equivalentes a $ 390.080.000 a ese momento. El concepto "Capital Integrado" en el Estado de Situación abarca estos dos conceptos.

Asimismo se capitalizará el saldo de la cuenta ajustes al patrimonio por un monto total de $ 75.639.641,85, monto que surge del balance especial art. 287 Ley 16060.

HSBC Latin América Holdings (UK) Limited posee el 100% del capital accionario.

C. Información referente a los Activos y Pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera. Los saldos de las cuentas en moneda extranjera, se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico de $ 20,094 por dólar.

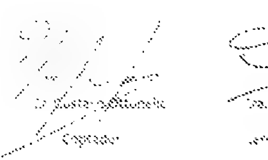
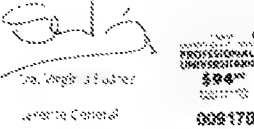
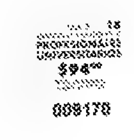
C.2) Posición en moneda extranjera. La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de 11.890.622 comprada

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No hay restricciones en la libre disposición de los activos y patrimonio.
No obstante lo anterior, el 7 de julio de 2005 de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la Recopilación de Normas de Operaciones, a efectos de poder utilizar la línea de crédito prevista en el artículo 49 de la citada recopilación, el Banco ha constituido una prenda flotante de su cartera de depósitos y valores registrada ante el Banco Central del Uruguay, que garantiza la eventual utilización de la línea de crédito mencionada. Producido un sobregiro, el Banco Central del Uruguay queda facultado irrevocablemente para elegir el o los instrumentos financieros o los saldos acreedores que efectivamente quedan prendados, siempre que el valor actual de los mismos sea equivalente al valor del sobregiro. A la fecha de emisión de los estados contables, el Banco no utilizó la línea de crédito prevista en los artículos mencionados anteriormente.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos que informar

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos (en miles de $ uruguayos)

	Créditos	Obligaciones
Vencimiento hasta 1 año	7.902.249	14.697.691
Vencimiento 1 hasta 3 años	1.839.443	166.765
Vencimiento más de 3 años	1.325.516	416.971

El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y las notas explicativas, junto con el Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas explicativas adicionales y el Dictamen de los Auditores Externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay.

28) $ 28979 1/p 7322 Mar 23- Mar 23

MAZQUI S.A.

Contrato: 17/03/2011
Inscripción Nro.: 3878 el 21/03/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 7359 Mar 23- Mar 23

CUXOA S.A.

Contrato: 17/03/2011
Inscripción Nro.: 3874 el 21/03/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 7360 Mar 23- Mar 23

IBERIA, LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA.

1) Se establece una Sucursal de la Sociedad Anónima constituida en España.
2) Objeto Social: a) La explotación de transporte aéreo de personas, mercancías de todas clases y correo. b) La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correo. c) La explotación de los servicios de asistencia tecnológica y consultoría en materia aeronáutica, aeroportuaria y de transporte aéreo. d) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo. e) La explotación de servicios de mantenimiento aeronáutico de células, motores, instrumentación y equipos auxiliares. f) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica.
3) Capital Social de la Sucursal: quince mil pesos uruguayos.
4) Plazo: Duración indefinida.
5) Domicilio de la Sucursal: Montevideo.
6) El 17 de setiembre de 2010 se otorgó en Madrid la Escritura No. 2300 en el Protocolo del Escribano Fernández Golfin Aparicio, por el que se acordó la apertura de la Sucursal.
7) La Sucursal fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas. Sección Comercio con el No. 250 el 7 de enero de 2011.
28) $ 4910 1/p 7377 Mar 23- Mar 23

REFORMAS

CAICARA S.A.

Asamblea del 23/12/2010 aumenta el capital social a U$S 9.993.000.- (pesos uruguayos nueve millones novecientos noventa y tres mil).
Registro: 24/01/2011, Nº 959.
28) $ 982 1/p 7162 Mar 23- Mar 23

FINANCIERA KIRDEL S.A.

Asamblea: 10/07/2009
Art. 1: 100 años.
Art. 2: Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto por la ley 18.092, modificativas y concordantes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Art. 3: Acciones Nominativas. Capital: $ 2.339.900.
Inscripción: 27/12/2010; Nº 19020.
28) $ 4419 1/p 7163 Mar 23- Mar 23

KLANBER SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Montevideo 12 de octubre de 2010
Reforma Art. 3
ARTICULO 3.- CAPITAL Y ACCIONES. "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 24.430.000
Aprobación Auditoría Interna de la Nación 21/12/2010
Inscripción: No. 2067 10/2/2011.
28) $ 1473 1/p 7203 Mar 23- Mar 23

BRALEX S.A.
Aumento de Capital Social

Asamblea Extraordinaria: 17/02/2011
Capital Social: $ 20.000.000
Registro: Nº 2707, 23/02/2011
Definitiva: 11/03/2011.
28) $ 491 1/p 7204 Mar 23- Mar 23

REFORMA DE ESTATUTOS

Point Américas Sociedad Anónima (antes Tarwel Sociedad Anónima)

Asamblea Extraordinaria (16/11/2010)
Inscripción Nº 2853 (Prov. 24 de febrero de 2011 - Def. 17 de marzo de 2011)
Reforma artículo 1: Nueva Denominación Point Américas Sociedad Anónima.
28) $ 982 1/p 7302 Mar 23- Mar 23

VIENTO CRIOLLO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/06/2006 resolvió el Aumento de Capital Contractual.
Capital: $ 72.000.000.- (pesos uruguayos setenta y dos millones).
Inscripción: 24/02/2011 Nº 2818.
28) $ 982 1/p 7305 Mar 23- Mar 23

INDUPEZ S.A.

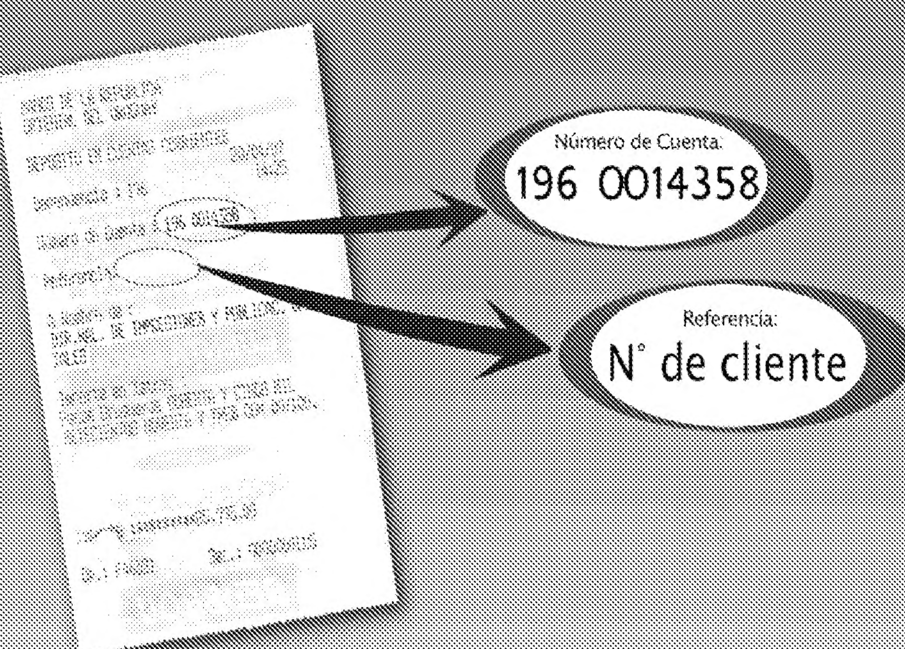
Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumento capital contractual a $ 33.000.000.-
Inscripto en el R. de P. J. sección Comercio Nº 3273- Fecha 4 Marzo 2011.
28) $ 982 1/p 7326 Mar 23- Mar 23

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 173.

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos.



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su Nº de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios........ $ 83.31 (*)

Venta de Comercios, Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACIÓN LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*........ $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada .... $ 490.98 (*)

Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL EN LÍNEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DÍA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

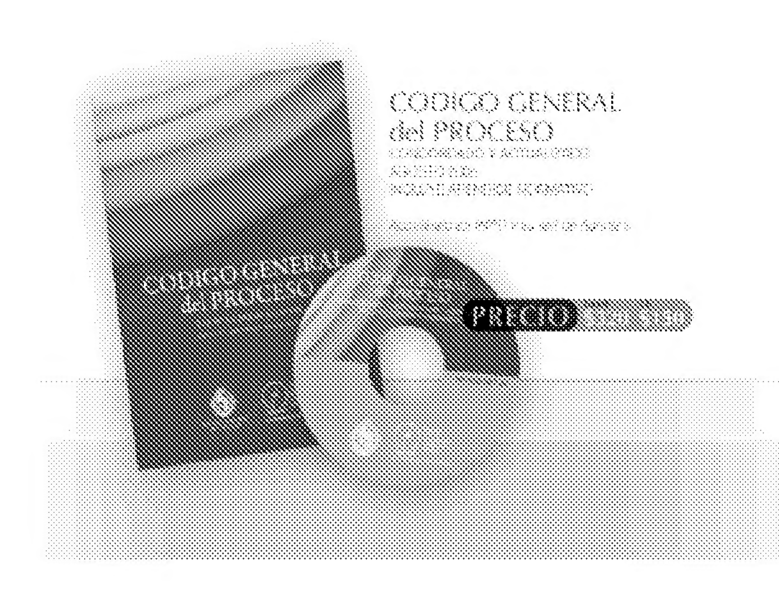
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"


CODIGO CIVIL
PRECIO

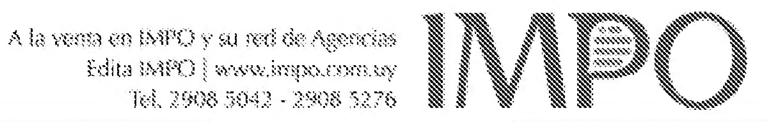

CODIGO GENERAL
del PROCESO
PRECIO


CODIGO de COMERCIO
PRECIO


CODIGO de la NIÑEZ
y la ADOLESCENCIA
PRECIO


CODIGO PENAL
PRECIO


CODIGO
TRIBUTARIO
PRECIO


A la venta en IMPO y su red de Agencias
Edita IMPO | www.impo.com.uy
Tel. 2908 5042 - 2908 5276
IMPO

¿Por qué se conmemora el 21 de marzo como el *Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial?*

Porque en 1960 la policía de Sudáfrica abrió fuego y mató a 69 personas que realizaban una manifestación pacífica en contra del apartheid en Sharpeville.

En 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó esta fecha con la finalidad de aunar esfuerzos, entre todas las naciones, para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

más información, más ciudadanía

Texto de contratapa: Sra. Margarita Echeverría
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Cañás